Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 31 | 9 de septiembre de 2026 | SUMARIO. Pág. 2404

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000103-02 PE/000104-02, PE/000106-02, PE/000107-02, PE/000108-02, PE/000109-02, PE/000110-02, PE/000112-02, PE/000116-02, PE/000117-02, PE/000118-02, PE/000119-02, PE/000120-02, PE/000121-02, PE/000126-02, PE/000128-02, PE/000129-02, PE/000132-02, PE/000134-02, PE/000137-02, PE/000146-02, PE/000147-02, PE/000152-02, PE/000154-02, PE/000156-02, PE/000159-02, PE/000164-02, PE/000165-02, PE/000166-02, PE/000167-02, PE/000169-02, PE/000170-02, PE/000171-02, PE/000172-02, PE/000173-02, PE/000174-02, PE/000177-02, PE/000179-02, PE/000180-02, PE/000181-02, PE/000182-02, PE/000183-02, PE/000184-02, PE/000185-02, PE/000186-02, PE/000187-02, PE/000188-02, PE/000189-02, PE/000190-02, PE/000191-02, PE/000192-02, PE/000193-02, PE/000194-02, PE/000195-02, PE/000196-02, PE/000197-02, PE/000198-02, PE/000202-02, PE/000203-02, PE/000204-02, PE/000205-02, PE/000206-02, PE/000207-02, PE/000208-02, PE/000209-02, PE/000212-02, PE/000213-02, PE/000216-02, PE/000217-02, PE/000218-02, PE/000219-02, PE/000220-02, PE/000221-02, PE/000222-02, PE/000223-02, PE/000224-02, PE/000225-02, PE/000226-02, PE/000227-02, PE/000228-02, PE/000229-02, PE/000230-02, PE/000231-02, PE/000232-02, PE/000233-02, PE/000234-02, PE/000235-02, PE/000236-02, PE/000237-02, PE/000238-02, PE/000239-02, PE/000240-02, PE/000241-02, PE/000242-02, PE/000244-02, PE/000245-02, PE/000246-02, PE/000247-02, PE/000248-02, PE/000249-02, PE/000250-02, PE/000251-02, PE/000253-02, PE/000254-02, PE/000255-02, PE/000259-02, PE/000263-02, PE/000266-02, PE/000267-02, PE/000269-02, PE/000272-02, PE/000273-02, PE/000275-02, PE/000277-02, PE/000279-02, PE/000280-02, PE/000281-02, PE/000283-02 y PE/000285-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 2429

PE/000286-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García,

Páginas

relativa a cuándo y con qué tipo de actuaciones tiene previsto intervenir la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial respecto del estado de deterioro de la carretera BU-621. 2444

PE/000287-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar que el Hospital Universitario de Burgos deba repetir los análisis perdidos durante la huelga de técnicos superiores sanitarios del 29 de mayo, así como si se tienen datos del número de personas afectadas por esta incidencia. 2446

PE/000288-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar los problemas de atención a los pacientes durante los meses estivales en los puntos de atención continuada de Lerma, Miranda de Ebro, Roa y Belorado, en la provincia de Burgos. 2448

PE/000289-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar la suspensión de la actividad asistencial por las tardes en los catorce centros de salud urbanos de la provincia de Burgos que atienden a pacientes de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro. 2450

PE/000290-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el Museo Provincial de Segovia y el Museo Zuloaga. 2452

PE/000291-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Sepúlveda. 2454

Páginas

PE/000292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Santo Domingo de Pirón. 2456

PE/000293-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuantía ejecutada por destino provincial final en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en los años 2023 y 2024. 2458

PE/000294-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la discriminación en su clasificación profesional de los técnicos en cuidados de enfermería (TCAE) y qué acciones tiene previstas la Junta para reconocerles como profesión sanitaria. 2460

PE/000295-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si hay previsto realizar algún tipo de actividad conmemorativa este 2026 en las provincias de Salamanca y Ávila para conmemorar el 100 aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila. 2463

PE/000296-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a transbordo que realizan los viajeros entre Ágreda y Valladolid al llegar a la localidad de El Burgo de Osma o San Esteban de Gormaz para seguir su ruta hacia su destino, y si la empresa concesionaria de la línea está autorizada a realizar este transbordo. 2466

PE/000297-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Mario Rivas López y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a órdenes dadas al personal de centros culturales por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de no publicar en redes sociales sin el consentimiento previo de la Consejería. 2469

Páginas

PE/000298-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las obras de reforma de carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la autovía A-62. 2472

PE/000299-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuantías ejecutadas por destino provincial final en el presupuesto de 2022 y en el de 2021, respectivamente, en las partidas teóricamente no provincializadas. 2475

PE/000300-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las caídas del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar. 2477

PE/000301-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con los puntos de conexión y evacuación en materia energética en las provincias de Salamanca, Zamora y León. 2480

PE/000302-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si es conocedora la Consejera de Medio Ambiente y Energía de las denuncias efectuadas ante las reiteradas incidencias producidas en varias bases de extinción de incendios en la provincia de Burgos, admitidas a trámite por el Procurador del Común, así como, en su caso, qué medidas se han adoptado para resolverlas. 2483

PE/000303-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de las Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de Castilla y León, aprobadas en 2016. 2486

Páginas

PE/000304-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con los diez proyectos de I+D y los nueve servicios y ensayos agrícolas vinculados a la fertilización sostenible, agricultura de precisión y valorización de residuos agroganaderos desarrollados actualmente por ITACYL. 2489

PE/000305-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con las actuaciones de SOMACYL para la garantía de abastecimiento en la Mancomunidad de Aguas de Garray desde 2019 hasta la actualidad. 2492

PE/000306-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con la insuficiente dotación de personal para el programa de continuadores durante el mes de junio en los centros educativos de la provincia de Segovia. 2494

PE/000307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de la moción M/000109, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el día 26 de mayo de 2021, sobre política general en materia de salud mental. 2497

PE/000308-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el accidente del helicóptero del operativo de lucha contra incendios ocurrido en Villar de la Yegua, Salamanca. 2501

PE/000309-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino

Páginas

Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el acuerdo de la Consejería de Educación para supresión de líneas educativas en distintos centros de la provincia de Salamanca, como el CEIP Padre Manjón, de Salamanca, y el CEIP San Francisco, de Ciudad Rodrigo. 2504

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el cambio de horarios de trabajo de las cuadrillas helitransportadas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionados por TRAGSA. 2507

PE/000311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a diversos aspectos relacionados con el anuncio de la Junta de Castilla y León de su intención de realizar pruebas de determinación de edad, conocidas como "pruebas de muñeca", a menores extranjeros no acompañados. 2510

PE/000312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con las temperaturas especialmente elevadas registradas en las áreas de neonatología y de la unidad de cuidados intensivos pediátricos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante el día anterior a la presentación de este escrito. 2514

PE/000313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos de la ubicación de la EDAR de Entrala (Zamora). 2517

PE/000314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a asistencia sanitaria en el consultorio de Atención Primaria de Corullón (León) y en la zona de salud de Villafranca del Bierzo. 2520

Páginas

PE/000315-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León. 2523

PE/000316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a medidas de la Consejería de Educación para solventar el problema de encontrar directores escolares en el curso 2026-2027. 2526

PE/000317-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua potable a los municipios de El Espinar y a otras localidades de la provincia de Segovia afectadas por la pérdida de operatividad de la presa del Tejo. 2529

PE/000318-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a medidas que piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar la situación de falta de especialistas en muchos de los servicios del Hospital Universitario de Burgos. 2532

PE/000319-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Iván Zazo de la Cruz y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las medidas más eficaces que está adoptando la Junta de Castilla y León para reducir las bajas laborales. 2534

PE/000320-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a cuántos docentes ocuparon en el curso 2025/2026 un puesto de trabajo de carácter temporal cuya adjudicación no haya sido hecha

Páginas

pública en los procesos públicos de adjudicación, y qué motivaciones o justificaciones dieron lugar a su aprobación por las direcciones provinciales de Educación. 2537

PE/000321-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y Dña. María del Pilar García Colmenero, relativa a en qué situación se encuentra el proyecto del Plan Regional de Ámbito Territorial "Vega de las Claras", de Aguilar de Campoo. 2539

PE/000322-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la unidad de convalecencia sociosanitaria ubicada en la Residencia de Personas Mayores Puente de Hierro, que constituye el principal recurso en la provincia de Palencia para atender temporalmente a personas que, tras recibir el alta, necesitan cuidados que no se pueden prestar adecuadamente en su domicilio. 2541

PE/000323-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a deterioro del patrimonio de la provincia de Burgos y qué actuaciones e inversiones están previstas para resolver esta situación. 2543

PE/000324-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la planta de tratamiento de subproductos animales (SANDACH) Servcor Logistic (antiguo Grupo Corral) ubicada en el término municipal de Doñinos, en Salamanca. 2546

PE/000325-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a turismo en la vertiente leonesa del Parque Nacional de los Picos de Europa. 2549

Páginas

PE/000326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora. 2552

PE/000327-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con la base de operaciones contra incendios de Béjar. 2555

PE/000328-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con la avería de agua que afectó al depósito del albergue Llano Alto, de Béjar (Salamanca), durante el fin de semana del 4 y 5 de julio de 2026. 2557

PE/000329-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con el proyecto promovido por Green Capital Development 99 S. L. para la instalación de una planta de producción de hidrógeno y amoniaco renovables en el polígono industrial de Baltanás. 2559

PE/000330-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley PNL/001359, aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el 7 de mayo de 2025, en relación a la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante. 2561

PE/000331-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a tomar medidas de forma subsidiaria para frenar el deterioro de la iglesia de Santarén de los Peces, en la comarca zamorana de Sayago. 2564

Páginas

PE/000332-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a número de solicitudes desestimadas por la Junta de Castilla y León de declaración de Bien de Interés Cultural en la provincia de Burgos en los últimos cinco años. 2566

PE/000333-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a estado de todos los hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública en Castilla y León en aspectos relativos a estado estructural, mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, equipamiento y servicios. 2568

PE/000334-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a diversos aspectos relacionados con las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Castilla y León y residencias de titularidad privada con plazas concertadas con la Administración autonómica. 2572

PE/000335-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta implementar un plan especial para el casco antiguo de Béjar, así como qué medidas prevé implementar para frenar su deterioro. 2576

PE/000336-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a ejecutar la Junta las mejoras anunciadas en 2025 para frenar el deterioro de la muralla de Béjar. 2579

PE/000337-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué la Junta sigue sin reparar y modernizar la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría. 2581

Páginas

PE/000338-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con la finalización de las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo. 2583

PE/000339-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta llevar a cabo la excavación e investigación en profundidad del yacimiento del Teso de San Cristóbal, en Guadramiro. 2587

PE/000340-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones y calendario previstos por la Junta para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas. 2590

PE/000341-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a proceder la Junta a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades. 2593

PE/000342-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León, así como la previsión temporal del proyecto. 2595

PE/000343-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando. 2598

PE/000344-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos relacionados con la clausura del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca y el posible traspaso de titularidad a la Junta de Castilla y León. 2601

Páginas

PE/000345-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca, así como la previsión temporal del proyecto. 2604

PE/000346-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de la proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en su reunión de 21 de marzo de 2025, referente a la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces. 2607

PE/000347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diferentes aspectos relacionados con la gestión de los aparcamientos en los hospitales de Castilla y León con gestión externalizada a empresas privadas. 2610

PE/000348-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a diferentes aspectos relacionados con las quejas manifestadas por los usuarios en distintos centros hospitalarios de Valladolid acerca del agua suministrada para el consumo. 2613

PE/000349-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diferentes aspectos relacionados con la elección de la playa Virgen del Llano, en el embalse de Aguilar de Campoo, como sede del evento Música en la Montaña 2026. 2616

PE/000350-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diferentes aspectos relacionados con

Páginas

todos los contratos actualmente vigentes suscritos por la Junta de Castilla y León con empresas para la prestación de servicios contra incendios forestales. 2619

PE/000351-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diferentes aspectos relacionados con los costes económicos asumidos por la Junta de Castilla y León en la prestación de servicios contra incendios forestales en la campaña de 2025. 2622

PE/000352-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a acciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el incremento de viajeros del servicio de autobuses Trespaderne-Burgos, así como para evitar que en el curso 2026-27 se repitan los retrasos en esta línea. 2625

PE/000353-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a plazas de formación sanitaria especializada. 2627

PE/000354-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si tiene previsto la Consejería de Sanidad y Bienestar Social reformar las campañas de sensibilización e información a la población de la provincia de Burgos para aumentar la participación en el Programa de Prevención y Detección del Cáncer de Cuello de Útero y en el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal. 2631

PE/000355-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la existencia de una investigación judicial relacionada con un patrón reiterado de mujeres gestantes atendidas en el Hospital Universitario de Burgos. 2633

Páginas

PE/000356-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a situación del cobro de peaje en la autopista AP-66 a pesar de que gran parte de su trazado se encuentra en obras y qué acciones ha realizado la Junta ante el Gobierno central para reclamar la supresión del peaje en dicha autopista. 2637

PE/000357-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos de la zona afectada. 2640

PE/000358-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la generación del incendio de Murias de Ponjos y qué acciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado. 2642

PE/000359-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si cree la Junta que ha aprendido la lección de los graves incendios de 2022 y 2025 en cuanto a mejorar el operativo para hacer frente a los incendios forestales y acometer las labores de prevención necesarias para minimizar el daño de potenciales incendios, así como si se está realizando el mantenimiento adecuado de los cortafuegos. 2645

PE/000360-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los yacimientos romanos del acueducto de La Ventosa y La Mina en el municipio de El Pedroso de la Armuña. 2648

PE/000361-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento reiterado respecto a la creación de un centro rural de innovación educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo. 2651

Páginas

PE/000362-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a escasa ejecución que ha hecho la Junta en Zamora, Salamanca y León de los fondos de rehabilitación de viviendas para alquiler social en el marco del Fondo de Cohesión Territorial y cómo piensa cumplir la Junta el objetivo de incrementar la oferta de vivienda de alquiler en la provincia de Zamora. 2654

PE/000363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el cierre de uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca en la última década y qué medidas va a tomar la Junta para intentar frenar y revertir esta pérdida de negocios de comercio tradicional. 2657

PE/000364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento de resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León con la excusa de la no aprobación de los presupuestos, así como proyectos anunciados que no cuentan con partida específica en los presupuestos vigentes. 2660

PE/000365-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a en qué fecha prevé la Junta haber ejecutado las obras de rehabilitación y modernización de la SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila, siendo de imperiosa necesidad para el sur de la Tierra de Peñaranda. 2663

PE/000366-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuándo va a llevar a cabo la Junta la restauración de las pinturas rupestres del Paraje de La Salud. 2666

PE/000367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con Siega Verde. 2668

Páginas

PE/000368-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la inseguridad vial que existe en la carretera autonómica LE-441 en su tramo de la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo. 2670

PE/000369-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a no ejecución del proyecto presupuestado para la mejora de la seguridad vial en el acceso desde la carretera SA-315 al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino, y, si tiene previsto realizarlo, qué calendario plantea la Junta para la ejecución de este proyecto. 2673

PE/000370-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a reorganización planteada en las aulas de Educación Infantil en León y si se van a mantener grupos separados de 1.º y 2.º de Educación Infantil en el CEIP Piña, de Vega de Espinareda, para favorecer la calidad educativa en el medio rural. 2676

PE/000371-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a Sahagún de una ambulancia de emergencias. 2678

PE/000372-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias. 2681

PE/000373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a Villablino de una ambulancia de emergencias. 2684

Páginas

PE/000374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la red Buscyl. 2687

PE/000375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a aplicación de la normativa de desarrollo de la disposición final primera de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, que estableció un plazo de 8 meses desde su aprobación para aprobar la normativa reguladora de las ratios mínimas de profesionales. 2690

PE/000376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de cobros de operaciones no presupuestarias y pagos de operaciones no presupuestarias, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026. 2693

PE/000377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de los derechos de cobros de operaciones no presupuestarias y de las obligaciones de pago de operaciones no presupuestarias, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026. 2695

Páginas

PE/000378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de inversiones reales de gastos del ejercicio corriente, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026. 2698

PE/000379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de transferencias corrientes de ingresos del ejercicio corriente y modificaciones experimentadas en el capítulo de transferencias de capital de ingresos del ejercicio corriente, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026. 2700

PE/000380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar una línea de ayudas a los ganaderos y agricultores afectados por el incendio de Brieva (Segovia) y su entorno. 2703

PE/000381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuántos profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GRIPDE) han sido movilizados por la Junta de Castilla y León con motivo de los incendios de Ávila en julio de 2026 y en qué localidades han prestado servicio. 2705

PE/000382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la Red de Calor Sostenible de Salamanca. 2707

Páginas

PE/000383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la externalización de la actividad asistencial y la autoconcertación durante los años 2023 a 2025 en cada una de las provincias de la Comunidad, así como el número de intervenciones quirúrgicas realizadas, consultas externas efectuadas y pruebas diagnósticas realizadas y el coste medio por proceso asistencial en cada una de estas modalidades. 2710

PE/000384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del origen del incendio forestal de Burgohondo (Ávila). 2713

PE/000385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Sergio García Herrero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a denegación de la ayuda al alquiler por carecer de visado del contrato de arrendamiento, pese a tratarse de una obligación legalmente atribuida al arrendador, sus consecuencias para los arrendadores por esta infracción grave y qué medidas piensa adoptar la Junta para evitar que el arrendatario pierda el derecho a una ayuda pública. 2717

PE/000386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a Orden CYT/189/2019, destinada a financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya dotación prevista es de 38.000 euros por provincia, qué criterios han determinado dicha cantidad y cuántas actuaciones se estima que podrán financiarse realmente. 2720

PE/000387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel

Páginas

Casado Ridruejo, relativa a si va a aceptar la Junta de Castilla y León la transferencia de 740.629 euros aprobada por el Gobierno de España para la atención de menores migrantes no acompañados y, si es así, a qué partidas concretas del sistema de protección a la infancia se destinarán dichos fondos. 2722

PE/000388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los incendios forestales registrados en Castilla y León en los meses de junio y julio que hayan requerido un importante despliegue de medios de extinción y cuál ha sido el origen de los mismos. 2725

PE/000389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones o medidas tiene previstas la Junta para fomentar la economía de Benavente tras haber finalizado el Plan Territorial de Fomento y Reactivación de la Actividad Industrial de Benavente. 2729

PE/000390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a paralización de diversos expedientes sancionadores por no haber personal jurídico suficiente en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora. 2731

PE/000391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta la reparación del sistema de climatización del Museo de León, y si es consciente de que esto afecta a las piezas patrimoniales que alberga, así como a trabajadores y visitantes. 2733

PE/000392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por los graves incendios de Veguellina y Valdelaloba como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados. 2735

Páginas

PE/000393-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por el incendio de San Cipriano del Condado como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados. 2737

PE/000394-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por grave incendio de Fermoselle como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados. 2739

PE/000395-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a licitar la Junta la prometida reforma de la estación de autobuses de Zamora y cuándo prevé que esté finalizada dicha reforma. 2741

PE/000396-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a ampliación del colegio de Cubillos del Sil, tal como ha sido solicitado por el ayuntamiento debido al aumento de alumnado. 2743

PE/000397-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones previstas por la Junta ante los recurrentes episodios de malos olores que sufren los vecinos de Villamayor de Armuña procedentes de la planta de grasas de Doñinos de Salamanca. 2745

PE/000398-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué valoración hace la Junta de la caída del número de nacimientos en las provincias de Zamora, Salamanca y León entre enero y mayo de 2026 con respecto al año anterior y qué medidas va a tomar la Junta para fomentar la natalidad. 2747

PE/000399-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez

Páginas

y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la puesta en funcionamiento de la unidad satélite de radioterapia del Complejo Hospitalario Santa Bárbara, de Soria. 2749

PE/000400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la capacidad del IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos). 2752

PE/000401-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el número de solicitudes de matrícula para cursar primero de Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos), para el curso 2026-2027, y si ha valorado la Junta de Castilla y León autorizar excepcionalmente su impartición por ser una enseñanza singular aunque el número de matriculados sea inferior al mínimo establecido de seis estudiantes para impartir dicho Bachillerato. 2755

PE/000402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE), la Atención Primaria y el uso adecuado de los servicios de urgencias de los hospitales. 2758

PE/000403-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a incendio de Fermoselle y medios de extinción. 2761

PE/000404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a instalación de sistemas de depuración en municipios del espacio natural de la Montaña Palentina. 2764

Páginas

PE/000405-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Semana de la Trucha. 2767

PE/000406-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a restauración del puente romano de Salamanca. 2770

PE/000407-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al festival de Música de Montaña Palentina organizado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en agosto de 2025. 2773

PE/000408-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al festival de Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026. 2776

PE/000409-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al servicio de fisioterapia en el centro de salud de Santa María del Páramo. 2779

PE/000410-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los episodios recurrentes de malos olores que afectan al municipio de Garray (Soria). 2781

PE/000411-01
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la presión asistencial que ha sufrido en los últimos días el servicio de urgencias hospitalarias de Zamora. 2784

Páginas

PE/000412-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por instalaciones de transporte de energía en 2025. 2788

PE/000413-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el impuesto de sucesiones y donaciones durante 2025. 2791

PE/000414-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Cristian Delgado Alves, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relacionadas con la posibilidad de personación como acusación particular de la Junta de Castilla y León en aquellos incendios forestales en los que existan indicios de que pudieron ser provocados por actuación negligente o incumplimiento de la normativa de prevención de incendios. 2794

PE/000415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al resultado de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional en Castilla y León para 2026. 2797

PE/000416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a diferentes aspectos relacionados con la propuesta arquitectónica ganadora del concurso promovido por la Junta Pro Semana Santa de Zamora para la construcción del nuevo Museo de la Semana Santa. 2800

Páginas

PE/000417-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Martínez Mínguez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las declaraciones del Consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental sobre el reparto de competencias en materia de prevención y extinción de incendios forestales. 2804

PE/000418-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas a la movilización de medios entre provincias para la extinción de incendios, considerando los representantes de los trabajadores como un fracaso del modelo y caos organizativo. 2809

PE/000419-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a los episodios recurrentes de malos olores que afectan al municipio de Garray (Soria). 2813

PE/000420-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a diversos aspectos de los proyectos industriales energéticos que se encuentran actualmente en tramitación ante la Administración de la Comunidad de Castilla y León. 2817

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000103-02 PE/000104-02, PE/000106-02, PE/000107-02, PE/000108-02, PE/000109-02, PE/000110-02, PE/000112-02, PE/000116-02, PE/000117-02, PE/000118-02, PE/000119-02, PE/000120-02, PE/000121-02, PE/000126-02, PE/000128-02, PE/000129-02, PE/000132-02, PE/000134-02, PE/000137-02, PE/000146-02, PE/000147-02, PE/000152-02, PE/000154-02, PE/000156-02, PE/000159-02, PE/000164-02, PE/000165-02, PE/000166-02, PE/000167-02, PE/000169-02, PE/000170-02, PE/000171-02, PE/000172-02, PE/000173-02, PE/000174-02, PE/000177-02, PE/000179-02, PE/000180-02, PE/000181-02, PE/000182-02, PE/000183-02, PE/000184-02, PE/000185-02, PE/000186-02, PE/000187-02, PE/000188-02, PE/000189-02, PE/000190-02, PE/000191-02, PE/000192-02, PE/000193-02, PE/000194-02, PE/000195-02, PE/000196-02, PE/000197-02, PE/000198-02, PE/000202-02, PE/000203-02, PE/000204-02, PE/000205-02, PE/000206-02, PE/000207-02, PE/000208-02, PE/000209-02, PE/000212-02, PE/000213-02, PE/000216-02, PE/000217-02, PE/000218-02, PE/000219-02, PE/000220-02, PE/000221-02, PE/000222-02, PE/000223-02, PE/000224-02, PE/000225-02, PE/000226-02, PE/000227-02, PE/000228-02, PE/000229-02, PE/000230-02, PE/000231-02, PE/000232-02, PE/000233-02, PE/000234-02, PE/000235-02, PE/000236-02, PE/000237-02, PE/000238-02, PE/000239-02, PE/000240-02, PE/000241-02, PE/000242-02, PE/000244-02, PE/000245-02, PE/000246-02, PE/000247-02, PE/000248-02, PE/000249-02, PE/000250-02, PE/000251-02, PE/000253-02, PE/000254-02, PE/000255-02, PE/000259-02, PE/000263-02, PE/000266-02, PE/000267-02, PE/000269-02, PE/000272-02, PE/000273-02, PE/000275-02, PE/000277-02, PE/000279-02, PE/000280-02, PE/000281-02, PE/000283-02 y PE/000285-02

Prórroga por veinte días del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000103	Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Cuáles han sido las causas concretas por las que la Junta de Castilla y León no ha ejecutado en plazo el proyecto "Valpuesta, cuna del castellano", provocando la pérdida de fondos europeos asociados al mismo; qué actuaciones concretas estaban previstas en dicho proyecto, cuál era su calendario de ejecución y qué grado de cumplimiento han alcanzado; qué importe exacto de financiación se ha perdido y qué responsabilidades políticas o administrativas se derivan de dicha pérdida; qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para retomar las actuaciones previstas en Valpuesta y garantizar la recuperación y puesta en valor de este enclave; y qué previsiones tiene la Junta para asumir la financiación por ella misma y poder garantizar la recuperación y realización de este proyecto.	16, 29/06/2026
000104	Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	La no construcción del nuevo centro de salud Miranda Oeste; si considera la Junta de Castilla y León que el nuevo centro de salud Miranda Oeste sigue siendo una prioridad sanitaria para el Gobierno autonómico; si dispone la Junta de un proyecto redactado, parcela definida y memoria económica actualizada para esta infraestructura; qué dotación presupuestaria concreta se ha consignado o se prevé consignar para este proyecto en los próximos ejercicios; cuál es el calendario real que maneja la Junta para el inicio y puesta en funcionamiento de las obras; y si puede explicar la Junta por qué esta infraestructura ha dejado de figurar entre sus compromisos políticos y programáticos recientes.	16, 29/06/2026
000106	Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez	Actuaciones que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para la actualización de la Ley 5/1997, de 24 de abril, de protección de los animales de compañía, de Castilla y León; qué valoración realiza la Junta sobre el hecho de que otras comunidades autónomas ya hayan iniciado procesos de adaptación o incorporación de medidas acordes con la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales; y si tiene previsto la Junta la incorporación de medidas como el principio de sacrificio cero de animales sanos, la prohibición de la venta de animales en tiendas y el refuerzo de la formación y sensibilización de las personas propietarias de animales de compañía.	16, 29/06/2026
000107	Dña. Alicia Gallego González	Por qué la Junta sigue sin cumplir el compromiso de poner en marcha la Ruta "Cuna del Parlamentarismo" en León, Zamora y Salamanca; si tiene previsto la Junta ejecutar el compromiso adquirido en las Cortes de poner en marcha dicha ruta y qué plazos manejaría en tal caso; y qué acciones tiene previstas la Junta para poner en valor en las localidades de León, Zamora y Salamanca que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188, el reconocimiento de dichas Cortes como "Cuna del Parlamentarismo" a nivel mundial por la UNESCO.	16, 29/06/2026
000108	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín	Distintas cuestiones relativas al diseño e implementación de un plan piloto de colmenas comunitarias en la provincia de Zamora.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000109	Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, derivada de la PNL/001003 de la XI legislatura, respecto de la iglesia de San Juan *ante Portam Latinam*.	16, 29/06/2026
000110	Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Distintas cuestiones relativas al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, derivada de la PNL/001273 de la XI legislatura, relativa a la preservación del convento de San Bernardino de Siena, en Cuenca de Campos (Valladolid).	16, 29/06/2026
000112	Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Distintas cuestiones relativas al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, derivada de la PNL/001558 de la XI legislatura, relativa al refuerzo de los recursos especializados en violencia de género en la provincia de Burgos.	16, 29/06/2026
000116	D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	Si se ha iniciado algún trámite con la UNESCO para la declaración del románico palentino como Patrimonio de la Humanidad, así como si tiene la Junta de Castilla y León voluntad de impulsar la promoción, divulgación y valorización del mismo.	16, 29/06/2026
000117	D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	Si se ha iniciado algún trámite para la inclusión del románico palentino en la red TRANSROMÁNICA, así como si tiene a Junta de Castilla y León voluntad de impulsar la promoción, divulgación y valorización del mismo.	16, 29/06/2026
000118	Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez	Diversas cuestiones relativas al Hospital Virgen del Mirón, de Soria.	16, 29/06/2026
000119	Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez	Cuándo tiene previsto convocar la mesa de trabajo sobre el futuro del Hospital Virgen del Mirón de Soria.	16, 29/06/2026
000120	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Motivo por el cual la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimento a la PNL/001493 de la XI legislatura, relativa al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.	16, 29/06/2026
000121	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Motivo por el cual la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimento a la PNL/001406 de la XI legislatura, relativa a instalar el botón del pánico en todos los centros de Atención Primaria de la provincia de Salamanca.	16, 29/06/2026
000126	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Motivo por el cual la Junta de Castilla y León no ha dado cumplimento a la PNL/001598 de la XI legislatura, relativa a la concentración parcelaria de Peñaparda (Salamanca).	16, 29/06/2026
000128	D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Aída Estrella Paredes García	Distintas cuestiones relativas a la unidad de psiquiatría infantil del Hospital de Aranda de Duero.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000129	Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Distintas cuestiones relativas a la reforma del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	16, 29/06/2026
000132	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	La PNL del Grupo Parlamentario Socialista aprobada en Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el 12 de diciembre de 2025, y en concreto si se han tomado las medidas oportunas para que se hayan seguido prestando estos servicios y cuáles son las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la resolución de dicha PNL; y, en caso negativo, cuál es el motivo y cuál es el estado actual del servicio.	16, 29/06/2026
000134	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	Diversas cuestiones en relación con hospital público de Segovia.	16, 29/06/2026
000137	Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez	Cuántas viviendas de protección pública industrializadas prevé promover la Junta en cada provincia de Castilla y León y cuál es la inversión prevista en cada territorio.	16, 29/06/2026
000146	Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez	Viviendas para jóvenes.	16, 29/06/2026
000147	Dña. Alicia Gallego González	Si tiene previsto la Junta impulsar medidas para auxiliar a los ayuntamientos, especialmente a los de pequeño tamaño, de cara a poder cumplir con las obligaciones que les impone la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales.	16, 29/06/2026
000152	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Diversas cuestiones relacionadas con la incorporación en la Lista Roja de Hispania Nostra de la ermita del Humilladero, de Traspinedo, debido a su grave estado de conservación.	16, 29/06/2026
000154	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Suministro de agua potable para consumo humano a diversos municipios de la provincia de Salamanca a través de la Diputación Provincial y si dicho suministro se realiza en correctas condiciones higiénico-sanitarias.	16, 29/06/2026
000156	Dña. Alicia Gallego González	Qué beneficio va a reportar a las provincias de Salamanca, Zamora y León el protocolo de colaboración con la Real Federación Española de Rugby durante los próximos tres años de 500.000 euros anuales a cambio de acoger Valladolid las finales del Circuito Mundial de Rugby 7.	16, 29/06/2026
000159	Dña. Patricia Martín Guerra, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y D. Javier García Martín	Diversas cuestiones relacionadas con el parque público de viviendas en Benavente.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000164	D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Qué actuaciones está llevando la Junta de Castilla y León ante la presencia de la perca europea en el río Arlanza, lo que supone un peligro para la fauna autóctona; y si existen situaciones similares en otros ríos de Castilla y León y cuáles serían estos.	16, 29/06/2026
000165	Dña. Alicia Gallego González	Motivo por el que no se ha realizado aún la firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Salamanca para poder intervenir conjuntamente los bomberos de ambas Administraciones en incendios que puedan producirse este verano en la provincia de Salamanca.	16, 29/06/2026
000166	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo la Junta de Castilla y León tiene previsto solucionar los problemas de climatización en el centro de salud Miguel Armijo, de Salamanca, cuyos sistemas de aire acondicionado registran problemas desde hace varias semanas.	16, 29/06/2026
000167	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez	Anuncio de las entidades que participan en el operativo de lucha contra incendios de Castilla y León de que dejarán de intervenir en tareas de extinción a partir de este jueves cerca de 950 bomberos forestales, el conflicto relacionado con las condiciones de trabajo y la aplicación de la normativa laboral durante las emergencias.	16, 29/06/2026
000169	Dña. Alicia Gallego González	Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para dar solución a los problemas existentes para la estabilización de plazas en plantillas de bomberos, como las de la ciudad de Béjar, y si tiene previsto volver a presentar un proyecto de ley, como el presentado en 2025, de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales, recogiendo soluciones y alternativas para los puestos operativos de naturaleza laboral de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento.	16, 29/06/2026
000170	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Problema de climatización del centro de salud de Miguel Armijo, situado en el barrio salmantino de San Bernardo, y qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para poner fin a esta problemática.	16, 29/06/2026
000171	Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez	Diversas cuestiones relacionadas con la promoción de 319 viviendas protegidas a través de SOMACYL en la provincia de Valladolid.	16, 29/06/2026
000172	Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez	Si tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar un procedimiento para declarar la ciudad de Valladolid, o parte de su ámbito urbano, como zona de mercado residencial tensionado.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000173	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	Diversas cuestiones relativas a los espacios actuales de que dispone el Hospital General de Segovia y la posible rehabilitación del antiguo hospital policlínico para poder dar servicios que no caben en el Hospital General.	16, 29/06/2026
000174	D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito	Si es conocedora la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio del sacrificio realizado a tiros de 200 cervatillos de El Pardo; si este matadero cumple o no la normativa vigente y si cuenta con los permisos en regla; si se ha abierto algún expediente sancionador; y si hay alguno más abierto en la provincia de Segovia.	16, 29/06/2026
000177	Dña. Alicia Gallego González	Diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento de dotación mínima de plantilla del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Diputación de Salamanca.	16, 29/06/2026
000179	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	La planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Alaejos.	16, 29/06/2026
000180	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Valladolid Rural II.	16, 29/06/2026
000181	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Valladolid Rural I.	16, 29/06/2026
000182	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Pisuerga.	16, 29/06/2026
000183	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Tudela de Duero.	16, 29/06/2026
000184	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Portillo.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026			
PE/	**FORMULACIÓN**	**RELATIVA A**	**BOLETÍN**
000185	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Serrada.	16, 29/06/2026
000186	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Tordesillas.	16, 29/06/2026
000187	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Peñafiel.	16, 29/06/2026
000188	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Mayorga.	16, 29/06/2026
000189	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Olmedo.	16, 29/06/2026
000190	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Mota del Marqués.	16, 29/06/2026
000191	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Medina del Campo.	16, 29/06/2026
000192	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Medina de Rioseco.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000193	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Laguna de Duero.	16, 29/06/2026
000194	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Íscar.	16, 29/06/2026
000195	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Villafrechós.	16, 29/06/2026
000196	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Esguevillas.	16, 29/06/2026
000197	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Cigales.	16, 29/06/2026
000198	D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo	Qué planificación específica ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Villalón de Campos.	16, 29/06/2026
000202	D. Pedro José Pascual Muñoz	Diversas cuestiones relacionadas con el Festival Internacional de Circo de Castilla y León, celebrado tradicionalmente en la ciudad de Ávila.	16, 29/06/2026
000203	D. Pedro José Pascual Muñoz	Cuál ha sido el número de personal facultativo en activo y en situación de incapacidad temporal en el servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Ávila a fechas 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de mayo de 2026.	16, 29/06/2026
000204	D. Pedro José Pascual Muñoz	Si se ha derivado algún paciente de pediatría del El Tiemblo a algún otro municipio próximo en alguna ocasión entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de mayo de 2026, y, en su caso, cuáles han sido las causas.	16, 29/06/2026
000205	D. Pedro José Pascual Muñoz	Cómo valora la Junta de Castilla y León que exista personal de enfermería en el municipio de El Tiemblo (Ávila) de manera presencial de 15:00 a 22:00 de lunes a viernes durante todos o parte de los meses del año.	16, 29/06/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000206	D. Pedro José Pascual Muñoz	Traslado a Matacán (Salamanca) del helicóptero sanitario cuya base debería estar ubicada en el municipio de Piedralaves.	16, 29/06/2026
000207	D. Luis Mariano Santos Reyero, Dña. Alicia Gallego González y Dña. Rosa María Quintanilla González	Si la Junta de Castilla y León va a recuperar la frecuencia de las consultas de pediatría en el centro de salud de Cistierna de cinco días a la semana o si cree que con la reducción a la mitad de las horas del servicio de pediatría está garantizada la protección integral de la salud.	16, 29/06/2026
000208	D. Luis Mariano Santos Reyero	Si la Junta de Castilla y León tiene previsto impulsar algún tipo de ayuda especial para el sector de la almendra de las Arribes salmantinas para hacer frente a la pérdida de la cosecha de variedades tempranas; y si tiene planificado algún incentivo o ayuda especial para que dicho sector no se vea condicionado por los precios que marca la almendra importada desde California en el sector.	16, 29/06/2026
000209	Dña. Alicia Gallego González	Dónde pretende la Junta construir la nueva sede de Emergencias Castilla y León y 112, y si se plantea construirla en alguna de las provincias de Salamanca, Zamora o León.	16, 29/06/2026
000212	D. Pedro José Pascual Muñoz	Diversas cuestiones en relación al anuncio de la construcción de una nueva sede para el Centro de Emergencias de Castilla y León y 112, y si se plantea que dicha sede se construya en algún municipio de la provincia de Ávila.	16, 29/06/2026
000213	D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Patricia Martín Guerra	Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para la casilla de peones camineros ubicada en la localidad de Fadón (Zamora).	16, 29/06/2026
000216	D. Luis Briones Martínez, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Aída Estrella Paredes García	Diversas cuestiones relacionadas con la aprobación de la PNL/001169, sobre plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Aranda de Duero.	16, 29/06/2026
000217	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín	Medidas específicas para complementar en la provincia de Zamora las ayudas y actuaciones dirigidas al sector agrario y atender a las demandas formuladas por las organizaciones profesionales agrarias, así como para paliar el incremento de los costes de producción como consecuencia de la crisis en Oriente Medio y tensiones internacionales.	16, 29/06/2026
000218	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Vitigudino (Salamanca).	18, 1/07/2026
000219	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Villoria (Salamanca).	18, 1/07/2026
000220	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Tamames (Salamanca).	18, 1/07/2026
000221	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Santa Marta de Tormes (Salamanca).	18, 1/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000222	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).	18, 1/07/2026
000223	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Periurbana Sur (Salamanca).	18, 1/07/2026
000224	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Periurbana Norte (Salamanca).	18, 1/07/2026
000225	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Pedrosillo el Ralo (Salamanca).	18, 1/07/2026
000226	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Miranda del Castañar (Salamanca).	18, 1/07/2026
000227	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Matilla de los Caños (Salamanca).	18, 1/07/2026
000228	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Linares de Riofrío (Salamanca).	18, 1/07/2026
000229	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Ledesma (Salamanca).	18, 1/07/2026
000230	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de La Alberca (Salamanca).	18, 1/07/2026
000231	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Guijuelo (Salamanca).	18, 1/07/2026
000232	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Fuentes de Oñoro (Salamanca).	18, 1/07/2026
000233	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Fuenteguinaldo (Salamanca).	18, 1/07/2026
000234	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban (Salamanca).	18, 1/07/2026
000235	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Ciudad Rodrigo (Salamanca).	18, 1/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000236	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Cantalapiedra (Salamanca).	18, 1/07/2026
000237	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca).	18, 1/07/2026
000238	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Béjar (Salamanca).	18, 1/07/2026
000239	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).	18, 1/07/2026
000240	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Alba de Tormes (Salamanca).	18, 1/07/2026
000241	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Distintas cuestiones relativas a la planificación específica que ha realizado la Junta de Castilla y León para afrontar el incremento de población en verano en la zona básica de salud de Lumbrales (Salamanca).	18, 1/07/2026
000242	D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	Distintas cuestiones relacionadas con el proyecto de reintroducción del lince ibérico en el marco del proyecto “Proyecto LIFE 19 NAT/ES001055 LYNXCONNECT” en la Comunidad, habiendo sido seleccionada la zona del Cerrato palentino por su idoneidad.	18, 1/07/2026
000244	D. Sergio García Herrero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Distintas cuestiones relativas al control por parte de la Junta de Castilla y León de la plaga de conejos, en especial en la zona de la denominación de origen Cigales.	18, 1/07/2026
000245	D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	La fecha prevista para la reposición de los elementos necesarios para prestar el servicio de oftalmología en el área de salud de Guardo y la solución temporal que se va a dar a los pacientes.	18, 1/07/2026
000246	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín	Distintas cuestiones relativas al grado de ejecución del Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica aprobado por la Junta de Castilla y León tras los incendios de la sierra de la Culebra en 2022.	18, 1/07/2026
000247	Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Iván Zazo de la Cruz	Distintas cuestiones relativas a la situación de las negociaciones con la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO).	18, 1/07/2026
000248	D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Distintas cuestiones relativas a la anulación de citas en el servicio de endocrinología y nutrición del HUBU.	18, 1/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000249	D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Distintas cuestiones relativas al aumento en menos de un año de la espera para una operación de urología en el HUBU.	18, 1/07/2026
000250	Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Distintas cuestiones relativas a las condiciones térmicas del centro de especialidades de Pilarica y si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar una reforma y climatización estructural para evitar las altas temperaturas que se registran durante el verano.	18, 1/07/2026
000251	D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín	Diversas cuestiones relacionadas con la capacidad de respuesta del operativo de prevención y extinción de incendios forestales en la provincia de Zamora.	18, 1/07/2026
000253	D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez	Diversas cuestiones sobre los malos olores asociados a la actividad industrial de la planta de Findus en Valladolid que afectan a vecinos de diversos barrios de la ciudad.	18, 1/07/2026
000254	Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Sistemas inteligentes de señalización y orientación accesible para personas con discapacidad visual que permitan su localización y desplazamiento autónomo mediante dispositivos móviles o tecnologías equivalentes.	22, 10/07/2026
000255	Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez	Viviendas pertenecientes al parque público residencial procedente de las antiguas promociones estatales de viviendas de protección oficial de las décadas de los años 70 y 80.	22, 10/07/2026
000259	D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García	Qué actuaciones va a impulsar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para garantizar la plena accesibilidad de las personas del municipio de Espinosa de los Monteros en el actual centro de salud mientras se materializa la construcción de uno nuevo.	22, 10/07/2026
000263	Dña. Alicia Gallego González	Consultorio médico de El Tejado.	22, 10/07/2026
000266	Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez y D. Benjamín Fernández Martínez	Cuántas activaciones y salidas ha realizado cada una de las unidades de emergencias sanitarias de la provincia de León durante los años 2024 y 2025, solicitando que la contestación se facilite desglosada por anualidades y por cada uno de los recursos existentes en la provincia, indicando expresamente número total de activaciones de cada unidad de soporte vital básico (SVB); número total de activaciones de cada unidad de vigilancia intensiva móvil (UVI móvil); número de asistencias realizadas por cada unidad; número de traslados efectuados por cada unidad; municipio o zona básica de salud de ubicación de cada recurso; tiempo medio de respuesta de cada unidad; y número de activaciones anuladas o canceladas de cada unidad.	22, 10/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000267	D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Si considera la Junta de Castilla y León que es asumible que en el interior de un hospital se superen en siete grados la temperatura que marca la ley para instalaciones sanitarias; si tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar alguna medida urgente para paliar dicha situación a la vista de que el verano acaba de comenzar y de que el problema puede persistir o agravarse durante meses; de qué año data el sistema de climatización del Hospital Virgen de la Vega; y si la situación de colapso de dicho sistema se debe a un problema puntual o a la falta de mantenimiento por parte del SACYL en el Hospital Virgen de la Vega.	22, 10/07/2026
000269	Dña. Alicia Gallego González	Consultorio de Atención Primaria de Carbajal de Fuentes.	22, 10/07/2026
000272	Dña. Alicia Gallego González	Si va a acometer de inmediato la Junta de Castilla y León la subsanación de las deficiencias del sistema de aire acondicionado existentes en el centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, perjudicando a pacientes y facultativos; si es consciente la Junta de que las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago, que están impidiendo la climatización de la primera planta de este centro de salud, al implicar una temperatura superior a 27 grados en esta planta, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo van a estar solucionadas las deficiencias del sistema de aire acondicionado del centro de salud de Bermillo de Sayago.	22, 10/07/2026
000273	Dña. Alicia Gallego González	Si va a acometer de inmediato la Junta la subsanación de las deficiencias del sistema de climatización existentes en los centros hospitalarios salmantinos de Los Montalvos y Virgen de la Vega de Salamanca, Virgen del Castañar de Béjar, así como en el centro de especialidades de Ciudad Rodrigo y los centros de salud de Fuentes de Oñoro o La Fuente de San Esteban; si es consciente la Junta de que estas deficiencias en la climatización, al implicar una temperatura superior a 27 grados, están implicando una vulneración del Real Decreto 486/1997; si es consciente la Junta de que, si no da una solución inmediata a esta problemática, se va a seguir repitiendo a lo largo del verano con las altas temperaturas estivales; y cuándo prevé la Junta tener solucionadas estas deficiencias en la climatización de los centros salmantinos mencionados.	22, 10/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000275	Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano	Temperaturas máximas que se han registrado en el verano de 2026 en las distintas plantas de hospitalización del Hospital Monte San Isidro y qué sistemas existen para su control y registro; si dispone la Consejería de Sanidad de informes técnicos que acrediten la necesidad de climatizar las habitaciones de las plantas de medicina interna del Hospital Monte San Isidro; qué motivos justifican que no tengan climatización; qué inversiones ha ejecutado la Junta en dicho hospital durante los últimos diez años destinadas a rehabilitación, climatización y mejora de las infraestructuras, desglosadas por anualidades y actuaciones; si tiene prevista la Consejería de Sanidad acometer la climatización integral de las plantas de medicina interna del Hospital Monte San Isidro, indicando el calendario previsto y la dotación presupuestaria; y qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Sanidad para garantizar unas condiciones adecuadas de trabajo a los profesionales del Hospital Monte San Isidro durante los episodios de temperaturas extremas.	25, 17/07/2026
000277	D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves	Por qué se está demorando la entrega de viviendas de protección oficial en Villamuriel de Cerrato y cuándo está prevista su entrega a los adjudicatarios.	25, 17/07/2026
000279	Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Cuántos centros de salud y consultorios locales de la provincia de Salamanca disponen actualmente de desfibriladores operativos; qué centros sanitarios del medio rural salmantino carecen todavía de desfibrilador y cuál es el calendario previsto por la Junta para su instalación; qué inversión ha destinado la Junta durante los años 2024, 2025 y 2026 a la adquisición, renovación y mantenimiento de desfibriladores en la provincia de Salamanca; qué inversión va a destinar la Junta de Castilla y León durante la presente legislatura a la adquisición, renovación y mantenimiento de desfibriladores en la provincia de Salamanca; qué formación específica han recibido los profesionales sanitarios y el personal de apoyo de los centros rurales para la utilización de estos dispositivos; si dispone la Junta de Castilla y León de un protocolo de revisión y mantenimiento periódico de los desfibriladores instalados en los centros sanitarios rurales; si considera la Junta que existe igualdad de condiciones entre los centros sanitarios urbanos y los del medio rural salmantino en cuanto a equipamiento de emergencia cardiaca; y qué criterios utiliza la Consejería de Sanidad para priorizar las inversiones en equipamiento de emergencia cardiaca de los centros de salud rurales.	25, 17/07/2026
000280	Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Qué recursos presupuestarios específicos ha destinado la Junta de Castilla y León para revertir la pérdida de población en los municipios de Salamanca en los últimos cinco años; qué indicadores utiliza la Junta de Castilla y León para medir la eficacia de la actual estrategia frente al denominado “desierto demográfico” que afecta a amplias zonas de Salamanca; y qué objetivos demográficos concretos se ha fijado la Junta de Castilla y León para las comarcas de Vitigudino, Las Arribes, Ciudad Rodrigo y la Sierra de Francia durante la presente legislatura, y qué indicadores utilizará para evaluar su cumplimiento.	25, 17/07/2026

CVE: BOCCL-12-000711 a BOCCL-12-000829

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 27 DE AGOSTO DE 2026

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000281	Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro	Cuántos centros sanitarios rurales de la provincia de Salamanca disponen de sistemas adecuados de climatización para afrontar episodios de temperaturas extremas; qué actuaciones ha ejecutado la Junta de Castilla y León durante los últimos tres años para mejorar la climatización de los centros sanitarios rurales de Salamanca; cuál será la inversión destinada a la renovación o instalación de sistemas de climatización en los centros de salud y consultorios locales de Salamanca durante la presente legislatura; si considera la Junta de Castilla y León que existe igualdad de condiciones entre los centros sanitarios urbanos y los del medio rural salmantino en cuanto a climatización; y qué criterios utiliza la Consejería de Sanidad para priorizar las inversiones en la climatización de los centros de salud rurales.	25, 17/07/2026
000283	Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y D. Diego Vallejo Martínez	Cómo justifica la Junta de Castilla y León el mantenimiento del precio máximo de los garajes, vinculados y no vinculados, de los edificios calificados como de viviendas de protección pública en Castilla y León en el 60 % de los precios de las viviendas; si considera la Junta que, transcurridos más de cuarenta y ocho años, la proporción del 60 % entre el precio de la vivienda y el de los garajes y anejos es el adecuado; qué medidas está adoptando actualmente la Junta para garantizar que los precios de las viviendas de protección pública y sus anejos mantengan unos precios acordes con el espíritu de la VPP en relación con los precios de mercado en los distintos ámbitos municipales; y si tiene previsto la Junta de Castilla y León revisar la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, y la ORDEN MAV/800/2025, de 10 de julio, para corregir esta anomalía de los precios máximos de venta de los anejos.	25, 17/07/2026
000285	D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández	Si mantiene el actual Consejero de Cultura, Turismo y Deporte el compromiso heredado de acondicionamiento integral, arreglo y puesta en valor de la plaza de toros de la villa condal de Miranda del Castañar.	25, 17/07/2026

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000286-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a cuándo y con qué tipo de actuaciones tiene previsto intervenir la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial respecto del estado de deterioro de la carretera BU-621.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000830

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1683
01/07/2026 13:51:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera BU-621, que conecta Villadiego con Humada, se encuentra actualmente en un estado de deterioro crítico. Los vecinos de la comarca y los ayuntamientos afectados denuncian que la calzada está completamente destrozada en varios tramos. Esta situación dificulta gravemente la conducción y eleva de forma alarmante el riesgo de accidentes viales.
Además, esta vía es un acceso directo al Geoparque Mundial de la UNESCO "Las Loras". Esto incrementa notablemente el flujo de visitantes ajenos a la zona, especialmente durante los meses de verano. Actualmente, la inseguridad vial es extrema debido a un firme con profundos baches, pérdida de la capa asfáltica y deformaciones que obligan a los conductores a realizar maniobras evasivas peligrosas.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

- **¿Cuándo y qué tipo de intervención tiene previsto realizar la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial para solventar, lo antes posible, esta peligrosa situación?**

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000830

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000287-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar que el Hospital Universitario de Burgos deba repetir los análisis perdidos durante la huelga de técnicos superiores sanitarios del 29 de mayo, así como si se tienen datos del número de personas afectadas por esta incidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000831

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1684
01/07/2026 13:54:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Hospital Universitario de Burgos (HUBU) debe repetir los análisis perdidos durante la huelga de técnicos superiores sanitarios. El número de muestras enviadas al laboratorio el 29 de mayo que no pudieron procesarse es indeterminado.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar lo antes posible este incidente?

2.- ¿Tiene datos del número de personas afectadas por esta incidencia?

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000831

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000288-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar los problemas de atención a los pacientes durante los meses estivales en los puntos de atención continuada de Lerma, Miranda de Ebro, Roa y Belorado, en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000832

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1685
01/07/2026 13:57:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El sindicato Satse denuncia que en cuatro Puntos de Atención Continuada (PAC) de la provincia de Burgos —Lerma, Miranda de Ebro, Roa y Belorado— existe un riesgo real de no poder atender correctamente a los pacientes durante los meses estivales

En concreto, se requiere la incorporación de cinco profesionales de Enfermería para que los equipos médicos estén completos y cumplan con la dotación mínima de un profesional de Medicina y otro de Enfermería por turno.

Esta situación, que se viene denunciando desde el mes de mayo, se agrava drásticamente en verano debido al incremento de la población en el ámbito rural, estimada en unas 150.000 personas más, a lo que se suma la celebración de fiestas patronales y el aumento estacional de los accidentes de tráfico. Esta infradotación de personal de Enfermería genera un riesgo asistencial crítico en la provincia.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar lo antes posible esta preocupante situación?

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000832

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000289-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar la suspensión de la actividad asistencial por las tardes en los catorce centros de salud urbanos de la provincia de Burgos que atienden a pacientes de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000833

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1686
01/07/2026 14:00:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los 14 centros de salud urbanos de la provincia de Burgos que atienden a pacientes de los municipios de Burgos, Aranda de Duero y Miranda de Ebro, no abrirán por la tarde hasta septiembre.
Esta situación se debe, por un lado, a la falta de personal sanitario para cubrir el periodo vacacional y, por otro, a que las altas temperaturas registradas en dichas dependencias durante la tarde resultan incompatibles para un correcta assitencai médica.
Esta medida obliga a que cualquier ciudadano de estos municipos que necesite atención medica en horario vespertino tenga que desplazarse a un Punto de Atención Continuada (PAC).

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evitar la suspensión de la actividad asistencia por las tardes en estos centros?

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000833

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000290-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el Museo Provincial de Segovia y el Museo Zuloaga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000834

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1687
01/07/2026 14:02:09

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, como competente en materia de cultura y patrimonio, es titular de diferentes museos en la provincia de Segovia, como es el caso del Museo Provincial de Segovia y el Museo Zuloaga.

Por todo ello se realiza las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es el número de personas que se tienen la plantilla?
2º.- ¿Cuál es la evolución de visitantes en cada uno de ellos en los 3 últimos años?
3º.- ¿Saben cuál es el número de visitantes nacionales e internacionales y evolución?
4º.- ¿Saben cuál es la edad de los visitantes?
5º.- ¿Se realiza algún proyecto con escolares de Segovia y su provincial? ¿Cuál?
6º.- ¿Se realiza algún proyecto con algún ayuntamiento o entidad provincial? ¿Cuál?
7º.- ¿Se han realizado intervenciones en los museos en los últimos años relativa a la rehabilitación o mantenimiento de los edificios que albergan estos museos? ¿Se tiene prevista alguna intervención?
8º.- ¿Se tiene previsto desarrollar algún otro proyecto museístico en la provincia de Segovia? En caso positivo, ¿cuál?

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras



Sergio Iglesias Herrera,



Paloma Ramírez Calle,



Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-000834

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000291-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Sepúlveda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000835

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1688
01/07/2026 14:03:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 13 de junio, se produjo un incendio forestal en la localidad segoviana de Sepúlveda, afectando, según los medios de comunicación a una superficie de arbolado, matorral, pasto y terreno agrícola.

Por todo lo expuesto:

- **¿A qué hora se detectó el incendio? ¿Quién lo detectó? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se controló? ¿A qué hora se extinguió?**
- **¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio)**
- **¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?**
- **¿Cuál es la superficie quemada privada y pública?**
- **¿A qué hora se avisó al camión de incendios de la Junta de Castilla y León?**
- **¿A qué hora llegó al incendio?**
- **¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día 13 de junio?**

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-000835

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000292-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversos aspectos relacionados con el incendio forestal producido el pasado 13 de junio en la localidad segoviana de Santo Domingo de Pirón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000836

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1689
01/07/2026 14:04:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 13 de junio, se produjo un incendio forestal en la localidad segoviana de Santo Domingo de Pirón, fue de poca magnitud y según las informaciones fue controlado y sofocado rápidamente.

Por todo lo expuesto se pregunta:

- **¿A qué hora se detectó el incendio? ¿Quién lo detectó? ¿A qué hora llegó el primer medio de extinción? ¿A qué hora se controló? ¿A qué hora se extinguió?**
- **¿Cuáles han sido los medios de extinción que actuaron en el incendio? (identificando: tipo de medio, su procedencia, propiedad, día de actuación, hora de aviso, hora de llegada y retirada del incendio)**
- **¿Qué tipo de combustible y material vegetal se ha quemado?**
- **¿Cuál es la superficie quemada privada y pública?**
- **¿A qué hora se avisó al camión de incendios de la Junta de Castilla y León?**
- **¿A qué hora llegó al incendio?**
- **¿Cuáles eran los medios de extinción activos en la provincia de Segovia el día 13 de junio?**

Valladolid a 01 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-000836

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000293-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuantía ejecutada por destino provincial final en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en los años 2023 y 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000837

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1695
03/07/2026 09:01:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál fue la cuantía ejecutada por destino provincial final en el Presupuesto de 2023 en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2023?

2.- ¿Cuál fue la cuantía ejecutada por destino provincial final en el Presupuesto de 2024 en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2024?

Valladolid, a 1 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.02 18:58:34 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000837

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000294-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la discriminación en su clasificación profesional de los técnicos en cuidados de enfermería (TCAE) y qué acciones tiene previstas la Junta para reconocerles como profesión sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000838

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1696
03/07/2026 09:05:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente, las técnicas y técnicos en cuidados de enfermería (TCAE) sufren una evidente discriminación respecto a su clasificación profesional, ya que continúan clasificados en el subgrupo C2, correspondiente al Graduado Escolar o ESO, pese a que para ejercer su profesión es obligatorio contar con la titulación de Técnico de Grado Medio, que en base al Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público situaría al colectivo en el subgrupo C1, pero al estar clasificados de forma incorrecta se traduce en una importante merma retributiva respecto a lo que legalmente les correspondería.

Asimismo, a pesar de que el Ministerio de Hacienda y Función Pública, junto con los sindicatos CCOO y UGT, firmaron un Acuerdo Marco que permitiría adaptar los grupos profesionales a la titulación real exigida, que en el caso de los TCAE significa el C1, ni las comunidades autónomas ni el Estado han aplicado dicha reclasificación, habiéndose dado resoluciones judiciales que han señalado que las TCAE deben recogerse como grupo C1, por lo que debe acometerse a la mayor brevedad posible su reclasificación profesional en la categoría C1, de cara a que haya un respeto y valoración real de su labor profesional y el fin de la precariedad estructural que afecta a estos trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, a esta problemática habría que sumar la obsolescencia de las funciones de las TCAE, recogidas en una normativa de 1973 que no refleja la realidad asistencial actual, con la ausencia de ratios regulados por ley que garanticen una atención segura, o la negativa a reconocerles como profesión sanitaria, pese a que los TCAE constituyen un colectivo esencial para el funcionamiento diario del sistema sanitario, sosteniendo la atención directa al paciente, garantizando cuidados básicos, apoyando procedimientos clínicos y asumiendo una carga asistencial creciente.

Del mismo modo, cabe señalar la dimensión de género existente también con este colectivo, integrado mayoritariamente por mujeres, por lo que su discriminación por ejemplo en el subgrupo que les correspondería por titulación repercute en la brecha salarial de género, siendo por otro lado este colectivo una primera línea real de atención directa al paciente. En este aspecto, cabe recordar que las TCAE estuvieron en primera línea cuando más lo necesitó la sociedad durante la pandemia, pero pese a ello, su precariedad laboral hoy parece seguir siendo invisible para quienes deciden desde los despachos.

CVE: BOCCL-12-000838

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Por todo ello, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que debe corregirse la discriminación que sufren las TCAE, un colectivo que sostiene a diario la atención básica a los pacientes, y que sigue siendo clasificado en un nivel que no refleja adecuadamente su ámbito de responsabilidades, su formación ni las exigencias clínicas que asume cada día.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para corregir la discriminación que sufren las TCAE en su clasificación profesional, para acometer a la mayor brevedad posible su reclasificación profesional en la categoría C1, de cara a que haya un respeto y valoración real de su labor profesional?

2.- ¿Ha reclamado o va a reclamar la Junta al Gobierno central que se corrija la discriminación que sufren las TCAE en su clasificación profesional, y que de este modo se acometa a la mayor brevedad posible su reclasificación profesional en la categoría C1, de cara a que haya un respeto y valoración real de su labor profesional?

3.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para subsanar la obsolescencia de las funciones actuales de las TCAE, recogidas en una normativa de 1973 que no refleja la realidad asistencial actual, con la ausencia de ratios regulados por ley que garanticen una atención segura, o la negativa a reconocerles como profesión sanitaria? ¿Ha reclamado o va a reclamar al Gobierno central la actualización de sus funciones?

4.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para reconocer a las TCAE como profesión sanitaria? ¿Ha reclamado o va a reclamar al Gobierno dicho reconocimiento a las TCAE?

Valladolid, a 30 de junio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.02 18:56:57 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000838

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000295-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si hay previsto realizar algún tipo de actividad conmemorativa este 2026 en las provincias de Salamanca y Ávila para conmemorar el 100 aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000839

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1701
03/07/2026 11:08:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Con la inauguración hace un siglo, el 30 de septiembre de 1926, del tramo de vía férrea San Pedro del Arroyo-Ávila, entraba en servicio en su totalidad la vía férrea Salamanca-Ávila, lo que implicaba también que las ciudades de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte quedasen conectadas con Madrid por ferrocarril, ya que la línea Madrid-Irún, en servicio desde 1864, discurría por la ciudad de Ávila.

Por otro lado, cabe apuntar que la ejecución de la vía férrea Salamanca-Ávila se demoró casi medio siglo tras ser aprobado en 1883 el proyecto del primer tramo, el que unía Salamanca y Peñaranda de Bracamonte, tramo que se finalizó en el año 1894, mientras que el tramo Peñaranda de Bracamonte-San Pedro del Arroyo fue finalizado tres décadas más tarde, en 1924, siguiendo a este el tramo entre San Pedro del Arroyo y la ciudad de Ávila, inaugurado y puesto en servicio el 30 de septiembre de 1926.

Atendiendo a estos hechos, cabe recordar que a finales del próximo mes de septiembre se cumplirán 100 años de la puesta en servicio de la línea férrea Salamanca-Ávila, que permitía asimismo conectar por tren con Madrid a diversas localidades de la provincia de Salamanca y de la Región Leonesa, como Peñaranda de Bracamonte, Villar de Gallimazo, Babilafuente, San Morales, Aldealengua, así como la propia ciudad de Salamanca.

Y es que la finalización y puesta en servicio de la vía férrea Salamanca-Ávila supuso un hecho de gran relevancia para las ciudades leonesas de Salamanca y Peñaranda de Bracamonte, al permitirles conectar con las ciudades castellanas de Ávila y Madrid, generando una mejora de la conectividad y la logística de la provincia de Salamanca, siendo esta línea férrea un elemento vertebrador y de desarrollo de enorme importancia para las comarcas de Las Villas y la Tierra de Peñaranda, así como para la ciudad de Salamanca.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que sería interesante que la Junta, como administración con competencias en Cultura y Patrimonio, pusiese en valor el centenario de la finalización y puesta en servicio de la línea férrea Salamanca-Ávila, especialmente en las provincias de Salamanca y Ávila por ser a las que atañe directamente este hecho.

CVE: BOCCL-12-000839

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Asimismo, creemos que sería conveniente que la Junta contactase con los ayuntamientos por los que discurre la línea férrea Salamanca-Ávila, de cara a coordinarse con ellos para plantearles posibles actividades en ellos para conmemorar el 100º aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila, pudiendo realizarse por ejemplo actividades expositivas itinerantes en estas localidades en que se analizase mediante documentos, fotografías u otros objetos tanto el proceso de construcción de la línea férrea y las estaciones de estas localidades, como el periodo posterior a la apertura de dicha línea, pudiendo asimismo realizarse conferencias u otras actividades.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene la Junta previsto realizar algún tipo de actividad conmemorativa en este año 2026 en las provincias de Salamanca y Ávila, de cara a conmemorar el 100º aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila?

2.- ¿Tiene la Junta previsto buscar la colaboración del Gobierno de España de cara a realizar algún tipo de actividad conmemorativa en este año 2026 en las provincias de Salamanca y Ávila, de cara a conmemorar el 100º aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila? ¿Ha contactado ya con el Gobierno para tal fin?

3.- ¿Tiene la Junta previsto contactar con los ayuntamientos por los que discurre la línea férrea Salamanca-Ávila, de cara a coordinarse con ellos para plantearles posibles actividades en ellos para conmemorar el 100º aniversario de la finalización y puesta en marcha de la línea férrea Salamanca-Ávila?

Valladolid, a 3 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.03 10:54:47 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000839

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000296-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ángel Ceña Tutor, relativa a transbordo que realizan los viajeros entre Ágreda y Valladolid al llegar a la localidad de El Burgo de Osma o San Esteban de Gormaz para seguir su ruta hacia su destino, y si la empresa concesionaria de la línea está autorizada a realizar este transbordo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000840

SORIA ¡YA!
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1703
03/07/2026 12:12:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Procurador de Soria ¡YA! perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

ANTECEDENTES

Desde hace ya varias semanas los autobuses que cubren el servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Ágreda y Valladolid, que corresponde a la concesión autonómica VACL-038 de la Junta de Castilla y León, realizan en sus expediciones un cambio de vehículo.

Al llegar a la localidad de El Burgo de Osma (Soria) o San Esteban de Gormaz (Soria), los conductores piden a los viajeros que se cambien de autobús, obligándoles, si quieren seguir ruta hacia su destino, a bajarse del vehículo en el que han estado realizando su viaje y a cambiarse a otro vehículo, con todas sus pertenencias. Esta situación acarrea molestias a los viajeros y retrasos en el viaje.

El Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, tipifica como infracción muy grave "La realización del servicio transbordando injustificadamente a los usuarios durante el viaje".

Además, el propio ROTT tipifica como infracción el incumplimiento de las condiciones esenciales del título concesional, por lo que su incumplimiento puede ser igualmente sancionable.

CVE: BOCCL-12-000840

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

PREGUNTA

La empresa concesionaria de la Línea, LINECAR, S.A., ¿está autorizada a realizar ese trasbordo a diario en las expediciones de la concesión autonómica VACL-038?

En caso afirmativo, ¿qué circunstancias han motivado esta autorización?

Soria, 3 de julio de 2026

EL PROCURADOR

Firmado por JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR - ***0062** el día 03/07/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR

Fdo. José Ángel Ceña Tutor

CVE: BOCCL-12-000840

BOCCL1200031 9 de septiembre de 2026 PE/000296-01. Pág. 2468

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000297-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Mario Rivas López y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a órdenes dadas al personal de centros culturales por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de no publicar en redes sociales sin el consentimiento previo de la Consejería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000841

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1704
03/07/2026 13:24:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Iván Zazo de la Cruz, Mario Rivas López, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El día 2 de julio 2026 se ha conocido por trabajadores, sindicatos y otros colectivos que desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes se ha dado órdenes al personal de centros culturales como bibliotecas, archivos y museos para no publicar en redes sociales sin el consentimiento previo de la Consejería.

Una vez que se ha comprobado en algunas páginas de redes sociales, y tras comprobar que lo que ahí se publica es todo relacionado con el centro a cuyo nombre pertenece la página, como esculturas, libros, pinturas y otro tipo de elementos que se pueden encontrar en estos centros.

Además, los trabajadores y sus representantes denuncian que, se han pedido datos personales, teléfono y correo electrónico de las personas encargadas de las redes sociales en los diferentes centros.

Por todo ello se realiza la siguiente pregunta.

¿Es cierto que se ha dado esa orden verbal al personal que lleva políticas públicas en los centros? En caso positivo, ¿en qué fecha se dictaron dichas instrucciones y por qué medio fueron comunicadas?

¿La decisión se ha tomado porque se considera que las publicaciones realizadas hasta este momento eran inadecuadas? ¿No se confía en la profesionalidad de las personas encargas de esta labor?

¿Qué motivos justifican la exigencia de autorización previa para la publicación de contenidos en las redes sociales de los centros culturales?

¿A qué centros, organismos o unidades administrativas afecta esta medida?

¿Qué tipo de publicaciones requieren autorización previa? ¿Afecta a contenidos de carácter divulgativo sobre colecciones, actividades, patrimonio o programación cultural o de otro tipo? En ese caso, ¿A cuáles?

¿Quién es el órgano o responsable encargado de autorizar las publicaciones y qué criterios aplica para conceder o denegar dicha autorización?

¿Considera la Consejería que esta medida puede afectar a la autonomía de los centros culturales en el desarrollo de sus funciones de difusión y divulgación?

CVE: BOCCL-12-000841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Se han censurado o modificado publicaciones desde que se dio la orden? ¿Cuáles? ¿De qué centros? ¿Por qué?

¿Ha consultado la Consejería con las direcciones de los centros o los representantes de los trabajadores antes de adoptar esta medida? ¿Por qué? En caso afirmativo, ¿Qué reacción han tenido?

¿Qué se persigue con esta decisión?

¿Se ha pedido datos personales de los responsables de las redes sociales, como nombre, teléfono o correos electrónicos? ¿Con qué objetivo?

Valladolid a 03 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Laura Pelegrina Cortijo,

Iván Zazo de la Cruz,

Mario Rivas López,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-000841

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000298-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las obras de reforma de carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la autovía A-62.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000842

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1707
06/07/2026 09:45:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 24 de junio de 2026 el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba el Anuncio del Servicio Territorial de Movilidad y Transformación Digital de Salamanca, por el que se hacía público el acuerdo de necesidad de ocupación, la aprobación definitiva del proyecto y la convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras correspondientes al "Proyecto de construcción. Mejora de plataforma y firme. Ctra. SA-213, de Tamames (SA-215) a A-62 por Bocacara. Tramo: Intersección con DSA-330 - A-62. p.k. 10+750 al 29+200".

Además, en esta publicación se señalaba que el proyecto de referencia se sometió a información pública mediante inserción de los anuncios correspondientes en el BOCYL del 8 de abril de 2025, el periódico "La Gaceta de Salamanca" del 9 de abril de 2025, así como en el BOP de Salamanca del 9 de abril de 2026.

Sin embargo, a Unión del Pueblo Leonés nos llaman la atención las fechas de todos estos anuncios, por cuanto suponen una demora de varios años respecto a lo prometido e incluso incluido por la Junta en Presupuestos. Y es que hemos de recordar que la Junta se comprometió en el año 2022 a ejecutar la mejora de la plataforma y el firme de la SA-213 entre Aldehuela de Yeltes (concretamente desde la intersección con la DSA-330 en torno a la ermita del Santo Cristo de la Laguna) y la A-62 (por Bocacara), teniendo de hecho el proyecto de rehabilitación la numeración 2022000885 en la documentación presupuestaria de la Junta, que incluyó ya en los Presupuestos autonómicos de 2023 una partida para impulsar la reforma de esta carretera en este tramo (que no ejecutó). Pese a ello, llama la atención que la Junta no sometió a información pública el proyecto hasta el año 2025.

Es decir, desde la Junta se prometió la reforma de esta carretera salmantina en el año 2022, incluyendo en los Presupuestos autonómicos de 2023 una primera partida (que no se ejecutó), pero el primero de los trámites para avanzar en la ejecución del proyecto, el de someter este a información pública, se demoró de forma premeditada hasta 2025. De este modo, estando ahora ya en 2026, y gracias a ese retraso de varios años en los trámites por parte de la Junta, sigue sin haberse reparado la carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 por Bocacara, que sigue teniendo un estado verdaderamente lamentable.

CVE: BOCCL-12-000842

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Cómo explica la Junta que, a pesar de haber prometido la reforma de la SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 en el año 2022, incluyendo una partida para ello en los Presupuestos autonómicos de 2023 (que no se ejecutó), no impulsase hasta abril de 2025 el primero de los trámites para avanzar en la ejecución del proyecto, el de someterlo a información pública?

2.- ¿Ha sido realmente consciente la Junta durante este tiempo del pésimo estado del firme en este tramo de casi 20 kilómetros de la SA-213 y, con ello, del peligro que supone para la seguridad vial que su reparación esté sufriendo años de retraso injustificado por parte de la Junta?

3.- ¿Es consciente la Junta de que si hubiese iniciado los trámites para la reforma de la carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes y la A-62 por Bocacara en el momento en que prometió su reparación (en vez de esperar tres años para someter el proyecto a información pública), la mejora de esta carretera ya estaría ejecutada a día de hoy?

4.- ¿En qué fecha prevé la Junta que estén ejecutadas las obras de reforma de la carretera SA-213 entre Aldehuela de Yeltes (concretamente desde la intersección con la DSA-330 en torno a la ermita del Santo Cristo de la Laguna) y la A-62 (por Bocacara)?

Valladolid, a 5 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.05 18:56:31 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000842

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000299-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuantías ejecutadas por destino provincial final en el presupuesto de 2022 y en el de 2021, respectivamente, en las partidas teóricamente no provincializadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000843

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1708
06/07/2026 09:51:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál fue la cuantía ejecutada por destino provincial final en el Presupuesto de 2022 en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2022?

2.- ¿Cuál fue la cuantía ejecutada por destino provincial final en el Presupuesto de 2021 en las partidas teóricamente no provincializadas de los Presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2021?

Valladolid, a 5 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.05 19:00:04 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000843

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000300-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con las caídas del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000844

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1709
06/07/2026 09:55:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos meses están siendo recurrentes las caídas del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar (formada por los municipios de Robleda, Villasrubias, Peñaparda, El Payo y Navasfrías), las cuales se han intensificado además en los últimos días de junio, con las consecuencias que ello puede acabar derivando respecto al correcto funcionamiento de electrodomésticos, además de otro tipo de trastornos para vecinos y negocios.

De este modo, durante el mes de junio de 2026 se han registrado en El Rebollar al menos las siguientes caídas del suministro eléctrico:

Fecha de la caída del suministro eléctrico	Hora de la caída
4 de Junio	5:46
10 de Junio	6:58
12 de Junio	5:28
14 de Junio	20:30
14 de Junio	22:00
16 de Junio	2:44
19 de Junio	4:36
21 de Junio	8:48
26 de Junio	22:33
26 de Junio	23:04
27 de Junio	00:04
27 de Junio	1:36
27 de Junio	2:50
28 de Junio	1:46
28 de Junio	5:56
30 de Junio	5:08

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de las constantes caídas del suministro eléctrico que se vienen registrando en la comarca salmantina del Rebollar?

2.- ¿Ha contactado o tiene previsto contactar la Junta con la empresa encargada del suministro eléctrico en la comarca salmantina del Rebollar,

CVE: BOCCL-12-000844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

de cara a que garantice que haya un suministro eléctrico de calidad en esta comarca, sin que se sigan repitiendo de forma recurrente caídas en dicho suministro?

3.- ¿Se han previsto medidas por parte de la empresa o la administración para garantizar que haya un suministro eléctrico de calidad en la comarca salmantina del Rebollar, sin que se sigan repitiendo de forma recurrente caídas en dicho suministro?

4.- ¿Es constante la Junta del perjuicio y el contratiempo que suponen para los vecinos y negocios de la comarca del Rebollar las constantes caídas en el suministro eléctrico?

Valladolid, a 5 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.05 19:01:20 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000844

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000301-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con los puntos de conexión y evacuación en materia energética en las provincias de Salamanca, Zamora y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000845

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1710
06/07/2026 09:56:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 21 de mayo de 2025 desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) reclamábamos en estas Cortes, mediante una pregunta escrita, que se incrementasen los puntos de conexión y evacuación en materia energética en la Región Leonesa, dada la saturación existente en las provincias de Salamanca, Zamora y León en este aspecto, motivo por el cual reclamábamos a la Junta que exigiese al Gobierno central que llevase a cabo dicho incremento de puntos de conexión y evacuación energética.

Pese a ello, transcurrido más de un año, la situación apenas ha cambiado, viéndose comprometido el desarrollo industrial en la Región Leonesa por esa saturación de los nudos de la red eléctrica en las provincias de Salamanca, Zamora y León, que están muy limitadas respecto a puntos de conexión y evacuación de energía, precisando de inversión en este aspecto para incrementar su capacidad para conectar y evacuar energía.

Por otro lado, cabe recordar que esta escasez de falta de puntos de conexión a infraestructuras energéticas y evacuación puede derivar en que haya proyectos industriales que acaben descartando su implantación en la Región Leonesa por esas carencias o escasez en puntos de conexión energética, con consecuencias negativas derivadas para la creación de empleo en provincias como las tres leonesas, muy necesitadas de generación de empleo y relevo generacional.

Una situación que, por otro lado, resulta especialmente lamentable si se tiene en cuenta que el conjunto conformado por Salamanca, Zamora y León exporta el 85% de la energía que se produce en estas provincias, resultando paradójico que una región exportadora neta de energía como es la leonesa tenga actualmente problemas derivados de la falta de puntos de conexión energética y su saturación, que puede impedir el desarrollo de proyectos empresariales en sus tres provincias.

Por último, cabe hacer notar que esta situación de la Región Leonesa respecto a la falta de inversión por parte del Estado respecto a dotar de más puntos de conexión y evacuación de energía contrasta con la de otros territorios como Madrid, País Vasco, Cataluña o Valencia, donde el Gobierno central sí está acometiendo un esfuerzo inversor para incrementar su capacidad de conexión y evacuación en materia energética.

CVE: BOCCL-12-000845

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a exigir la Junta al Gobierno central que realice un esfuerzo inversor para incrementar los puntos de conexión y evacuación en materia energética en la Región Leonesa, atendiendo además a que las carencias en este aspecto pueden derivar en que proyectos industriales acaben descartando su implantación en Salamanca, Zamora o León por dichas carencias o escasez en puntos de conexión y evacuación energética?

2.- ¿Qué actuaciones ha planteado o tiene previsto plantear la Junta al Gobierno central en las provincias de Salamanca, Zamora y León de cara a incrementar los puntos de conexión y evacuación en materia energética?

3.- ¿Se han comunicado a la Junta, por parte del Gobierno central, actuaciones previstas en las provincias de Salamanca, Zamora y León de cara a incrementar los puntos de conexión y evacuación en materia energética? Y en caso afirmativo ¿Cuáles serían y en qué fecha se comunicaron?

Valladolid, a 5 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.05 19:03:08 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000845

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000302-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si es conocedora la Consejera de Medio Ambiente y Energía de las denuncias efectuadas ante las reiteradas incidencias producidas en varias bases de extinción de incendios en la provincia de Burgos, admitidas a trámite por el Procurador del Común, así como, en su caso, qué medidas se han adoptado para resolverlas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000846

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1736
07/07/2026 12:28:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 18 de noviembre de 2025 el Procurador del Común admitió a trámite e inició las investigaciones sobre los hechos denunciados en la queja colectiva referida en el expediente 1714/2025 sobre las reiteradas incidencias que se producen en varias de las bases de extinción de incendios de la provincia de Burgos.

Estas incidencias están relacionadas por la ausencia de control efectivo sobre las dotaciones de los vehículos autobomba forestales ("Charlies"), y que han sido puestas en conocimiento en una primera instancia ante el Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos.

Cabe mencionar también que la Inspección Provincial y de Trabajo y Seguridad Social de Burgos remitió requerimiento el pasado 12 de enero de 2026 al Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para que compareciera y diera las explicaciones oportunas ante dicha Inspección, resolviendo ésta Inspección posteriormente que la Junta de Castilla y León debiera haber levantado la correspondiente acta de infracción dentro de sus competencias, algo que no se ha hecho hasta la fecha.

Por todo lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Es conocedora la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía, de las denuncias efectuadas a este respecto ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos?**

2. **De ser así, ¿qué tipo de medidas se han adoptado para resolverlas?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000846

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000303-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Mario Rivas López, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Carlos Fraile de Benito, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos aspectos relacionados con el grado de cumplimiento de las Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de Castilla y León, aprobadas en 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000847

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1737
07/07/2026 12:31:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Mario Rivas López, Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Carlos Fraile de Benito, María del Carmen Iglesias Parra, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las **"Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de Castilla y León"** para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de Castilla y León fueron aprobadas por la Junta de Castilla y León en el año 2016 con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la política agraria y agroindustrial de la Comunidad, visibilizar el papel de las mujeres en el sector, favorecer su incorporación y permanencia en la actividad agraria y agroindustrial, e impulsar su participación en la dinamización del medio rural.

Transcurridos casi diez años desde su aprobación, resulta necesario conocer el grado real de cumplimiento de dichas Directrices, las medidas desarrolladas, los recursos destinados, los resultados obtenidos y las carencias detectadas.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León una evaluación completa del grado de cumplimiento de las Directrices para la promoción de la mujer en los sectores agrario y agroindustrial de Castilla y León aprobadas en 2016?**
- **En caso afirmativo, ¿en qué fecha se realizó dicha evaluación, qué órgano la elaboró y dónde puede consultarse públicamente?**
- **¿Qué medidas incluidas en las Directrices aprobadas en 2016 han sido ejecutadas hasta la fecha?**
- **¿Qué medidas incluidas en dichas Directrices no han sido ejecutadas o se encuentran pendientes de desarrollo?**
- **¿Cuál ha sido el presupuesto destinado por la Junta de Castilla y León, desglosado por años desde 2016 hasta la actualidad, para el desarrollo de las medidas contenidas en dichas Directrices?**
- **¿Qué resultados concretos considera la Junta de Castilla y León que se han alcanzado como consecuencia de la aplicación de dichas Directrices?**
- **¿Qué actuaciones se han desarrollado en cada una de las provincias de Castilla y León en aplicación de las Directrices aprobadas en 2016?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

CVE: BOCCL-12-000847

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Virginia Jiménez Campano,



Mario Rivas López,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Pilar García Colmenero,



Carlos Fraile de Benito,



María del Carmen Iglesias Parra,



Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-000847

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000304-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con los diez proyectos de I+D y los nueve servicios y ensayos agrícolas vinculados a la fertilización sostenible, agricultura de precisión y valorización de residuos agroganaderos desarrollados actualmente por ITACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000848

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1738
07/07/2026 12:34:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradora y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la información difundida públicamente, el ITACyL desarrolla actualmente 10 proyectos de I+D y 9 servicios y ensayos agrícolas vinculados a fertilización sostenible, agricultura de precisión y valorización de residuos agroganaderos, con una inversión cercana a los 2,8 millones de euros.

Con el fin de conocer con mayor detalle el alcance y ejecución de estas actuaciones, solicito se facilite la siguiente información respecto de cada uno de los proyectos y servicios mencionados:

1. **Denominación oficial y código identificativo del proyecto o actuación.**
2. **Memoria descriptiva o ficha técnica donde consten los objetivos, actividades previstas y resultados esperados.**
3. **Presupuesto total aprobado para cada proyecto o servicio.**
4. **Desglose de gastos previstos y ejecutados, especificando, en la medida de lo posible:**
 - **Gastos de personal.**
 - **Equipamiento e infraestructuras.**
 - **Contrataciones externas.**
 - **Materiales y suministros.**
 - **Otros conceptos financiados.**
5. **Porcentaje e importe de financiación procedente de:**
 - **Fondos propios del ITACyL.**
 - **Junta de Castilla y León.**
 - **Administración General del Estado.**
 - **Fondos Europeos.**
 - **Otras entidades públicas o privadas.**
6. **Fecha de inicio, duración prevista y fecha de finalización.**
7. **Estado actual de ejecución física y financiera.**

CVE: BOCCL-12-000848

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8. **Entidades colaboradoras, empresas, universidades o centros tecnológicos participantes.**
9. **Ubicación de las parcelas experimentales, explotaciones piloto o centros donde se desarrollan los ensayos.**
10. **Indicadores de seguimiento y evaluación utilizados para medir el cumplimiento de los objetivos.**
11. **Resultados obtenidos hasta la fecha y documentación técnica disponible.**
12. **Criterios utilizados para distribuir la inversión global anunciada de aproximadamente 2,8 millones de euros entre los distintos proyectos y servicios.**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

CVE: BOCCL-12-000848

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000305-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a diversos aspectos relacionados con las actuaciones de SOMACYL para la garantía de abastecimiento en la Mancomunidad de Aguas de Garray desde 2019 hasta la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000849

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1739
07/07/2026 12:37:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comunidad de Usuarios según la ley de aguas de Garray y otros municipios asociados, viene soportando problemas de abastecimiento que afectan a los municipios integrados en ella, una situación que contrasta con los compromisos de inversión y mejora de infraestructuras anunciados por la sociedad pública de intrasetructuras y medio ambiente de Castilla y León (SOMACYL) durante los últimos años. Los alcaldes y vecinos afectados denuncian que diversas actuaciones consideradas estratégicas para garantizar el suministro siguen pendientes de ejecución, pese a haber sido comprometidas públicamente por la sociedad pública dependiente de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se pregunta:

1. **¿Qué actuaciones e infraestructuras de abastecimiento fueron comprometidas por SOMACYL para la Mancomunidad de Aguas de Garray desde el año 2019 hasta la actualidad, indicando fecha del compromiso e importe previsto de inversión?**
2. **¿Cuál es el grado de ejecución material y presupuestaria de cada una de dichas actuaciones?**
3. **¿Qué infraestructuras continúan pendientes de ejecución total o parcial?**
4. **¿Cuáles son las razones técnicas, administrativas o presupuestarias que justifican el incumplimiento de los compromisos adquiridos?**
5. **¿Quiénes son los responsables de la planificación y seguimiento de estas actuaciones dentro de SOMACYL y de la Consejería competente?**
6. **¿Considera la Junta de Castilla y León que los retrasos acumulados en la ejecución de las infraestructuras comprometidas han contribuido al deterioro de la garantía de abastecimiento de los municipios integrados en la Mancomunidad de Garray?**
7. **¿Qué calendario concreto, con fechas y dotación económica, maneja actualmente la Junta para la ejecución de las actuaciones pendientes?**
8. **¿Qué medidas urgentes piensa adoptar mientras no se ejecutan las infraestructuras comprometidas para evitar nuevos problemas de suministro?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

CVE: BOCCL-12-000849

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000306-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Fraile de Benito y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con la insuficiente dotación de personal para el programa de continuadores durante el mes de junio en los centros educativos de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000850

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1740
07/07/2026 12:40:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Fraile de Benito, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El programa de continuadores constituye un servicio esencial para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral durante los meses de junio y septiembre, cuando los centros de Educación Infantil y Primaria desarrollan jornada lectiva reducida.

Sin embargo, en diversos centros educativos de la provincia de Segovia se vienen produciendo dificultades para garantizar la prestación de este servicio como consecuencia de la falta de monitores suficientes. Esta situación ha generado importantes problemas organizativos y ha afectado tanto a las familias usuarias como al normal funcionamiento de los centros.

Según la información trasladada por las comunidades educativas, la insuficiencia de personal ha obligado, en algunos casos, a que sean los propios equipos directivos y el profesorado quienes, de manera excepcional, hayan asumido la atención del alumnado durante el horario correspondiente al servicio de continuadores, con el único fin de evitar que el servicio dejara de prestarse. Esta circunstancia supone una desviación de las funciones propias del personal docente y directivo y pone de manifiesto una deficiente planificación de un servicio cuya organización corresponde a la Administración educativa.

Asimismo, esta problemática no constituye un hecho aislado, sino que se ha repetido en distintos cursos escolares durante los meses de junio y septiembre, evidenciando la necesidad de revisar los mecanismos de planificación, contratación y cobertura del personal encargado de prestar este servicio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito

1. **¿Cuáles son las causas por las que la Junta de Castilla y León no ha garantizado la dotación suficiente de monitores para la prestación del servicio de continuadores durante el mes de junio en los centros educativos de la provincia de Segovia?**
2. **¿Tiene previsto corregir esta situación para el próximo mes de septiembre del curso escolar 2026/2027?**
3. **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de que, ante la falta de monitores, equipos directivos y personal docente hayan asumido la atención del alumnado durante el horario correspondiente al servicio de continuadores? En caso afirmativo, ¿en qué centros se ha producido esta circunstancia y qué valoración realiza la Consejería de Educación?**
4. **¿Cuántos centros educativos de la provincia de Segovia se han visto afectados por la falta de monitores durante los meses de junio y septiembre en cada uno de los tres últimos cursos escolares?**

CVE: BOCCL-12-000850

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5. **¿Cuántas solicitudes del servicio no pudieron ser atendidas o sufrieron incidencias como consecuencia de la insuficiencia de monitores durante ese mismo periodo?**
6. **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para corregir esta situación y qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar la prestación del servicio de continuadores en condiciones adecuadas durante los próximos cursos escolares?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Fraile de Benito,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000850

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a diversos aspectos relacionados con el cumplimiento de la moción M/000109, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el día 26 de mayo de 2021, sobre política general en materia de salud mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000851

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1761
08/07/2026 12:33:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Esther Pérez Pérez, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2021, aprobó la Resolución relativa a la Moción M/000109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de salud mental. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 251, de 2 de junio de 2021.

En dicha resolución, las Cortes instaban a la Junta de Castilla y León, entre otras cuestiones, a incrementar la red de centros públicos y de gestión pública para la atención a personas con enfermedad mental, así como a facilitar el acceso de las personas con trastornos mentales a la terapia psicológica mediante la incorporación de psicólogos a los equipos de Atención Primaria, dotando con, al menos, uno de estos profesionales a cada zona básica de salud.

Transcurridos más de cinco años desde la aprobación de dicho acuerdo por el Pleno de las Cortes, se considera necesario conocer el grado real de ejecución de la resolución aprobada y las actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuál es el grado de ejecución de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 26 de mayo de 2021 relativa a la Moción M/000109, sobre política general en materia de salud mental?**

- **¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León desde la aprobación de dicha resolución para incrementar la red de centros públicos y de gestión pública destinados a la atención de personas con enfermedad mental?**

- **¿Cuántos centros de día, residencias abiertas y pisos supervisados para personas con enfermedad mental se han creado, ampliado o puesto en funcionamiento desde mayo de 2021 hasta la actualidad? Se solicita desglose por provincia, municipio, tipo de recurso, plazas disponibles, fecha de puesta en funcionamiento y modalidad de gestión.**

- **¿Qué programas de recuperación biopsicosocial e inserción laboral se han implementado desde la aprobación de la resolución? Se solicita relación de programas, entidades colaboradoras, presupuesto destinado, número de personas beneficiarias y distribución provincial.**

- **¿Ha incorporado la Junta de Castilla y León psicólogos/as a los equipos de Atención Primaria desde la aprobación de dicha resolución?**

CVE: BOCCL-12-000851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **En caso afirmativo, ¿cuántos psicólogos/as se han incorporado a Atención Primaria desde mayo de 2021 hasta la actualidad? Se solicita desglose por año, provincia, área de salud y zona básica de salud.**

- **¿Cuántas zonas básicas de salud de Castilla y León cuentan actualmente con, al menos, un profesional de Psicología integrado en sus equipos de Atención Primaria?**

- **¿Cuántas zonas básicas de salud siguen sin disponer de ningún profesional de Psicología en Atención Primaria? Se solicita relación detallada por provincia y zona básica de salud.**

- **¿Qué presupuesto ha destinado la Junta de Castilla y León desde 2021 hasta la actualidad a la incorporación de psicólogos/as en Atención Primaria? Se solicita desglose por anualidades y provincias.**

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir íntegramente el acuerdo aprobado por el Pleno de las Cortes y dotar con, al menos, un psicólogo/a a cada zona básica de salud de Castilla y León?**

- **En caso afirmativo, ¿qué calendario, planificación presupuestaria y previsión de contratación maneja la Junta para garantizar dicha dotación en todas las zonas básicas de salud?**

- **En caso negativo, ¿cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha ejecutado íntegramente una resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en mayo de 2021?**

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Esther Pérez Pérez,

Patricia Martín Guerra,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-000851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Paloma Ramírez Calle,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-000851

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000308-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el accidente del helicóptero del operativo de lucha contra incendios ocurrido en Villar de la Yegua, Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000852

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1762
08/07/2026 12:35:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿Puede informar la Junta de Castilla y León sobre las circunstancias conocidas hasta la fecha del accidente del helicóptero del operativo de lucha contra incendios ocurrido este fin de semana en Villar de La Yegua en la provincia de Salamanca?

2.- ¿Cuál era la misión concreta que realizaba la aeronave en el momento del accidente?

3º.- ¿Qué organismo era el responsable de la gestión y coordinación del vuelo?

4º.- ¿Qué empresa prestaba el servicio y cuál era la antigüedad de la aeronave?

5º.- ¿Disponía el helicóptero de todas las revisiones, inspecciones y certificaciones de aeronavegabilidad exigidas por la normativa vigente?

6º.- ¿Qué consecuencias personales y materiales se han producido y qué medidas de apoyo se han adoptado para los ocupantes?

7º.- ¿Ha iniciado la Junta alguna investigación interna o ha solicitado información adicional a los organismos competentes para esclarecer lo sucedido?

8º.- ¿Tiene previsto la Junta revisar los protocolos de seguridad y las condiciones de contratación y operación de las aeronaves del operativo de prevención y extinción de incendios a la vista de este accidente?

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-000852

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Francisco Díaz Muñoz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000852

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000309-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el acuerdo de la Consejería de Educación para supresión de líneas educativas en distintos centros de la provincia de Salamanca, como el CEIP Padre Manjón, de Salamanca, y el CEIP San Francisco, de Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000853

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1763
08/07/2026 12:38:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Cuáles son los criterios pedagógicos, demográficos, organizativos y económicos que ha aplicado la Consejería de Educación para acordar la supresión de líneas educativas y la reducción de recursos docentes en distintos centros educativos de la provincia de Salamanca, entre ellos el CEIP Padre Manjón de Salamanca y el CEIP San Francisco de Ciudad Rodrigo?

2º.- ¿Cuál es el número de alumnos matriculados y de las ratios que justifican dichas decisiones?

3º.- ¿Cuáles son los informes técnicos, pedagógicos y de planificación educativa que las sustentan?

4º.- ¿Cuál es el impacto previsto sobre la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo?

5º.- ¿Tiene previsto la Consejería de Educación revisar las decisiones de supresión de líneas y reducción de recursos a la vista de las alegaciones presentadas por las comunidades educativas y de las movilizaciones producidas?

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-000853

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Francisco Díaz Muñoz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000853

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000310-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Javier García Martín, relativa a diversos aspectos relacionados con el cambio de horarios de trabajo de las cuadrillas helitransportadas del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionados por TRAGSA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000854

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1764
08/07/2026 12:40:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Ávila, al menos, se ha modificado el horario de trabajo de las Cuadrillas Helitransportadas (Cuadrillas BRAVO) del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, gestionadas por TRAGSA.

Hasta ahora, el servicio diario se prestaba mediante dos cuadrillas con horarios de 10:00 a 18:00 horas y de 14:00 a 22:00 horas, lo que permitía reforzar la franja comprendida entre las 14:00 y las 18:00 horas, coincidente con el periodo de mayor riesgo y actividad de los incendios forestales.

Sin embargo, en determinadas provincias estos horarios han sido sustituidos por un sistema de 10:00 a 18:00 horas y de 18:00 a 02:00 horas del día siguiente, eliminando el solapamiento entre ambas cuadrillas y reduciendo el número de efectivos disponibles durante las horas de mayor peligro.

Ante esta situación, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

1. **¿Qué informes técnicos u operativos justifican la modificación de estos horarios?**
2. **¿Considera la Junta de Castilla y León que este cambio mejora la eficacia del operativo de extinción o, por el contrario, supone una reducción de la capacidad de respuesta durante la franja de mayor riesgo?**
3. **¿Responde esta modificación a criterios exclusivamente operativos o también a motivos de ahorro económico, como la reducción del pago de horas extraordinarias o de otros costes laborales?**
4. **¿Existe una instrucción única para toda Castilla y León sobre los horarios de las Cuadrillas BRAVO o se permite que cada delegación territorial o responsable provincial establezca horarios diferentes?**
5. **¿Cómo garantiza la Junta de Castilla y León la igualdad en la prestación del servicio y la seguridad de los trabajadores cuando existen diferencias organizativas entre provincias?**
6. **Tiene previsto la Junta unificar los horarios de todas las Cuadrillas BRAVO de Castilla y León atendiendo a criterios técnicos y de eficacia en la extinción de incendios forestales?**

Valladolid a 07 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-000854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Noelia Merino Hernández,





Francisco Díaz Muñoz,

Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-000854

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000311-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a diversos aspectos relacionados con el anuncio de la Junta de Castilla y León de su intención de realizar pruebas de determinación de edad, conocidas como "pruebas de muñeca", a menores extranjeros no acompañados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000855

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1765
08/07/2026 12:42:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado recientemente su intención de realizar pruebas de determinación de edad, conocidas popularmente como "pruebas de la muñeca", a determinados menores extranjeros no acompañados acogidos en los centros de la Comunidad cuando existan dudas sobre su edad.

Ante este anuncio y en base a lo establecido en el artículo 35.3 de la Ley Orgánica 4/2000, de derechos y libertades de los extranjeros en España, ponemos de manifiesto que la Junta de Castilla y León no puede acordar unilateralmente, conforme a su propio criterio político y al margen del procedimiento legalmente previsto, la práctica de pruebas de determinación de edad a menores extranjeros no acompañados.

La función de la Junta de Castilla y León es la protección y atención inmediata de menores, siendo la determinación formal de edad, en caso de duda, canalizada a través del Ministerio Fiscal, con colaboración de las instituciones sanitarias oportunas. Además, el Tribunal Supremo ha fijado doctrina clara en su Sentencia número 453/2014, de 23 de septiembre, que establece que las pruebas médicas de determinación de edad no pueden aplicarse indiscriminadamente, especialmente si son invasivas, y que, cuando exista documentación válida que refleje la minoría de edad, no cabe tratar automáticamente a la persona como indocumentada ni someterla a pruebas sin una justificación razonable y un juicio de proporcionalidad.

Este anuncio se produce en un contexto de debate sobre la distribución de menores extranjeros no acompañados entre las comunidades autónomas. Hasta la fecha, la determinación de la edad de las personas extranjeras sin documentación o con dudas sobre su edad se ha venido realizando conforme a los procedimientos previstos en la legislación vigente, bajo la intervención de la Fiscalía y de los órganos competentes, recurriendo a pruebas médicas únicamente en los supuestos en que existan dudas fundadas.

Ante este cambio de posición y la trascendencia de las manifestaciones realizadas por la Junta de Castilla y León, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Está anunciando la Junta que practicará directamente pruebas de determinación de edad, o únicamente que pondrá en conocimiento del Ministerio Fiscal aquellos casos en los que existan dudas fundadas?**
2. **¿Qué circunstancias nuevas han motivado que la Junta de Castilla y León anuncie ahora la realización de pruebas de determinación de edad, cuando hasta la fecha venía**

CVE: BOCCL-12-000855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

aplicando los procedimientos ordinarios establecidos por la legislación y las resoluciones de la Fiscalía?

3. ¿Qué datos objetivos o informes técnicos justifican la necesidad de esta medida?
4. ¿Cuántos casos ha detectado la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años en los que una persona mayor de edad haya sido tutelada como menor en nuestra comunidad?
5. ¿Qué porcentaje representan esos casos respecto del total de menores extranjeros no acompañados atendidos por la Comunidad?
6. ¿Considera la Junta de Castilla y León que los procedimientos actualmente utilizados por la Fiscalía y los servicios de protección de menores son insuficientes? En caso afirmativo, ¿por qué?
7. ¿Solicitará la Junta de Castilla y León la práctica de estas pruebas únicamente cuando existan dudas razonables sobre la edad o pretende generalizar su utilización?
8. ¿Qué criterios objetivos utilizará la Junta para considerar que existen dudas fundadas sobre la edad de una persona menor extranjera no acompañada, especialmente cuando aporte documentación oficial?
9. ¿Qué protocolo seguirá la Junta de Castilla y León para garantizar el respeto a los derechos fundamentales y al interés superior del menor durante estos procedimientos?
10. ¿Qué profesionales sanitarios realizarán estas pruebas y qué margen de error reconoce la Junta en este tipo de métodos de estimación de edad?
11. ¿Dispone la Junta de Castilla y León de informes científicos propios que avalen esta iniciativa? En caso afirmativo, ¿tiene previsto hacerlos públicos?
12. ¿Qué coste económico tendrá la implantación de esta medida y con cargo a qué partidas presupuestarias se financiará?
13. ¿Garantizará la Junta que cualquier solicitud dirigida al Ministerio Fiscal estará basada en una motivación individualizada, objetiva y documentada, y no en criterios genéricos o políticos?
14. ¿Cómo evitará la Junta de Castilla y León que esta medida pueda generar situaciones de discriminación o estigmatización hacia los menores extranjeros no acompañados?
15. ¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León reuniones con la Fiscalía, el Gobierno de España o los colegios profesionales antes de anunciar esta medida? En caso afirmativo, ¿qué conclusiones se alcanzaron?
16. ¿Qué cambios normativos considera necesarios la Junta de Castilla y León para desarrollar esta iniciativa y qué competencias entiende que le habilitan para impulsarla?
17. ¿Qué garantías tendrán las personas afectadas para acceder al expediente, conocer informes médicos, formular alegaciones, recurrir o solicitar una segunda valoración en caso de discrepancia con el resultado de las pruebas?
18. ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que esta medida se anuncie coincidiendo con el debate político sobre la acogida y distribución de menores extranjeros no acompañados entre las comunidades autónomas?

CVE: BOCCL-12-000855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Pilar García Colmenero,

Diego Vallejo Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Noelia Merino Hernández,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000855

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000312-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversos aspectos relacionados con las temperaturas especialmente elevadas registradas en las áreas de neonatología y de la unidad de cuidados intensivos pediátricos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante el día anterior a la presentación de este escrito.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000856

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1766
08/07/2026 12:45:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según las informaciones conocidas públicamente, durante la jornada de ayer se registraron temperaturas especialmente elevadas en las áreas de Neonatología y de la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, una situación que habría afectado al normal funcionamiento de estas unidades especialmente sensibles y generado preocupación entre profesionales y familiares.

Dada la especial vulnerabilidad de los pacientes ingresados en estas unidades y la necesidad de garantizar unas condiciones ambientales adecuadas para su atención, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué incidencia o incidencias se produjeron durante la jornada de ayer en los sistemas de climatización de las unidades de Neonatología y de la UCI Pediátrica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid?**
2. **¿Qué temperaturas máximas se registraron en ambas unidades durante esa jornada y durante cuánto tiempo se mantuvieron por encima de los niveles recomendados?**
3. **¿Cuáles fueron las causas concretas que provocaron esta situación?**
4. **¿Desde qué momento tenía conocimiento la Gerencia del Hospital y la Consejería de Sanidad de la incidencia?**
5. **¿Qué actuaciones inmediatas se adoptaron para garantizar la seguridad y el bienestar de los recién nacidos y de los menores ingresados?**
6. **¿Fue necesario trasladar pacientes, suspender ingresos, modificar tratamientos o adoptar medidas asistenciales extraordinarias como consecuencia de las altas temperaturas?**
7. **¿Se produjo algún incidente clínico o asistencial relacionado con esta situación?**
8. **¿Cuántos profesionales sanitarios se vieron afectados por las condiciones térmicas registradas en estas unidades?**
9. **¿Habían comunicado previamente los profesionales del Hospital problemas relacionados con el sistema de climatización de estas áreas? En caso afirmativo, ¿cuándo se produjeron dichas comunicaciones y qué actuaciones llevó a cabo la Junta de Castilla y León?**
10. **¿Cuál es el estado actual de los sistemas de climatización del Hospital Clínico Universitario de Valladolid y, en particular, de las unidades de Neonatología y UCI Pediátrica?**

CVE: BOCCL-12-000856

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

11. **¿Tiene previsto la Junta realizar una revisión integral de las instalaciones de climatización del centro hospitalario para evitar que vuelvan a producirse situaciones similares?**

12. **¿Qué inversión ha destinado la Junta de Castilla y León al mantenimiento y renovación de los sistemas de climatización del Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante los últimos cinco años?**

13. **¿Existe un plan específico de actuación para garantizar la continuidad asistencial en caso de avería de los sistemas de climatización en áreas críticas como Neonatología o las unidades de cuidados intensivos?**

14. **¿Qué medidas correctoras piensa adoptar la Consejería de Sanidad para depurar responsabilidades, si las hubiera, y garantizar que un episodio de estas características no vuelva a repetirse?**

15. **¿Considera la Junta de Castilla y León que las infraestructuras del Hospital Clínico Universitario de Valladolid cuentan actualmente con las condiciones técnicas adecuadas para afrontar episodios de altas temperaturas cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático?**

Valladolid a 08 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000856

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000313-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos de la ubicación de la EDAR de Entrala (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000857

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1769
09/07/2026 09:04:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente se está trabajando en la construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la localidad de Entrala (Zamora), en cuya financiación participa la Junta de Castilla y León, así como en su construcción a través del SOMACyL, dependiente de la administración autonómica.

Sin embargo, la ubicación de esta EDAR puede resultar problemática, ya que la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Entrala se ha situado en una parcela contigua al cauce de un arroyo, que sería una zona a priori inundable, ya que dicha parcela se ha visto en alguna ocasión anegada por crecidas de dicho arroyo, lo que podría implicar en episodios de lluvias intensas daños en la infraestructura por verse anegada.

Por otro lado, a este hecho habría que sumar la extrema cercanía de la EDAR en la ubicación planteada al casco urbano de la localidad de Entrala, que puede acabar ocasionando a los vecinos molestias en cuanto a salubridad y malos olores.

PREGUNTAS:

1.- ¿Considera la Junta que la ubicación de la EDAR de Entrala (Zamora) es adecuada, dada su ubicación junto a un arroyo, al situarse en zona presumiblemente inundable?

2.- ¿Se ha comunicado la Junta con la CHD para preguntarle si la ubicación escogida para la EDAR de Entrala podría estar en zona inundable? En caso afirmativo ¿Cuál ha sido la respuesta y cuándo se recibió?

3.- ¿Qué valoración hace la Junta de la cercanía al casco urbano en que se ha planteado la EDAR de Entrala? ¿Cree que esto puede afectar a los vecinos en cuanto a posibles molestias de salubridad o malos olores?

4.- ¿Han valorado adecuadamente la Junta y Somacyl los daños que puede sufrir en épocas de lluvias intensas la EDAR de Entrala por el posible desbordamiento del arroyo contiguo a la parcela?

CVE: BOCCL-12-000857

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 8 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.08 20:41:48 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000857

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a asistencia sanitaria en el consultorio de Atención Primaria de Corullón (León) y en la zona de salud de Villafranca del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000858

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1770
09/07/2026 09:10:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente, el alcalde de Corullón (El Bierzo, León) ha denunciado que el Consultorio de Atención Primaria de Corullón va a permanecer sin médico 16 de los 23 días laborables del mes de julio, dada la pésima planificación realizada por la Junta para la cobertura de plazas vacantes, redundando en un perjuicio directo sobre los vecinos y la calidad que reciben en la asistencia sanitaria.

Cabe recordar, por otro lado, que el municipio de Corullón posee cerca de 800 habitantes (789 según el INE de 2025), de los que residen en la localidad de Corullón unos 500 habitantes (496 según el INE de 2025), si bien el resto de localidades del municipio (Cadafresnas, Dragonte, Hornija, Horta, Melezna, Viariz y Villagroy) dependen directamente del Consultorio de Atención Primaria de Corullón, población que se ve incrementada durante el verano.

En todo caso, dada la ausencia de médico en el Consultorio de Corullón que se va a dar en la mayor parte del mes de julio, esto va a implicar que los vecinos de este municipio tengan que desplazarse hasta el Centro de Salud de Villafranca del Bierzo para recibir atención médica, con las complicaciones que ello conlleva al tratarse de una zona de orografía montañosa. Así, en el caso de la localidad de Melezna supone, por ejemplo, 20 kilómetros y 33 minutos de trayecto, en el caso de Viariz y de Hornija 15 kilómetros y 24 minutos, o en el caso de Cadafresnas también más de 20 minutos de viaje.

Por otro lado, una mayor concentración de pacientes en el Centro de Salud de Villafranca del Bierzo implicará también que este se vea más tensionado en cuanto a la atención sanitaria, reduciéndose la potencial calidad en la atención recibida por parte de los pacientes, más si se tiene en cuenta que en la Zona Básica de Salud de Villafranca del Bierzo actualmente solo están cubiertas 5 de las 11 plazas médicas que en teoría tiene asignadas, lo que implica una alta saturación de los médicos de la zona y otros profesionales sanitarios, con una potencial merma en la calidad asistencial recibida.

Por otra parte, cabe recordar que la Junta sigue sin acometer la declaración de puestos de difícil cobertura en materia sanitaria, que ayudaría a reforzar la llegada de profesionales a zonas de salud como la de Villafranca del Bierzo. Una declaración que, según el artículo 4.1 de la Ley 3/2025, se iniciaría de oficio por la persona titular del órgano directivo competente en materia de asistencia

CVE: BOCCL-12-000858

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

sanitaria de la Gerencia autonómica de Salud, pero que transcurrido más de medio año desde la aprobación de dicha Ley, la Junta sigue sin haber aprobado, perjudicando a zonas de salud como la de Villafranca del Bierzo, y ello a pesar de que desde la Consejería de Sanidad se prometió hace meses que en marzo habría ya una relación de zonas de difícil cobertura sanitaria.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a tomar medidas inmediatas la Junta para asegurar y garantizar la asistencia médica en el Consultorio de Atención Primaria de Corullón con la frecuencia ordinaria?

2.- ¿Considera normal la Junta que, dada la deficiente planificación que va a dejar al municipio de Corullón la mayor parte de julio sin atención médica en su Consultorio, haya localidades como Melezna que vayan a tener el médico más cercano a 33 minutos por carretera, o que otras como Viariz, Hornija o Cadafresnas lo vayan a tener a más de 20 minutos?

3.- ¿Qué valoración hace la Junta de la planificación de plantillas que está realizando en la Zona de Salud de Villafranca del Bierzo, donde solo tiene cubiertas 5 de las 11 plazas médicas teóricamente asignadas?

4.- ¿Es consciente la Junta de la insuficiente plantilla sanitaria que posee actualmente la Zona de Salud de Villafranca del Bierzo, en que se registra una evidente falta del personal médico necesario para poder desarrollar de forma óptima las funciones asignadas?

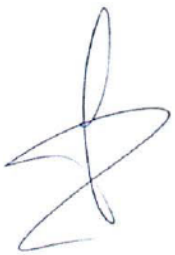
5.- ¿Por qué transcurrido más de medio año desde la aprobación de la Ley 3/2025 la Junta sigue sin haber iniciado de oficio el procedimiento para la declaración de puestos de difícil cobertura, tal y como mandata el artículo 4.1 de la Ley autonómica 3/2025?

Valladolid, a 8 de julio de 2026

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.08 20:44:33 +02'00'

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000858

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000315-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000859

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1771
09/07/2026 09:13:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la Junta ha publicado las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León, cuya cuantía se ha visto notablemente reducida, al pasar de los 48 millones anunciados para el ejercicio 2025-2026 (cifra anunciada por la propia Junta con la resolución definitiva de estos programas mixtos: https://comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100Detalle/1284877983892/NotaPrensa/1285592978416/Comunicacion), a los 23'25 millones anunciados ahora para el ejercicio 2026-2027, y publicados en la Resolución de 30 de junio de 2026, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones destinadas a la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación en Castilla y León para el ejercicio 2026-2027.

Esto supone una reducción muy importante en la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación, con las consiguientes consecuencias derivadas, en que se reducirán los beneficiarios y, con ello, las posibilidades de dotar de oportunidades laborales y formación a través de este programa a las personas en provincias como León, Zamora y Salamanca, muy necesitadas de relevo generacional y actividad económica. En este aspecto, cabe recordar que estos programas poseen una notable importancia para zonas en declive económico, como por ejemplo las cuencas mineras de la provincia de León, provincia esta en la cual se calcula que los fondos se reducirán cerca de un 40% en esta convocatoria, lo que se traducirá en unos 3 millones de euros menos que en la convocatoria anterior para este programa en la provincia de León.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué ha reducido de forma tan drástica la Junta la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León?

2.- ¿Es consciente la Junta del perjuicio que supone para zonas que han sufrido la reconversión (destrucción) industrial, como las cuencas mineras de la provincia de León, la reducción de la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León?

CVE: BOCCL-12-000859

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

3.- ¿Es consciente la Junta del perjuicio que supone para provincias como León, Zamora y Salamanca, muy necesitadas de relevo generacional y actividad económica, la reducción de la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación?

4.- ¿Qué valoración hace la Junta de que la financiación del Programa Público Mixto de Empleo-Formación se vaya a reducir en torno a un 40% en la provincia de León respecto a la anterior convocatoria, lo que se traduciría en cerca de 3 millones de euros menos en esta provincia para este programa?

5.- ¿Cuál fue la financiación final que ha habido en la anterior convocatoria de este programa en las provincias de Zamora y Salamanca, y cuál será la financiación para programas mixtos de empleo y formación en estas provincias en la nueva convocatoria?

Valladolid, a 8 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.08 20:47:33 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000859

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000316-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a medidas de la Consejería de Educación para solventar el problema de encontrar directores escolares en el curso 2026-2027.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000860

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1792
15/07/2026 12:05:31

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según recogen diversos medios de comunicación de Burgos en fechas recientes, la mitad de las plazas convocadas este año por la Consejería de Educación para encontrar directores a las escuelas han quedado desiertas.

La Dirección Provincial ya ha publicado el listado con los 11 candidatos seleccionados para ocupar el cargo en los próximos cursos, pero otros 10 centros han dejado el puesto vacante. Respecto a los 10 centros con ausencia de candidatos, el Director Provincial asignará el cargo por un periodo máximo de cuatro años a un funcionario de carrera que forme parte de la plantilla del colegio con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Los sindicatos llevan tiempo advirtiendo sobre la falta de interés por el puesto debido a la alta responsabilidad que implica, y otro de los inconvenientes que encuentran los docentes para lanzarse a la candidatura es el exceso de burocracia debido a la falta de administrativos en los centros.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Educación para solventar en este curso 2026-2027 esta situación?

2.-¿Tendrá en cuenta la Consejería de Educación las demandas de los docentes a este respecto sobre la mejora de las condiciones de trabajo, una mayor autonomía y la reducción de carta lectiva, así como incentivos económicos?

Valladolid a 09 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000860

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000860

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000317-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua potable a los municipios de El Espinar y a otras localidades de la provincia de Segovia afectadas por la pérdida de operatividad de la presa del Tejo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000861

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1793
13/07/2026 12:07:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El abastecimiento de agua potable a los municipios de El Espinar y a otras localidades de la provincia de Segovia afectadas por la pérdida de operatividad de la presa de El Tejo constituye una cuestión de máxima importancia para garantizar un servicio público esencial y la seguridad del suministro, especialmente durante los periodos de mayor demanda.

Tras detectarse los problemas estructurales que afectan a la presa de El Tejo, la Confederación Hidrográfica del Duero adoptó la decisión de proceder a su vaciado por motivos de seguridad, poniendo en marcha con carácter urgente diversas actuaciones destinadas a evitar el desabastecimiento de la población. Entre ellas, destacan las inversiones y los trabajos ejecutados para habilitar un sistema alternativo de captación y bombeo desde el embalse de Puente Alta, así como las actuaciones técnicas necesarias para asegurar la continuidad del suministro mientras se define una solución definitiva.

Estas actuaciones han supuesto un importante esfuerzo técnico, económico y de coordinación por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero, con una inversión hasta el momento superior a los cuatro millones de euros, permitiendo mantener el abastecimiento a los municipios afectados y evitando consecuencias de mayor gravedad para la población y la actividad económica.

No obstante, pese a las actuaciones de emergencia desarrolladas para garantizar el suministro, la situación continúa generando preocupación entre los vecinos y las administraciones locales, al tratarse de una solución de carácter provisional que hace necesario avanzar hacia una respuesta estable y definitiva que asegure el abastecimiento de agua en el medio y largo plazo para todos los municipios afectados, incluida la ciudad de Segovia.

En este contexto, resulta oportuno recordar que el artículo 75.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece como principio rector de la acción política de la Comunidad la garantía del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses.

Por ello, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Estado y a la Confederación Hidrográfica del Duero en la gestión de la cuenca del Duero, resulta necesario conocer qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León para contribuir a la resolución de la problemática derivada de la pérdida de operatividad de la presa de El Tejo, cuáles está ejecutando en la actualidad y qué medidas tiene previsto impulsar para garantizar, de forma definitiva, el abastecimiento de agua a El Espinar, Segovia y al conjunto de localidades afectadas.

Por todo ello, se formulan las siguientes **PREGUNTA:**

CVE: BOCCL-12-000861

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. **¿Ha llevado alguna actuación a cabo la Junta de Castilla y León, desde que tuvo conocimiento de la situación de la presa de El Tejo, para contribuir a garantizar el abastecimiento de agua a los municipios afectados? En caso positivo, ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo? ¿Qué inversión ha realizado?**
2. **¿Qué medidas de coordinación ha mantenido la Junta de Castilla y León con la Confederación Hidrográfica del Duero, el Ministerio competente, la Diputación Provincial de Segovia y los ayuntamientos afectados para afrontar esta situación?**
3. **¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León informes técnicos o de evaluación relativos a las consecuencias de la pérdida de operatividad de la presa de El Tejo sobre el abastecimiento de agua? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales conclusiones?**
4. **¿Qué actuaciones ha financiado o cofinanciado la Junta de Castilla y León para garantizar el abastecimiento de agua a los municipios afectados y cuál ha sido el importe destinado a cada una de ellas en los últimos años?**
5. **¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, para contribuir a una solución definitiva que garantice el abastecimiento de agua a El Espinar, Segovia y al resto de municipios afectados?**
6. **¿Ha previsto la Junta de Castilla y León consignaciones presupuestarias específicas para colaborar en las infraestructuras o actuaciones necesarias? En caso afirmativo, indíquense su cuantía, finalidad y calendario de ejecución.**
7. **¿Qué calendario de actuaciones maneja la Junta de Castilla y León para el desarrollo de las medidas que tiene previsto ejecutar o impulsar en relación con esta problemática?**
8. **Tiene conocimiento de que la red de tuberías de El Espinar tienen pedidas de un 50 % y de la ciudad de Segovia de cerca de un 40 %? ¿Va a ejecutar algún plan extraordinario de renovación de red de abastecimiento en colaboración con la Diputación y Ayuntamiento de Segovia para contribuir a que no se produzcan pérdidas de esas cuantías? ¿Cuál? ¿Cuantía prevista?**

Valladolid a 13 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-000861

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000318-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a medidas que piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar la situación de falta de especialistas en muchos de los servicios del Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000862

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1800
[illegible]026 13:45:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Ante la falta de especialistas en muchos de los servicios del Hospital Universitario de Burgos (HUBU):

PREGUNTA

1.-¿Qué medidas piensa establecer la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para solventar esta situación?

2.-¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad y Bienestar Social actualizar las plantillas «proporcionalmente», teniendo en cuenta el progresivo aumento de la presión asistencial? ¿Cuándo se producirá esta actualización?

Valladolid a 13 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000862

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000319-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Iván Zazo de la Cruz y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las medidas más eficaces que está adoptando la Junta de Castilla y León para reducir las bajas laborales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000863

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1814
14/07/2026 13:33:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Iván Zazo de la Cruz, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tras las desafortunadas declaraciones realizadas por el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, en las que vinculó el absentismo laboral con un problema que, a su juicio, requiere nuevas medidas para su control, se ha reabierto el debate sobre las bajas por incapacidad temporal y el riesgo de trasladar un mensaje que sitúe bajo sospecha a los trabajadores que se encuentran de baja médica. Al mismo tiempo, distintos sectores vienen señalando que una parte de la duración de esas bajas está condicionada por las demoras en la atención sanitaria, las listas de espera y el acceso a pruebas diagnósticas, consultas e intervenciones.

PREGUNTA

1. **¿Comparte la Junta de Castilla y León las declaraciones realizadas por el Presidente del Partido Popular sobre el absentismo laboral?**
2. **¿Considera la Junta de Castilla y León que ese tipo de declaraciones contribuyen a criminalizar o poner bajo sospecha a los trabajadores que se encuentran en situación de incapacidad temporal?**
3. **¿Cree la Junta de Castilla y León que el debate sobre el absentismo debe centrarse en cuestionar las bajas médicas o en abordar las causas que pueden prolongarlas, como las demoras en la atención sanitaria?**
4. **¿Considera la Junta de Castilla y León que una de las medidas más eficaces para reducir la duración de las bajas laborales pasa por agilizar la atención en Atención Primaria, las consultas con especialistas, las pruebas diagnósticas y las intervenciones quirúrgicas?**
5. **¿Qué medidas concretas está adoptando la Junta de Castilla y León para reducir los tiempos de espera que pueden retrasar la recuperación y la reincorporación al trabajo de las personas en situación de incapacidad temporal?**
6. **¿Se compromete la Junta de Castilla y León a impulsar medidas dirigidas a mejorar la capacidad asistencial del sistema sanitario como herramienta para reducir el absentismo, evitando trasladar mensajes que puedan estigmatizar a los trabajadores y trabajadoras que se encuentran de baja médica?**

CVE: BOCCL-12-000863

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Valladolid a 13 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Pedro González Reglero,

Iván Zazo de la Cruz,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000863

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a cuántos docentes ocuparon en el curso 2025/2026 un puesto de trabajo de carácter temporal cuya adjudicación no haya sido hecha pública en los procesos públicos de adjudicación, y qué motivaciones o justificaciones dieron lugar a su aprobación por las direcciones provinciales de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1822
15/07/2026 11:01:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín, Diego Vallejo Martínez, María Isabel Fernández Rodríguez, Aída Estrella Paredes García, Sergio García Herrero, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cada curso escolar, las direcciones provinciales de Educación autorizan la cobertura temporal de determinados puestos docentes mediante procedimientos cuya adjudicación no figura en ninguno de los procesos públicos de adjudicación: ni en los convocados mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación para funcionarios de carrera (AIDPROSEC, AIDPROPRI, AIDPRA, Concursillo, comisiones de servicio en centros docentes militares, comisiones de servicio para cubrir determinados tipos de puestos del sistema educativo y puestos vacantes de dirección y asesorías de los centros de formación del profesorado e innovación educativa de la Consejería de Educación), ni en los procesos de adjudicación de vacantes y sustituciones para el personal interino (AIVI y AISI).

Con el fin de conocer el alcance y las causas que justifican estas adjudicaciones, se formula la siguiente **PREGUNTA**

1. ¿Cuántos docentes ocuparon en el curso 2025/2026 un puesto de trabajo de carácter temporal en centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León cuya adjudicación no haya sido hecha pública en los procesos citados anteriormente? Desagregar la cifra por provincias y cuerpos docentes.

2. Para los datos anteriores, ¿qué motivaciones o justificaciones dieron lugar a su aprobación por las respectivas direcciones provinciales de Educación, agrupando dichas adjudicaciones por categorías homogéneas de motivación o causa?

3. En aras de una mayor transparencia, ¿tiene la Consejería de Educación prevista la publicación de este tipo de adjudicaciones?

Valladolid a 15 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Javier García Martín,

Diego Vallejo Martínez,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio García Herrero,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-000864

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000321-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y Dña. María del Pilar García Colmenero, relativa a en qué situación se encuentra el proyecto del Plan Regional de Ámbito Territorial "Vega de las Claras", de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000865

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1023
15/07/2026 11:03:42

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunció, hace ya algún tiempo, el Plan Regional de Ámbito Territorial "Vega de las Claras", en Aguilar de Campoo. Este plan prevé inicialmente la construcción de más de 800 viviendas, de las que inicialmente cerca del 90 por ciento corresponderían a viviendas en bloques y el resto serían viviendas unifamiliares. A todo esto, se sumarían zonas verdes y equipamientos.

Hace cerca de un año, el 28 de julio de 2025, la Junta de Castilla y León anunció la licitación del contrato para la redacción del proyecto constructivo y dirección de obra de los trabajos, por un valor de 120.000 euros.

Ante la falta de concreción y de información a los ciudadanos sobre esta importante actuación.

PREGUNTAS

1- **¿En qué situación se encuentra el proyecto del Plan Regional de Ámbito Territorial "Vega de las Claras" de Aguilar de Campoo?**

2- **¿Se han adquirido o expropiado todos los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto?**

3- **¿Cuál ha sido el coste de la adquisición o expropiación de los terrenos?**

4- **¿Cuál es el cronograma de trabajo previsto para la construcción y entrega de las 800 viviendas anunciadas?**

Valladolid a 15 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Cristian Delgado Alves,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

CVE: BOCCL-12-000865

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000322-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la unidad de convalecencia sociosanitaria ubicada en la Residencia de Personas Mayores Puente de Hierro, que constituye el principal recurso en la provincia de Palencia para atender temporalmente a personas que, tras recibir el alta, necesitan cuidados que no se pueden prestar adecuadamente en su domicilio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000866

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1824
15/07/2026 11:07:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Unidad de Convalecencia Sociosanitaria ubicada en la Residencia de Personas Mayores Puente de Hierro constituye el principal recurso de estas características en la provincia de Palencia para atender temporalmente a personas que, tras recibir el alta hospitalaria, precisan simultáneamente cuidados sanitarios y apoyos sociales que no pueden prestarse adecuadamente en su domicilio.

Con el fin de conocer la demanda existente, el grado de utilización de las plazas y la suficiencia de este recurso sociosanitario, se formulan las siguientes preguntas **con datos desglosados por años desde 2022 hasta la actualidad:**

- **¿Cuántas solicitudes o propuestas de derivación se han tramitado para acceder a una plaza de convalecencia sociosanitaria?**
- **¿Cuántas personas han sido admitidas y cuántas no han podido acceder al recurso?**
- **¿Cuál ha sido el grado y el porcentaje medio de ocupación de las plazas disponibles?**
- **¿Cuántas personas han permanecido en lista de espera y cuál ha sido el tiempo medio y máximo transcurrido entre la propuesta de derivación y el ingreso efectivo?**
- **¿Cuáles han sido las causas de inadmisión, rechazo o denegación de las solicitudes o propuestas de derivación?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León suficiente el número actual de plazas de convalecencia sociosanitaria existentes en la provincia de Palencia?**
- **¿Tiene previsto la Junta aumentar o descentralizar estas plazas y, en caso afirmativo, qué número de plazas, ubicaciones, calendario y dotación presupuestaria contempla?**

Valladolid a 15 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-000866

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000323-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a deterioro del patrimonio de la provincia de Burgos y qué actuaciones e inversiones están previstas para resolver esta situación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000867

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1834
16/07/2026 10:17:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La provincia de Burgos cuenta con más de 70 monumentos en la Lista Roja del Patrimonio de la asociación Hispania Nostra, por riesgo de colapso. Sirvan de ejemplo la Iglesia de San Esteban Promártir de Revillalcón, o la de Santa Eulalia de Mérida de Arconada de Bureba.
No se trata de un caso aislado. Castilla y León actualmente tiene 460 bienes en la Lista Roja, el mayor número de toda España, ascendiendo el patrimonio en riesgo a casi un 30% del conjunto nacional.

Entre estos monumentos afectados se encuentran numerosos Bienes de Interés Cultuira (BIC) y otros inmuebles históricos que están sufriendo una degradación progresiva que pone de manifiesto la insuficiencia de las políticas de conservación de la Junta de Castilla y León, con espcial abandono en el medio rural.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.-¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León del hecho de que nuestra comunidad autónoma sea la que tiene mayor número de bienes patrimoniales en riesgo en la Lista Roja del Patrimonio de la asociación Hispania Nostra de toda España, y en concreto en la provincia de Burgos?

2.- ¿Dispone la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de informes sobre el estado estructural de estos bienes de la provincia de Burgos que forman parte de la Lista Roja?

3.- ¿Qué actuaciones de conservación, mantenimiendo o inspección se han realizado en estos inmuebles de la provincia de Burgos durante los últimos diez años?

4.-¿Cuáles son las actuaciones específicas impulsadas por la Junta de Castilla y León para evitar el deterioro de estos bienes en la provincia de Burgos?

5.- ¿A cuánto ascienden las inversiones previstas para resolver esta situación en la provincia de Burgos en 2026?

6.- ¿Existe un calendario de actuaciones para subsanar esta situación en 2026 y 2027?

Valladolid a 13 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-000867

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio Iglesias Herrera

CVE: BOCCL-12-000867

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000324-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la planta de tratamiento de subproductos animales (SANDACH) Servcor Logistic (antiguo Grupo Corral) ubicada en el término municipal de Doñinos, en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000868

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1835
16/07/2026 10:21:46

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La planta de tratamiento de subproductos animales (SANDACH) Servcor Logistic (antiguo Grupo Corral), ubicada en el término municipal de Doñinos de Salamanca, viene generando desde hace más de veinte años continuos episodios de malos olores que afectan de manera recurrente a los vecinos de Villamayor, diversos barrios de Salamanca capital y otros municipios del alfoz.

La Autorización Ambiental Integrada (AAI) publicada en el boletín núm. 136 pág. 151 en fecha 17 de julio de 2025 estableció la obligación de implantar nuevas medidas correctoras en un plazo máximo de seis meses, plazo que finalizó en enero de 2026.

Asimismo, según declaraciones públicas realizadas por responsables de la Plataforma Cuidamos Villamayor tras una reunión mantenida con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, éste habría reconocido que la empresa venía incumpliendo de forma sistemática la normativa ambiental, datos que serán públicos en breve y ya conocidos desde hace años por la Plataforma, circunstancia especialmente relevante al tratarse de una instalación cuya inspección, vigilancia y control corresponden a la Administración autonómica

Por todo ello, se **PREGUNTA:**

1.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que una situación de emisiones odoríferas persistentes durante más de veinte años resulta compatible con una adecuada labor de inspección y control ambiental por parte de la Administración competente?

2.- Si, tal y como se ha reconocido públicamente, la empresa venía incumpliendo de forma sistemática la normativa ambiental, ¿por qué motivo la Junta de Castilla y León no adoptó antes las medidas correctoras previstas en la legislación ambiental para garantizar el cumplimiento de la Autorización Ambiental Integrada en tiempo y forma?

3.-¿Qué incumplimientos concretos ha detectado la Junta de Castilla y León desde la entrada en vigor de dichas obligaciones? Solicitamos que se facilite una relación detallada de las actuaciones realizadas por la Junta, requerimientos formulados a la empresa, medidas cautelares adoptadas y expedientes sancionadores incoados como consecuencia de dichos incumplimientos, indicando para cada uno de ellos:

- **Fecha de inicio u origen del procedimiento.**
- **Estado de tramitación actual (resuelto, en tramitación/sin resolver, caducado o resuelto por silencio administrativo).**
- **Sentido de la resolución dictada y, en su caso, cuantía o tipo de sanción impuesta.**

4.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar durante el presente verano medidas extraordinarias de inspección, vigilancia o control para evitar nuevos episodios de contaminación odorífera que afectan reiteradamente a Villamayor, Salamanca y alfoz?

CVE: BOCCL-12-000868

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5.- ¿Cuántas denuncias, quejas ciudadanas y comunicaciones oficiales incluido relacionadas con los malos olores procedentes de esta instalación ha recibido la Junta de Castilla y León. Incluidas en su casolos requerimientos o recomendaciones que hayan sido transladadas por el Procurador del común, sin que hasta el momento haya tomado medidas efectivas que eviten estos episodios de olor y cuál ha sido la respuesta administrativa dada en cada caso? Se solicita relación detallada de las denuncias, quejas, reclamaciones o requerimientos presentados con indicación de la fecha de presentación y fecha de incoación del correspondiente procedimiento.

6.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la calidad del aire existente en Villamayor, Salamanca y los municipios del alfoz afectados por los episodios odoríferos generados por la planta SANDACH, es compatible con el derecho de la ciudadanía a disfrutar de un medio ambiente adecuado y entorno saludable, con los objetivos de protección ambiental establecidos en la normativa vigente?

7.- ¿Se considera la Junta de Castilla y León capaz, después de más de 20 años, de resolver esta situación?

Valladolid a 16 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000868

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000325-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a turismo en la vertiente leonesa del Parque Nacional de los Picos de Europa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000869

1845

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1845
20/07/2026 11:40:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En este mes de julio de 2026 la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa está registrando una afluencia de turistas muy por debajo de lo habitual y claramente menor que en otras vertientes, lo que está teniendo repercusiones sobre el sector empresarial de la zona, afectando a negocios como los de hostelería o los relacionados con actividades de ocio de naturaleza, que están viendo mermada su facturación.

La caída en el número de visitantes en la vertiente leonesa de Picos de Europa podría explicarse en buena medida por la escasa promoción por parte de la comunidad autónoma de Castilla y León de los atractivos que posee esta zona del nordeste de la provincia de León, lo que está teniendo como consecuencia que el turismo en el Parque Nacional de Picos de Europa se esté concentrando en zonas más promocionadas y difundidas, como la vertiente perteneciente al Principado de Asturias, donde no se ha registrado la caída de visitantes que se está dando en la vertiente de León y están teniendo unos buenos datos turísticos en la zona de Picos de Europa.

De hecho, cabe señalar como ejemplo que hoy la mayoría de los visitantes que recorren la Ruta del Cares, que une Caín de Valdeón (León) y Poncebos (Asturias), lo hacen partiendo desde la vertiente asturiana, gran parte de los cuales no la realizan hasta el final, quedando sin descubrir la vertiente leonesa, de enorme belleza, quedando con ello concentrando el consumo hostelero relacionado con realizar esta ruta casi en exclusiva en Asturias.

Y es que, por mucha belleza que atesore la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, si esta no se da a conocer a sus potenciales turistas por parte de la comunidad autónoma, acaba teniendo como consecuencia que reciba mucho menos turismo que otras vertientes y, con ello, que los negocios de restauración, las casas rurales y hoteles, así como otros negocios de la zona, vean reducidos sus ingresos y, con ello, comprometida su viabilidad económica, especialmente si no hay una importante apuesta turística promocional de cara al verano, época que concentra la mayor parte de desplazamientos turísticos, vitales para los negocios y para darles viabilidad para el conjunto del año.

CVE: BOCCL-12-000869

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué medidas y acciones está tomando o va a tomar la Junta para fomentar el turismo en la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa?

2.- ¿Qué medidas y acciones está tomando o va a tomar la Junta para fomentar el turismo en el Parque Regional de Picos de Europa en la provincia de León, colindante al Parque Nacional de Picos de Europa?

3.- ¿Qué valoración hace la Junta de la promoción turística que está dando a la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa? ¿Y la del Parque Regional de Picos de Europa en la provincia de León, colindante al Parque Nacional de Picos de Europa?

4.- ¿Qué valoración hace la Junta de que los datos de visitantes en la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa sean mucho menores que en otras vertientes de Picos?

5.- ¿Qué medidas y acciones ha tomado o tiene previstas la Junta para fomentar la Ruta del Cares desde la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa?

Valladolid, a 20 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000869

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000326-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a puesta en marcha de la unidad de ictus de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000870

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1852
20/07/2026 14:03:45

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Agilizar la dotación a los Hospitales de Zamora y El Bierzo de Unidades de Ictus"*.

Sin embargo, en lo que concierne al caso concreto de Zamora, hemos de recordar que actualmente la provincia de Zamora sigue careciendo de una unidad de ictus, que permitiría atender con más celeridad los casos de ictus que se den en esta provincia, debiendo tenerse en cuenta en este aspecto, especialmente, tanto la rápida respuesta que exigen los ictus como la excesiva lejanía de zonas como Sanabria a las áreas de salud más cercanas con unidades de ictus.

Y es que, pese a la aprobación de dicha resolución en marzo de 2025 por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, pasado ya casi año y medio desde dicha aprobación desde la Junta sigue sin ponerse en marcha la comprometida Unidad de Ictus de Zamora.

En este aspecto, resulta flagrante el incumplimiento de los plazos comprometidos por la propia Junta de Castilla y León para la puesta en marcha de la Unidad de Ictus en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, una infraestructura sanitaria clave para la supervivencia y la reducción de secuelas en pacientes que sufren accidentes cerebrovasculares.

Y es que la propia Junta se había comprometido a que la Unidad de Ictus estaría operativa antes de finalizar 2025. Sin embargo, estando ya a finales de julio de 2026, la unidad sigue sin entrar en funcionamiento y sin un plazo concreto para su apertura (a pesar de que a inicios de este mes la portavoz del PP en las Cortes, Leticia García, aseguraba que era "inminente" su puesta en marcha), lo que resulta decepcionante e incomprensible, ya que no entendemos que permanezca bloqueada su puesta en marcha, especialmente tras haberse superado el calendario comprometido por la propia administración autonómica.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés reclamamos a la Junta que se tome en serio esta cuestión y cumpla con este compromiso, ejecutando de forma

CVE: BOCCL-12-000870

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

inmediata la puesta en marcha de la Unidad de Ictus en Zamora, ya que se trata de una necesidad sanitaria urgente y una cuestión de justicia para la provincia de Zamora.

PREGUNTAS:

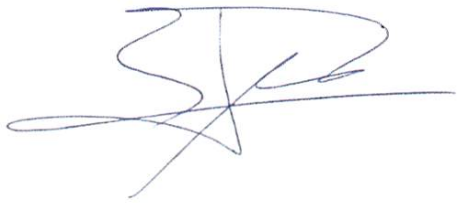
1.- ¿Por qué la Junta sigue sin poner en marcha la Unidad de Ictus de Zamora, que prometió estaría en funcionamiento antes de finalizar 2025?

2.- ¿A qué se debe el flagrante incumplimiento por parte de la Junta en los plazos para la puesta en marcha de la Unidad de Ictus de Zamora?

3.- ¿Cuándo va a poner la Junta en marcha la Unidad de Ictus de Zamora?

Valladolid, a 20 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000870

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000327-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con la base de operaciones contra incendios de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000871

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1854
20/07/2026 18:28:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En noviembre de 2023 se registró en el Ayuntamiento de Béjar, por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Salamanca, una Memoria Justificativa en la que se señala la conveniencia de instalar en dicha ciudad un centro o base de operaciones que se integraría dentro de las infraestructuras previstas en el Operativo Regional de Incendios Forestales.

Dicho centro implicaría la construcción de un edificio multifuncional que sirviera como cochera para los vehículos del Servicio Territorial; centro de trabajo para el personal allí destinado; centro logístico de Agentes Medioambientales; punto de encuentro y estancia de los vehículos autobomba allí ubicados; punto de encuentro de cuadrillas terrestres; sala de reuniones y aula de formación e incluso una helisuperficie que permitiría el aterrizaje de helicópteros (según se recoge en información publicada en La Gaceta de Salamanca con fecha 29 de agosto de 2024).

Para posibilitar dicha construcción, el ayuntamiento de Béjar cedió a la Junta de Castilla y León una parcela valorada en 72.000 € en un lugar estratégico para la prestación de los servicios detallados. A día de hoy, construida la nave, la realidad es que se carece de personal para la atención de la misma y de material para el correcto funcionamiento de la base.

Por ello, se **PREGUNTA:**

1. **¿Por qué motivo la Base de Operaciones contra Incendios Forestales de Béjar carece, a día de hoy, de personal que atienda la misma?**
2. **¿Por qué motivo la Base de Operaciones contra Incendios Forestales de Béjar carece de la dotación de material necesaria para su puesta en funcionamiento?**
3. **¿Cuál es el inventario de equipamiento, si lo hubiere, y cuál sería el necesario para su puesta en funcionamiento?**
4. **¿Cuándo pretende la Junta de Castilla y León que la Base de Operaciones contra Incendios Forestales de Béjar esté plenamente operativa?**

Valladolid a 20 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000871

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000328-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con la avería de agua que afectó al depósito del albergue Llano Alto, de Béjar (Salamanca), durante el fin de semana del 4 y 5 de julio de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000872

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1855
20/07/2026 18:31:15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Tenemos conocimiento de que durante el fin de semana del 4 y 5 de julio de 2026 se produjo una avería de agua que afectó al depósito del Albergue Llano Alto, situado en la ciudad de Béjar (Salamanca). Ante dicha avería, estando en ese momento el albergue ocupado por 150 personas, la dirección de éste solicitó a los bomberos de la Diputación de Salamanca que actuasen a fin de proporcionar agua de forma provisional a los alberguistas.

Por ello, se **PREGUNTA:**

¿El suministro de agua que realizó el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) de la Diputación de Salamanca se realizó a través de camiones de extinción de incendios?

En caso afirmativo, ¿considera la Junta de Castilla y León que es un método apto y seguro para los alberguistas la utilización de estos camiones para el suministro de agua en el albergue Llano Alto?

¿Se reclamó en algún momento a la Diputación de Salamanca que se suministrase agua potable, a través de los mecanismos previstos por la institución provincial ante la avería que se dio en el albergue? En caso de que no se realizase esa petición, ¿cuál fue el motivo de no suministrar agua potable y apta para el consumo humano, máxime cuando la inmensa mayoría de alberguistas eran niños y niñas?

¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que se hayan dado problemas de salud entre los alberguistas, tales como gastroenteritis, en momentos posteriores al suministro de agua a través de camiones de bomberos del SPEIS de la Diputación de Salamanca? En caso afirmativo, detallar número de afectados, momento en el que se ha puesto en conocimiento la situación de enfermedad y causa de la misma.

Valladolid a 20 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000872

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000329-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con el proyecto promovido por Green Capital Development 99 S. L. para la instalación de una planta de producción de hidrógeno y amoniaco renovables en el polígono industrial de Baltanás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000873

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1856
20/07/2026 18:33:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El proyecto promovido por Green Capital Development 99 S.L. para la instalación de una planta de producción de hidrógeno y amoniaco renovables ocupará 24 parcelas del polígono industrial de Baltanás. Dado que dicho polígono fue desarrollado inicialmente por entidades públicas vinculadas a la Junta de Castilla y León.

1. **¿Quién era el titular de las parcelas del polígono industrial de Baltanás sobre las que se proyecta la instalación de la planta de Green Capital Development 99 S.L. con carácter previo a su adquisición o disponibilidad por parte de la empresa?**
2. **¿Han sido transmitidas dichas parcelas por la Junta de Castilla y León, por SOMACYL o por alguna otra entidad integrante del sector público autonómico?**
3. **En caso afirmativo, ¿en qué fecha se produjo la transmisión y mediante qué procedimiento se realizó?**
4. **¿Cuál fue el precio de venta o la contraprestación económica abonada por la empresa por cada una de las parcelas?**
5. **¿Existió un procedimiento abierto de publicidad y concurrencia para la enajenación de los terrenos o la adjudicación se realizó de forma directa? En este último caso, ¿qué justificación jurídica motivó dicho procedimiento?**
6. **¿Qué informes de valoración económica sirvieron de base para fijar el precio de transmisión de las parcelas?**
7. **¿Incluye la transmisión cláusulas de reversión o de resolución en caso de que el proyecto no llegue a ejecutarse o no se materialicen las inversiones comprometidas?**

Valladolid a 20 de julio de 2026
Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000873

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000330-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cumplimiento de la proposición no de ley PNL/001359, aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el 7 de mayo de 2025, en relación a la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000874

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1865
22/07/2026 09:03:33

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el invierno de 2024-2025 las intensas lluvias provocaron el desbordamiento del río Camaces a su paso por Olmedo de Camaces, provocando daños materiales de cierta entidad en algunos puntos, destruyendo por ejemplo un muro en el camino que une Olmedo de Camaces con Fuenteliante, que servía precisamente para proteger dicho camino de concentración parcelaria ante posibles avenidas, que ahora mismo se ve desprotegido, con el peligro conlleva ante una nueva crecida que pudiese darse. Por ello, se ha incrementado notablemente la peligrosidad de este punto, no ya solo para la integridad de dicho camino, sino sobre todo para la seguridad de quienes transitan por el mismo, dado que además se encuentra en curva con un giro que favorecería poder salirse del camino cayendo sobre los restos del muro y de su estructura, que presentan una peligrosidad más que evidente y podrían tener fatales consecuencias personales en caso de salida del camino en este punto.

Hablamos, en todo caso, de un camino de concentración parcelaria cuya ejecución corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta, que en este punto concreto no construyó de forma eficiente dicho camino en cuanto a protegerlo mediante un muro en el cual se garantizase el paso del agua entubada por su parte inferior, ya que el origen del colapso de dicho muro de contención fue precisamente la imposibilidad de paso del agua en una gran avenida, lo que desembocó en que la fuerza del agua acabase derribando el muro de protección. Por otro lado, el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces (87 habitantes según el INE de 1 de enero de 2024) prácticamente imposibilita que su Ayuntamiento pueda acometer por sí mismo la obra necesaria para garantizar una plena seguridad en este punto del camino que une Olmedo con Fuenteliante, por lo que se hace precisa la intervención de la Junta para dar solución a este hecho.

En este aspecto, sobre esta cuestión concreta, cabe recordar que el 7 de mayo de 2025 la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes aprobaba la resolución de la Proposición No de Ley PNL/001359, presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

CVE: BOCCL-12-000874

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

" 1. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se ha dado recientemente tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad.

2. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el año 2025, una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en los últimos meses en municipios como Olmedo de Camaces".

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta no ha ejecutado aún este compromiso adquirido por las Cortes? ¿Cuándo pretende ejecutarlo?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para construir un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces, en el punto en el que se dio tras el desbordamiento del Camaces el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 7 de mayo de 2025?

3.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias en pasados inviernos en municipios como Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025?

Valladolid, a 20 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.22 08:56:28 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000874

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000331-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si la Junta va a tomar medidas de forma subsidiaria para frenar el deterioro de la iglesia de Santarén de los Peces, en la comarca zamorana de Sayago.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000875

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1866
22/07/2026 09:06:30

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La iglesia de Santarén de los Peces, ubicada en dicha localidad de la comarca zamorana de Sayago, cuya construcción se data entre los siglos XII y XIII, acusa actualmente un notable estado de deterioro que hace necesario intervenir sobre este monumento, ya que corre peligro de colapso en buena parte de su estructura, especialmente en su espadaña, en la cual uno de los arcos tiene peligro de desplome inminente si no se actúa para consolidarlo.

Se trata de un templo de difusa advocación (Madoz la atribuía a San Sebastián, pero Colino la atribuía a San Miguel), construido en sillería y mampostería de granito, que conserva en gran medida su estructura original románica, si bien reformas posteriores hicieron que perdiese parte de sus elementos originales, aunque conserva algunos canecillos, buena parte del alero románico, así como la puerta de arco de medio punto formada por tres arquivoltas, además de la espadaña que preside el monumento.

PREGUNTA:

¿Va a tomar medidas la Junta de forma subsidiaria para frenar el deterioro y posible colapso estructural de la iglesia de Santarén de los Peces?

Valladolid, a 20 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.22 08:54:29 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000875

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000332-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a número de solicitudes desestimadas por la Junta de Castilla y León de declaración de Bien de Interés Cultural en la provincia de Burgos en los últimos cinco años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000876

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1873
22/07/2026 12:50:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) situados en la provincia de Burgos han sido desestimadas por la Junta de Castilla y León en los últimos 5 años, incluidas las desestimaciones presuntas por silencio administrativo?
En la respuesta se solicita incluir una relación en la que se recoja, para cada solicitud, el monumento o bien objeto de la petición, la localidad, el motivo de la desestimación y las fechas de solicitud de declaración y de la resolución desestimatoria o en su caso, la fecha en que se produjo la desetimación presunta por silencio admnistrativo.

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Sergio Iglesias Herrera

CVE: BOCCL-12-000876

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000333-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a estado de todos los hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública en Castilla y León en aspectos relativos a estado estructural, mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, equipamiento y servicios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000877

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1874
22/07/2026 12:54:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García, Cristian Delgado Alves, Noelia Merino Hernández, Paloma Ramírez Calle, Esther Pérez Pérez y Patricia Martín Guerra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la relación actualizada de todos los hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública existentes en Castilla y León, indicando el municipio en el que se ubican y el área de salud a la que pertenecen?

2. ¿Cuál es el estado de conservación de cada uno de los hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública de Castilla y León, clasificándolos como muy bueno, bueno, regular, deficiente o muy deficiente?

3. ¿Qué informes, inspecciones o evaluaciones técnicas sobre el estado de conservación de los hospitales, centros de salud y consultorios de titularidad pública se han realizado desde el 1 de enero de 2023?

4. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública cumplen íntegramente la normativa vigente en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y movilidad reducida y cuáles presentan deficiencias en este ámbito?

5. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública disponen de sistemas de climatización adecuados (calefacción y aire acondicionado) y cuáles carecen de alguno de estos sistemas o presentan deficiencias en su funcionamiento?

6. ¿Cuál es el estado de conservación de las cubiertas, fachadas, ventanas y cerramientos exteriores de cada hospital, centro de salud y consultorios locales de titularidad pública y cuáles requieren actuaciones de reparación o sustitución?

7. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios localesde titularidad pública presentan problemas de humedades, goteras, filtraciones, patologías estructurales u otras deficiencias constructivas y qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para su reparación?

8. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios localesde titularidad pública han sido objeto de obras de reforma, ampliación, rehabilitación o mejora durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, indicando el importe invertido en cada actuación?

9. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública tienen previstas obras de reforma, ampliación, rehabilitación o nueva construcción durante los ejercicios 2026 y 2027, indicando el presupuesto previsto, el estado de tramitación y la fecha estimada de ejecución?

10. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública disponen de instalaciones energéticamente eficientes, incluyendo sistemas de climatización renovados, aislamiento térmico, iluminación eficiente y grupos electrógenos de emergencia?

CVE: BOCCL-12-000877

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

11. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública no cumplen actualmente con la normativa aplicable y los estándares exigibles en materia de conservación, seguridad o accesibilidad y qué actuaciones tiene previstas la Junta para su adecuación?

12. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública disponen del equipamiento sanitario necesario para la prestación de la cartera de servicios que tiene asignada y cuáles presentan carencias relevantes?

13. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública presentan deficiencias en materia de equipamiento médico, mobiliario clínico o instalaciones técnicas y qué inversiones tiene previstas la Junta para su renovación o sustitución?

14. ¿Qué hospitales y centros de salud de titularidad pública disponen de servicios de urgencias, radiodiagnóstico, fisioterapia, extracción de muestras y otras unidades asistenciales, y qué centros carecen de alguno de estos servicios?

15. ¿Cuál ha sido el importe del crédito presupuestado y del gasto ejecutado por la Junta de Castilla y León durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025 al mantenimiento, conservación y reparación de hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública, desglosado por provincias, centros sanitarios y tipo de actuación?

16. ¿Cuántas incidencias de mantenimiento se han registrado durante el ejercicio 2025 en hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública, indicando para cada una de ellas el centro afectado, la naturaleza de la incidencia, la fecha de comunicación, la fecha de resolución y su estado actual?

17. ¿Qué hospitales, centros de salud y consultorios locales de titularidad pública requieren, según los informes técnicos de la propia Junta de Castilla y León, una rehabilitación integral o la sustitución total o parcial de sus instalaciones, indicando el coste estimado y la planificación prevista para su ejecución?

18. ¿Cuál es la relación de inversiones previstas por la Junta de Castilla y León en infraestructuras sanitarias durante los ejercicios 2026 y 2027 para cada hospital, centro de salud y consultorios locales de titularidad pública, indicando el importe presupuestado, el estado de tramitación de cada proyecto y la fecha prevista para su ejecución?

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Virginia Jiménez Campano,

Nuria Rubio García,

CVE: BOCCL-12-000877

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Cristian Delgado Alves,



Noelia Merino Hernández,



Esther Pérez Pérez,



Paloma Ramírez Calle,



Patricia Martín Guerra

CVE: BOCCL-12-000877

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000334-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Patricia Martín Guerra, relativa a diversos aspectos relacionados con las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Castilla y León y residencias de titularidad privada con plazas concertadas con la Administración autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000878

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1876
22/07/2026 14:00:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García, Cristian Delgado Alves, Noelia Merino Hernández, Paloma Ramírez Calle, Esther Pérez Pérez y Patricia Martín Guerra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. **¿Qué residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Castilla y León y qué residencias privadas que mantienen plazas concertadas con la Administración autonómica cumplen íntegramente la normativa vigente en materia de accesibilidad para personas con discapacidad y movilidad reducida y cuáles presentan deficiencias en este ámbito? Facilítese la relación desglosada por provincias, municipios y titularidad del centro.**
2. **¿Qué residencias de titularidad pública y qué residencias privadas concertadas disponen de sistemas de climatización adecuados, tanto de calefacción como de aire acondicionado, en habitaciones, zonas comunes y espacios asistenciales, y cuáles carecen de alguno de estos sistemas o presentan deficiencias en su funcionamiento?**
3. **¿Cuál es el estado de conservación de las ventanas, cubiertas, fachadas y cerramientos de las residencias de personas mayores de titularidad pública y de las residencias privadas concertadas? Indíquense los centros que requieren actuaciones de reparación, rehabilitación o sustitución.**
4. **¿Qué residencias de personas mayores disponen de espacios comunes suficientes y adecuados para el desarrollo de actividades de convivencia, rehabilitación, terapia ocupacional, ocio y atención sociosanitaria, tales como salas de estar, gimnasios, salas de terapia, jardines o espacios exteriores, y cuáles presentan carencias en este ámbito?**
5. **¿Cuál es el estado de conservación de los baños y aseos destinados a las personas residentes en las residencias públicas y privadas concertadas? Facilítese la relación de los centros que presentan deficiencias y las actuaciones previstas para su corrección, en su caso.**
6. **¿Qué residencias presentan deficiencias en sus instalaciones eléctricas, sistemas de iluminación, climatización, fontanería o agua caliente sanitaria? Indíquense los centros afectados, las deficiencias detectadas y las actuaciones previstas para su subsanación.**
7. **¿Qué residencias disponen del mobiliario, equipamiento sociosanitario y ayudas técnicas necesarias para la adecuada atención de personas en situación de dependencia —incluyendo camas articuladas, grúas, sillas adaptadas, colchones antiescaras, sistemas de llamada y demás equipamiento asistencial— y cuáles presentan carencias?**
8. **¿Cuál es el estado de conservación de los jardines, patios, paseos exteriores y demás zonas de recreo de las residencias públicas y privadas concertadas? Indíquense los centros que requieren actuaciones de mejora o rehabilitación.**

CVE: BOCCL-12-000878

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

9. ¿Qué residencias disponen de conexión a Internet, cobertura Wi-Fi y recursos tecnológicos suficientes para la gestión del centro, la atención sociosanitaria y la comunicación de las personas residentes con sus familiares, y cuáles presentan deficiencias en este ámbito.
10. ¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León una evaluación del estado general de conservación de las residencias de personas mayores de titularidad pública y de las residencias privadas concertadas? En caso afirmativo, facilítese la relación de los centros que requieren actuaciones prioritarias de reforma, rehabilitación o modernización.
11. ¿Qué residencias públicas y privadas concertadas disponen de sistemas de protección contra incendios plenamente adaptados a la normativa vigente, incluyendo sistemas de detección, alarma, extinción, compartimentación, control de humos y planes de evacuación, y cuáles presentan deficiencias?
12. ¿Cuál es el estado de habitabilidad de las habitaciones destinadas a las personas residentes, en cuanto a superficie, iluminación, ventilación, climatización, accesibilidad y privacidad? Indíquense los centros que requieren actuaciones de mejora.
13. ¿Qué residencias presentan deficiencias en ascensores, plataformas elevadoras u otros elementos de accesibilidad y movilidad interior? Indíquense las actuaciones previstas para su sustitución o modernización.
14. ¿Qué residencias disponen de espacios específicos destinados a fisioterapia, rehabilitación, terapia ocupacional, atención sanitaria, atención psicológica y actividades dirigidas, y cuáles carecen de alguno de estos servicios o instalaciones?
15. ¿Considera la Junta de Castilla y León que el equipamiento sanitario y asistencial de las residencias públicas y de las residencias privadas concertadas resulta suficiente para atender las necesidades actuales de las personas residentes? En caso negativo, indíquense los centros afectados y las actuaciones previstas.
16. ¿Cuál es el estado de conservación de las cocinas, comedores, almacenes de alimentos y demás instalaciones destinadas a la preparación y conservación de alimentos? Indíquense los centros que requieren actuaciones de reforma.
17. ¿Qué residencias disponen de sistemas de videovigilancia, control de accesos y demás medidas de seguridad para la protección de las personas residentes, trabajadores y visitantes, y cuáles presentan deficiencias en esta materia?
18. ¿Qué residencias de personas mayores, tanto de titularidad pública como privadas concertadas, requieren actualmente obras de reforma, ampliación, modernización o rehabilitación integral? Indíquese para cada una de ellas el tipo de actuación necesaria, el presupuesto estimado, la forma de financiación y el calendario previsto de ejecución.
19. ¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León algún informe técnico o plan de inversiones que identifique las principales necesidades de mejora de las residencias públicas y privadas concertadas? En caso afirmativo, facilítese la relación de centros afectados y las actuaciones programadas.
20. ¿Cuál es la valoración global que realiza la Junta de Castilla y León sobre el estado de conservación, seguridad, accesibilidad, habitabilidad y adecuación funcional de las residencias de personas mayores de titularidad pública y de las residencias privadas concertadas? Facilítese dicha valoración desglosada por centro, titularidad, provincia y municipio.
21. ¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Junta de Castilla y León durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025 en obras de conservación, mantenimiento, reforma, modernización y adquisición de equipamiento para las residencias de titularidad

CVE: BOCCL-12-000878

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

pública y qué subvenciones, ayudas o inversiones ha concedido durante ese mismo período a las residencias privadas concertadas para dichos fines? Facilítese el desglose por centro, provincia, tipo de actuación, importe concedido o ejecutado y fuente de financiación.

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Virginia Jiménez Campano,

Nuria Rubio García,

Cristian Delgado Alves,

Noelia Merino Hernández,

Esther Pérez Pérez,

Paloma Ramírez Calle,

Patricia Martín Guerra

CVE: BOCCL-12-000878

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000335-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta implementar un plan especial para el casco antiguo de Béjar, así como qué medidas prevé implementar para frenar su deterioro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000879

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1878
23/07/2026 09:30:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los últimos años se vienen sucediendo de forma recurrente desprendimientos de cascotes dentro del Casco Antiguo de Béjar, que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en categoría de Conjunto Histórico, dado el abandono y mal estado de buena parte de sus edificios, circunstancia claramente relacionada con el declive sufrido por la ciudad de Béjar tras el cierre de la mayor parte de su industria textil tras la denominada reconversión industrial, que no fue tal en el caso de Béjar, sino que derivó en una pérdida de industria sin reconversión hacia otros sectores.

En este aspecto, si la población de Béjar hace medio siglo rondaba los 18.000 habitantes, actualmente se sitúa en 11.993 habitantes (INE 2025), lo que da buena cuenta del declive demográfico sufrido por la ciudad de Béjar, con una crisis socioeconómica que ha derivado en la emigración a otras ciudades y regiones, e incluso al extranjero, de numerosos bejaranos en busca de oportunidades laborales, lo que ha implicado también el abandono de buena parte de las viviendas del Casco Antiguo de Béjar.

Y es que, pese a estar declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en categoría de Conjunto Histórico, y con ello teóricamente protegido, el Casco Antiguo de Béjar se está viendo *de facto* desprotegido por las instituciones, sin un plan especial que garantice su buen estado, y cuyo deterioro frecuentemente pone en peligro la propia seguridad de los viandantes por la reiterada caída de cascotes o derrumbes parciales de edificios en mal estado.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta implementar un Plan Especial para el Casco Antiguo de Béjar, que permita actuar para frenar el deterioro de sus edificios y, con ello, garantizar su buen estado y la seguridad de los viandantes, atendiendo al reconocimiento del Casco Antiguo de Béjar como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico?

2.- ¿Qué medidas prevé implementar la Junta para frenar el deterioro del Casco Antiguo de Béjar?

CVE: BOCCL-12-000879

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 22 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.23 08:57:48 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000879

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000336-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a ejecutar la Junta las mejoras anunciadas en 2025 para frenar el deterioro de la muralla de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000880

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1879
23/07/2026 09:34:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A finales del año 2025 la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta se comprometía a hacerse cargo de diversas mejoras en la muralla de la ciudad de Béjar, tras una reunión en la que participó el entonces Consejero, Gonzalo Santonja, que apuntó que las actuaciones para la reparación de la muralla bejarana se desarrollarían a lo largo de 2026.

Y es que es evidente que hay zonas de la muralla de Béjar en las cuales la vegetación está dañando este monumento, amenazando partes de su estructura, por lo que se hace necesario intervenir en el mismo y acometer mejoras que aseguren el buen estado de la muralla de la ciudad de Béjar, que es parte integrante del Bien de Interés Cultural (BIC) en categoría de Conjunto Histórico del Casco Antiguo de Béjar.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuándo va a ejecutar la Junta las mejoras anunciadas en 2025 para frenar el deterioro de la muralla de Béjar?

2.- ¿Por qué, transcurridos 8 meses desde que se anunciasen dichas mejoras para la muralla de Béjar por parte de la Junta siguen sin ejecutarse?

Valladolid, a 22 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.23 08:53:00 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000880

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000337-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué la Junta sigue sin reparar y modernizar la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000881

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1880
23/07/2026 09:35:21

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente resulta lamentable el estado que posee la carretera de titularidad autonómica ZA-902, que parte desde Tábara (donde confluye con la N-631) para llegar hasta Fonfría (donde enlaza con la N-122), uniendo las comarcas de la Tierra de Tábara y Aliste a través de un trayecto de 36 kilómetros en el que cruza la Sierra de la Culebra.

Se trata de una carretera que la propia Junta prometió reparar y modernizar en el último Plan de Carreteras de la comunidad autónoma, a pesar de lo cual no cumplió con este compromiso y hoy sigue teniendo un estado verdaderamente lamentable, con un firme en pésimo estado, unos arcenes desaparecidos, deficiente señalización horizontal parcialmente semiborrada, y continuos baches y desconchones.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué sigue la Junta sin ejecutar el compromiso adquirido en el último Plan de Carreteras de la comunidad autónoma de reparar y modernizar la carretera autonómica ZA-902 entre Tábara y Fonfría?

2.- ¿Va a reparar y modernizar la Junta la carretera autonómica ZA-902 entre Tábara y Fonfría? Y en caso afirmativo ¿Qué plazos maneja para ello?

Valladolid, a 22 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.23 08:54:32 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000881

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000338-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con la finalización de las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000882

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1881
23/07/2026 09:37:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Tras haber dado la Junta por finalizadas las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo, numerosos miembros de la Comunidad de Regantes de este canal han mostrado su malestar por no poder regar sus cultivos porque el agua no llega hasta sus parcelas en las condiciones de caudal y presión necesarias, lo que pone de manifiesto la falsedad de la Declaración de Obra Completa formulada en el apartado 9.5 de la Memoria del Proyecto.

Y es que, una vez entregadas las obras, no se ha dado respuesta al problema planteado, que teóricamente el proyecto vendría a resolver y que no es otro que el facilitar el riego por aspersión en todas las parcelas de esta comunidad de regantes.

A mayor abundamiento, esta comunidad de regantes está inmersa en un proceso de concentración parcelaria, declarado de utilidad pública y urgente ejecución por el Acuerdo 209/2022, de 22 de diciembre de la Junta de Castilla y León, lo que viene a significar que las actuales parcelas no serán las resultantes tras la culminación del proceso de concentración parcelaria, lo cual otorga a las obras realizadas cierto carácter de provisionalidad, de manera que parte de lo ejecutado puede acabar no sirviendo para la finalidad con la que ha sido proyectado, ya que lo lógico hubiese sido finalizar primeramente la concentración parcelaria y después la ejecución de un proyecto redactado con el propósito de llevar a cada parcela el caudal necesario para que los cultivos que en ella se produzcan puedan ser regados por aspersión o por goteo.

Por otro lado, el actual proyecto no contempla esta clase de obras, sino que únicamente plantea la ejecución de una serie de hidrantes situados a ciertas distancias de muchas de las parcelas, corriendo por cuenta de sus propietarios las obras necesarias para llevar el agua desde el hidrante más próximo hasta su parcela, motivo por el cual consideramos necesaria la redacción de un nuevo proyecto de terminación.

Por otra parte, actualmente hay dos concesiones de agua para riego en la zona, una para los regantes de Canal Alto desde el embalse de Bárcena y otra para los del Canal Bajo desde la Fuente del Azufre, lo que ha dado origen a sendas comunidades de regantes, la del Canal Alto y la del Canal Bajo, planteándose a

CVE: BOCCL-12-000882

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

futuro una única concesión a derivar desde el embalse de Bárcena, lo cual lleva a pensar si derivará en una única comunidad de regantes que resulte de la fusión de las dos actuales.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué ha dado la Junta por finalizadas las obras de reforma del Canal Bajo del Bierzo, cuando numerosos miembros de la Comunidad de Regantes de este canal siguen sin poder regar sus cultivos porque el agua no llega hasta sus parcelas en las condiciones de caudal y presión necesarias, incumpliéndose con ello la Declaración de Obra Completa formulada en el apartado 9.5 de la Memoria del Proyecto?

2.- ¿Por qué no se ha dado respuesta a este problema, que teóricamente el proyecto iba a resolver, y que no es otro que el facilitar el riego por aspersión en todas las parcelas de esta Comunidad de Regantes?

3.- ¿Es consciente la Junta de que las obras realizadas cierto carácter de provisionalidad, al no haberse culminado el proceso de concentración parcelaria, declarado de utilidad pública y urgente ejecución por el Acuerdo 209/2022, de 22 de diciembre de la Junta, pero que sigue sin haberse finalizado, lo que implica que parte de lo ejecutado pueda no acabar sirviendo para la finalidad con la que ha sido proyectado?

4.- ¿Por qué el proyecto impulsado por la Junta únicamente plantea la ejecución de una serie de hidrantes situados a ciertas distancias de muchas de las parcelas, y deja al cargo de los propietarios las obras necesarias para llevar el agua desde el hidrante más próximo hasta sus parcelas? ¿No cree la Junta que es necesaria la redacción de un nuevo proyecto de terminación que pueda ejecutar estas obras sin imputárselas a cada propietario?

5.- Dado que a futuro se plantea una única concesión de agua para riego en la zona, a derivar desde el embalse de Bárcena (en vez de las dos actuales, que se derivan desde Bárcena para el Canal Alto y desde el de Fuente del Azufre para el Canal Bajo). ¿Se va a plantear la fusión en una única comunidad de regantes de las dos actuales del Canal Alto y del Canal Bajo del Bierzo?

CVE: BOCCL-12-000882

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 22 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.23 08:56:33 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000882

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000339-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta llevar a cabo la excavación e investigación en profundidad del yacimiento del Teso de San Cristóbal, en Guadramiro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000883

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1882
23/07/2026 09:38:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El yacimiento del Teso de San Cristóbal, en el municipio de Guadramiro, viene recogido dentro del catálogo de yacimientos arqueológicos de la comunidad autónoma en la categoría de Bien Integrante del Patrimonio Cultural, al haberse encontrado en el mismo diferentes materiales históricos de diversas épocas, especialmente en la parte del yacimiento más cercano a la parte alta del teso.

De este modo, en este enclave, que acogió la ermita de San Cristóbal, han aparecido en los dos últimos siglos materiales cerámicos o una pesa de telar con doble perforación que podrían fecharse en el Calcolítico, así como materiales constructivos de época romana, a lo que habría que sumar un sarcófago medieval de granito hoy desaparecido que se encontró en este teso, que hasta el siglo XVIII acogió una ermita, la de San Cristóbal, que fue abandonada entonces tras ser arruinada por un incendio, siendo trasladado el santo titular de esta ermita (que se salvó de dicho incendio) en 1748 a la iglesia parroquial y, desde ahí, en 1866 a la ermita de Nuestra Señora del Árbol, la cual preside desde 1972, cuando fue reubicado desde el lateral en el que inicialmente se situó.

En todo caso, el yacimiento del Teso de San Cristóbal abarca unas 0'50 hectáreas, situándose en lo alto de un teso que domina el interfluvio de los regatos de Campijones y La Vega, con indicios en este yacimiento que marcan una cronología que abarca desde el calcolítico hasta la época moderna, pasando por las épocas romana, tardorromana y medieval, a pesar de lo cual no se ha excavado e investigado en profundidad este yacimiento para poder conocerlo con más profundidad y, con ello, poder descubrir a través del mismo partes que pudiesen permanecer ocultas del pasado de Guadramiro.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta llevar a cabo la excavación e investigación en profundidad del yacimiento del Teso de San Cristóbal, en el municipio de Guadramiro, dada además la amplia cronología de los indicios que han ido apareciendo en el área que ocupa?

CVE: BOCCL-12-000883

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 22 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.23 08:58:52 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000883

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000340-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones y calendario previstos por la Junta para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000884

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1891
24/07/2026 10:47:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La llegada del ferrocarril Ruta de la Plata (línea férrea Palazuelo-Astorga) a finales del siglo XIX a las provincias de Salamanca, Zamora y León supuso un mayor dinamismo económico y comercial para las localidades situadas a lo largo de este corredor ferroviario, que desarrollaron una importante actividad comercial e industrial, en gran medida relacionada con esa llegada del ferrocarril.

De este modo, el desarrollo de una burguesía comercial e industrial en localidades como Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza o Astorga, situadas a lo largo de la Ruta de la Plata, implicó la construcción en ellas de cuantiosos edificios con arquitectura modernista a finales del siglo XIX e inicios del XX, que suponen un importante legado y patrimonio arquitectónico que no está siendo apenas promocionado o puesto en valor turísticamente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto?

2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para las acciones que pueda tener previstas para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto?

CVE: BOCCL-12-000884

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Zamora, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ
-
[redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.24 10:36:56 +02'00'



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000884

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000341-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a proceder la Junta a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000885

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1892
24/07/2026 10:50:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, con algunos núcleos de población a más de 100 kilómetros del hospital más cercano, el de Salamanca, aconseja dotarla de más servicios sanitarios, de modo que se eviten desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino y ofrecer un servicio más cercano a los ciudadanos de la Tierra de Vitigudino, La Ramajería, El Abadengo y La Ribera.

PREGUNTA:

¿Va a proceder la Junta a convertir el Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, de modo que puedan ofrecerse más servicios sanitarios en el noroeste de la provincia de Salamanca y, con ello, evitar desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos de la zona para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted] - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.24 10:38:46 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000885

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000342-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León, así como la previsión temporal del proyecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000886

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1893
24/07/2026 10:52:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León"*.

En este aspecto, en el caso concreto de León, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León para evitar con ello que las mujeres de la provincia de León tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega).

Y es que son numerosos los traslados que podrían ahorrarse a las leonesas con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Asistencial Universitario de León, lo que no exigiría de grandes inversiones y lograría evitar que numerosas pacientes leonesas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación hace casi año y medio por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, la Junta no ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en León, la cual no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas de la provincia de León, sino también a las del norte de la provincia de Zamora, que reducirían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para dicho tratamiento, al tener más cerca León que Valladolid.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

CVE: BOCCL-12-000886

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

León, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.24 10:39:41 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000886

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000343-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000887

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1894
24/07/2026 10:53:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo-palacio de Villalpando, declarado como Bien de Interés Cultural (BIC), posee actualmente un deterioro notable, hallándose en un estado de ruina progresiva que amenaza con la pérdida de elementos de este monumento y el posible colapso estructural de partes de su estructura.

Los orígenes de este monumento se sitúan en el siglo XII, cuando se erige el primitivo castillo de Villalpando tras la repoblación de esta localidad por parte del rey Fernando II de León, que además dotó de Fuero propio a Villalpando en el año 1179, fortificando esta localidad, a la que dotó de castillo y murallas, convirtiéndose en una plaza fuerte para la defensa de la frontera oriental del Reino de León frente a Castilla, dado su emplazamiento estratégico para el control del paso sobre el río Valderaduey.

Ya en el año 1211, el rey Alfonso IX de León cedió Villalpando a la Orden del Temple, que mantuvo su control un siglo, hasta el año 1312, cuando volvió a ser posesión directa de la corona, siendo cedida por Alfonso XI en 1341 a Juan Alfonso de Benavides, así como posteriormente por Enrique II al noble francés Arnao de Solier en 1369, de cuyas manos paso a la Casa de Velasco el casarse la hija de este noble, María de Solier, con Juan Fernández de Velasco.

De este modo, Villalpando se convirtió en el centro administrativo de las posesiones de los Velasco en Tierra de Campos, pasando el linaje de los Velasco a poseer de forma hereditaria el título de Condestables de la Corona de Castilla y León entre los siglos XV y XVIII, motivo por el cual el castillo de Villalpando también es conocido como Palacio de los Condestables o Castillo de los Velasco.

Por otro lado, en 1520 el rey Carlos I de España se alojó en el castillo de Villalpando, pernoctando en él en su camino hacia las Cortes de la Corona de Castilla y León celebradas en Santiago de Compostela en dicho año. Después, tras haber sido incendiado durante la Guerra de las Comunidades, el castillo de Villalpando fue reconstruido ya como castillo-palacio, habiendo llegado a estar recluidos en él los hijos del rey Francisco I de Francia.

De este modo, el ya castillo-palacio de Villalpando se convirtió durante cerca de dos siglos en el símbolo más evidente del poder de los Velasco en Tierra de

CVE: BOCCL-12-000887

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Campos, además de como Condestables de la Corona. Sin embargo, la Casa de Velasco cayó en desgracia a inicios del siglo XVIII, al posicionarse en la Guerra de Sucesión del lado del Archiduque Carlos de Austria, que perdió dicha guerra frente a Felipe de Borbón (que pasaría a ser Felipe V de España), quien retiró el título de Condestables a los Velasco y posesiones como Villalpando, lo que conllevó la salida de este linaje del castillo-palacio y su abandono, conservándose actualmente de este castillo-palacio un gran cubo angular de planta circular (sobre el que en el siglo XX se construyó un depósito de agua) y dos grandes muros contiguos a este.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta impulsar, ya sea mediante un acuerdo con la propiedad o de forma subsidiaria, la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva?

Zamora, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.07.24 10:34:20 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000887

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000344-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos relacionados con la clausura del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca y el posible traspaso de titularidad a la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000888

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1895
24/07/2026 10:56:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) del Estado fijaba el 18 de diciembre de 2026 como fecha de clausura del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca, apuntando el secretario del IMSERSO, Antonio Balbontín, que el 1 de enero de 2027 seguramente tanto dicho centro como su plantilla estarán transferidos a la Junta de Castilla y León, si bien aún no hay confirmación ni de dicho traspaso ni de que la Junta lo haya aceptado o lo vaya a aceptar, lo que deja en una situación de incertidumbre tanto a usuarios del centro como al medio centenar de trabajadores del CRMF de Salamanca.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a aceptar la Junta el traspaso del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca planteado desde el IMSERSO? ¿En qué punto se encuentra la negociación para su traspaso?

2.- ¿Tiene conocimiento la Junta de que el IMSERSO se plantee la posibilidad de dar marcha atrás y mantener la gestión y actividad del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca, especialmente en el caso de no darse un acuerdo para su traspaso a la comunidad autónoma u otra administración?

3.- ¿Cómo va a afectar a usuarios y trabajadores del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Salamanca el posible traspaso de este centro a la Junta, así como, en caso de no darse este traspaso, su cierre por parte del IMSERSO según lo han planteado el próximo 18 de diciembre?

4.- ¿Puede garantizar la Junta que, en caso de darse el cierre del CRMF de Salamanca por parte del IMSERSO en diciembre, habrá una alternativa para sus trabajadores que garantice que continúen con un puesto de trabajo en Salamanca sin que se vean mermadas sus condiciones laborales?

CVE: BOCCL-12-000888

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

5.- ¿Puede garantizar la Junta que, en caso de aceptar el traspaso del CRMF de Salamanca, no habrá consecuencias laborales para sus trabajadores y conservarán tanto su puesto de trabajo en Salamanca como condiciones laborales?

6.- ¿Puede garantizar la Junta que, en caso de darse el cierre del CRMF de Salamanca por parte del IMSERSO en diciembre, habrá una alternativa en Salamanca para sus usuarios que garantice que puedan seguir recibiendo la misma atención, tratamientos, programas y procesos de rehabilitación?

7.- ¿Puede garantizar la Junta que, en caso de aceptar el traspaso del CRMF de Salamanca, no habrá consecuencias para sus usuarios en cuanto a que puedan seguir recibiendo en Salamanca la misma atención, tratamientos, programas y procesos de rehabilitación?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]

Firmado digitalmente
por ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]
Fecha: 2026.07.24
10:36:09 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000888

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000345-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para crear una unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca, así como la previsión temporal del proyecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000889

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1896
24/07/2026 10:59:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León"*.

En este aspecto, en el caso concreto de Salamanca, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Hospital de Salamanca para evitar con ello que las mujeres salmantinas tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega), siendo unas doscientas las mujeres salmantinas que se derivan cada año a Valladolid para poder continuar con su tratamiento de fecundación in vitro, dado que el Complejo Hospitalario de Salamanca carece actualmente de una Unidad de Reproducción Asistida completa con laboratorio de fecundación un vitro.

Estos numerosos traslados podrían ahorrarse con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo que no exigiría grandes inversiones, sino una infraestructura de dos biólogos y un sitio donde se pudiesen hacer las funciones del tratamiento, con lo que se lograría evitar que numerosas pacientes salmantinas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación hace casi año y medio por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en Salamanca, la cual cabe recordar que no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas salmantinas que realizan dicho tratamiento, sino también las zamoranas, dado que estas acortarían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para realizar dicho tratamiento, al ubicarse Salamanca mucho más cerca de Zamora que Valladolid.

CVE: BOCCL-12-000889

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]

Firmado digitalmente
por ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]
Fecha: 2026.07.24
10:35:17 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000889

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000346-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cumplimiento de la proposición no de ley aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en su reunión de 21 de marzo de 2025, referente a la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000890

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1897
24/07/2026 11:02:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El Retablo Mayor de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, del siglo XVIII, acusa un evidente deterioro que hace necesario intervenir sobre él para garantizar su conservación de cara al futuro, así como para evitar un mayor deterioro de este bien y la posible pérdida de elementos de valor del mismo.

Por otro lado, el reducido tamaño poblacional de Olmedo de Camaces (87 habitantes según el INE de 1 de enero de 2025) imposibilita que el Ayuntamiento de esta localidad pueda acometer por sí mismo las obras necesarias de restauración de dicho retablo.

En este sentido, dado el mencionado estado del retablo, se antoja justo y razonable que haya una implicación directa de la administración autonómica, que posee competencias en materia patrimonial y ya ha actuado previamente para restaurar otros retablos en diversos puntos de la comunidad, así como en otras localidades de la provincia de Salamanca.

Por otro lado, cabe recordar que el 21 de marzo de 2025 la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes aprobaba la resolución de una Proposición No de Ley presentada por los procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), siendo aprobado el siguiente texto de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en colaboración con la Diócesis de Ciudad Rodrigo, a la mayor brevedad posible y en este año 2025, los trámites y las actuaciones necesarias que permitan acometer la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces".

Sin embargo, tras haber finalizado el año 2025, y transcurrida ya más de la mitad del año 2026, no tenemos constancia de que la Junta de Castilla y León haya impulsado trámite ni actuación alguna para restaurar el mencionado retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, a pesar del mandato de las Cortes en este sentido.

CVE: BOCCL-12-000890

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta no ha ejecutado aún este compromiso adquirido por las Cortes? ¿Cuándo pretende ejecutarlo?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde el 21 de marzo de 2025 para impulsar los trámites y las actuaciones necesarias que permitan acometer la restauración del retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de marzo de 2025?

3.- ¿Ha contactado desde el 21 de marzo de 2025 la Junta con la Diócesis de Ciudad Rodrigo para abordar la restauración del retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de marzo de 2025? En caso positivo ¿En qué fechas y qué se concretó en las llamadas o reuniones que hubiese habido?

Salamanca, a 23 de julio de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA
GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]

Firmado digitalmente
por ALICIA GALLEGO
GONZÁLEZ -
[redacted]
Fecha: 2026.07.24
10:38:01 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000890

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000347-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diferentes aspectos relacionados con la gestión de los aparcamientos en los hospitales de Castilla y León con gestión externalizada a empresas privadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000891

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1903
24/07/2026 12:26:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**:

ANTECEDENTES

En los últimos años, se ha consolidado en distintos hospitales de Castilla y León un modelo de gestión de los aparcamientos basado en su externalización a empresas privadas, convirtiendo un servicio vinculado directamente a la actividad sanitaria en una fuente de costes adicionales para miles de usuarios del sistema público de salud.

Esta situación afecta de manera especial a pacientes sometidos a tratamientos prolongados, revisiones periódicas, sesiones de rehabilitación, consultas recurrentes o ingresos de larga duración, así como a sus familiares y acompañantes. A ello se añade la realidad de una Comunidad Autónoma extensa y dispersa territorialmente, donde numerosos ciudadanos se ven obligados a desplazarse decenas o incluso cientos de kilómetros para recibir atención especializada en hospitales de referencia, careciendo en muchas ocasiones de alternativas de transporte público adecuadas. En estos casos, el vehículo privado deja de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Pese a esta realidad, se observan diferencias significativas entre los distintos hospitales de la Comunidad en relación con las tarifas aplicadas. La ausencia de criterios homogéneos genera situaciones difícilmente justificables dentro de un mismo sistema sanitario público, provocando que el coste económico asociado al acceso a la asistencia sanitaria dependa, en gran medida, del hospital de referencia al que se encuentre adscrito cada ciudadano.

Asimismo, resulta necesario conocer en qué términos se están desarrollando los contratos suscritos entre la Administración sanitaria y las empresas concesionarias que gestionan estos aparcamientos, cuáles son las obligaciones asumidas por las partes y qué mecanismos de control ejerce la Junta de Castilla y León sobre dichas concesiones.

Por todo lo anteriormente descrito se **PREGUNTA:**

1. **¿En qué centros hospitalarios públicos dependientes de la Gerencia Regional de Salud se presta actualmente el servicio de aparcamiento mediante concesión, contrato administrativo, gestión indirecta o cualquier otra fórmula de explotación por una empresa privada?**

2. **¿Cuáles son las tarifas actualmente aplicadas a los usuarios de los aparcamientos gestionados por empresas privadas en los hospitales públicos de Castilla y León, especificando si existen bonificaciones, descuentos o tarifas especiales para pacientes de larga duración, pacientes sometidos a tratamientos periódicos, familiares de personas hospitalizadas y profesionales no sanitarios que desarrollan su actividad en dichos centros? Se solicita el desglose por centro hospitalario.**

3. **¿Está valorando la Consejería de Sanidad la implantación de criterios homogéneos en materia de tarifas en los aparcamientos de los hospitales públicos de Castilla y León, así como la revisión del actual modelo de gestión con el objetivo de reducir el impacto**

CVE: BOCCL-12-000891

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

económico que soportan pacientes, familiares y acompañantes que se ven obligados a utilizar vehículo privado para acceder a la asistencia sanitaria?

4. ¿Qué ingresos ha percibido la Consejería de Sanidad o las entidades dependientes de la Gerencia Regional de Salud derivados de las concesiones de los aparcamientos desglosadas por centros hospitalarios durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025?

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores

Diego Vallejo Martínez,

Virginia Jiménez Campano,

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

CVE: BOCCL-12-000891

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000348-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a diferentes aspectos relacionados con las quejas manifestadas por los usuarios en distintos centros hospitalarios de Valladolid acerca del agua suministrada para el consumo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000892

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1904
24/07/2026 12:29:28

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Vallejo Martínez, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**:

ANTECEDENTES

La atención sanitaria de calidad no depende únicamente de la excelencia de los profesionales o de la eficacia de los tratamientos, sino también de la garantía de unas condiciones básicas de cuidado y bienestar para los pacientes durante su estancia hospitalaria.

Entre esas condiciones básicas se encuentra una cuestión tan elemental como la hidratación. Sin embargo, en los últimos meses se han venido sucediendo las quejas de pacientes, familiares y profesionales sobre el agua suministrada para consumo en distintos centros hospitalarios de Valladolid. Unas quejas que no se limitan a una cuestión de preferencias personales, sino que ponen de manifiesto que pacientes ingresados, optan por no consumir el agua que les proporciona el propio centro y recurren al agua embotellada adquirida por ellos mismos o por sus familiares.

Resulta especialmente llamativo que, en determinados casos, sean incluso profesionales sanitarios quienes, movidos por la preocupación por el bienestar de los pacientes, terminen adquiriendo agua embotellada para personas ingresadas. Aunque pueda parecer una cuestión menor, esta situación proyecta una imagen preocupante del sistema sanitario y plantea interrogantes sobre la calidad percibida en el suministro de agua para consumo humano.

En una Comunidad que presume de la calidad de su sistema sanitario público, resulta difícil comprender que continúen produciéndose situaciones en las que pacientes y familiares asumen gastos adicionales para cubrir necesidades básicas durante una hospitalización.

Por todo expuesto se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1. **¿Considera la Junta de Castilla y León compatible con una sanidad pública de calidad que pacientes ingresados en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, el Hospital Universitario Río Hortega y el Hospital de Medina del Campo, incluidos pacientes con patologías graves o estancias prolongadas se vean en la práctica, obligados a adquirir agua embotellada al no considerar adecuada para su consumo el agua que les suministra el sistema sanitario?**

2. **¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad de las quejas formuladas por pacientes, familiares o profesionales sanitarios en relación con el sabor o las características del agua suministrada en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y en el Hospital Universitario Río Hortega? Si es así, ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para verificarlas y corregirlas?**

3. **¿Cuáles son los criterios técnicos, sanitarios y de calidad asistencial que justifican que, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, en el Hospital Universitario Río Hortega y**

CVE: BOCCL-12-000892

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

en el Hospital de Medina del Campo se suministre a los pacientes el modelo actual de agua de consumo?

4. **¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de que una necesidad básica como la hidratación pueda generar un desembolso adicional durante una hospitalización?**
5. **¿Existe un protocolo común para todos los hospitales de SACyL en relación con el suministro de agua a pacientes ingresados?**
6. **¿Cree la Junta de Castilla y León que garantizar una hidratación adecuada y aceptable para los pacientes, forma parte de la asistencia sanitaria pública o considera que la adquisición de agua embotellada por parte de pacientes y familiares debe seguir siendo la solución habitual ante las deficiencias existentes en el suministro actual?**

Valladolid a 22 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Diego Vallejo Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000892

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000349-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diferentes aspectos relacionados con la elección de la playa Virgen del Llano, en el embalse de Aguilar de Campoo, como sede del evento Música en la Montaña 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000893

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1905
24/07/2026 12:32:04

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León y la Fundación Patrimonio Natural han organizado para el 8 de agosto de 2026 una nueva edición de Música en la Montaña en la Playa Virgen del Llano ubicada en el embalse de Aguilar de Campoo.

Esta ubicación coincide con la del año 2025 y 2024, siendo 2026 especial por ser una de las actividades planteadas dentro de la programación del 25 aniversario del Parque Natural de la Montaña Palentina.

En esta ocasión contará con la participación de los siguientes artistas: Ivan Ferrerio, Sexy Zebras y Dj Hector Calderón.

El embalse de Aguilar de Campoo es un magnifico enclave para desarrollar distintas actividades, también culturales, pero también lo son otros embalses dentro del Parque Natural Montaña Palentina como el de Compuerto y Camporredondo del municipio de Velilla del Rio Carrión o el de Ruesga y el de Requejada en el término municipal de Cervera de Pisuerga. Así como otros espacios emblemáticos de singular belleza dentro del Parque Natural que pueden albergar esta actividad cultural.

Es por lo expuesto, que se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1- **¿Quién es el responsable de tomar la decisión de fijar la sede para la celebración del evento Música en la Montaña 2026?**

2- **¿Qué criterios técnicos y organizativos son los que se tienen en cuenta para fijar la sede de la celebración del evento Música en la Montaña 2026?**

3- **¿Hay algún criterio de promoción turística que prime la ubicación fijada sobre el resto de posibles ubicaciones dentro del Parque Natural?**

4- **¿Se ha considerado la posibilidad de rotar entre los distintos espacios del Parque Natural para acercar a todos los municipios la organización de este evento cultual?**

5- **¿Qué presupuesto total tiene la realización de la actividad Música en la Montaña del 8 de agosto de 2026?**

6- **¿Qué Administraciones participan en la financiación del concierto Música en la Montaña del 8 de agosto de 2026, así como del transporte público anunciado?**

CVE: BOCCL-12-000893

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-000893

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000350-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diferentes aspectos relacionados con todos los contratos actualmente vigentes suscritos por la Junta de Castilla y León con empresas para la prestación de servicios contra incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000894

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1906
24/07/2026 12:34:44

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuál es la fecha de finalización de todos los contratos actualmente vigentes suscritos por la Junta de Castilla y León con empresas para la prestación de servicios de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales?

Se solicita una relación completa de todos los contratos vigentes, indicando para cada uno de ellos:

- Empresa adjudicataria.
- Número de expediente.
- Objeto del contrato.
- Provincia o ámbito territorial de actuación.
- Fecha de formalización.
- Fecha de inicio de ejecución.
- Fecha de finalización prevista.
- Posibles prórrogas previstas en el contrato.
- Fecha máxima de vigencia, incluyendo las prórrogas.

2. ¿Qué contratos destinados al operativo de incendios forestales finalizan durante los años 2026, 2027 y 2028? Se solicita el desglose por empresa y fecha exacta de finalización.

3. ¿Qué contratos prevé licitar la Junta de Castilla y León durante los próximos dos años para garantizar la continuidad del operativo de prevención y extinción de incendios forestales una vez expiren los contratos actualmente vigentes?

4. ¿Existen contratos cuya vigencia haya sido prorrogada respecto de la duración inicialmente prevista? En caso afirmativo, indíquese:

- Empresa adjudicataria.
- Duración inicial.
- Duración de la prórroga.
- Motivo de la prórroga.
- Nuevo importe económico derivado de la misma.

5. ¿Qué contratos del operativo de incendios forestales admiten nuevas prórrogas y hasta qué fecha máxima podrán mantenerse en vigor conforme a los pliegos de contratación?

6. ¿Qué importe económico corresponde a cada uno de los contratos actualmente vigentes hasta su fecha de finalización? Se solicita el desglose por empresa adjudicataria y anualidad.

CVE: BOCCL-12-000894

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

7. ¿Puede facilitar la Junta de Castilla y León un cuadro resumen de todos los contratos vigentes con empresas privadas para la prevención y extinción de incendios forestales, indicando al menos:

- Empresa.
- Servicio contratado.
- Provincia.
- Importe de adjudicación.
- Fecha de inicio.
- Fecha de finalización.
- Estado actual del contrato (vigente, prorrogado o en fase de licitación).

8. ¿Qué contratos de servicios de extinción de incendios forestales finalizarán antes del inicio de la campaña de alto riesgo de incendios del año 2027?

9. ¿Ha iniciado la Junta de Castilla y León la preparación o tramitación de nuevos expedientes de contratación destinados a sustituir los contratos actualmente vigentes? En caso afirmativo, se solicita la relación de expedientes iniciados y su calendario previsto de licitación.

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000894

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000351-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diferentes aspectos relacionados con los costes económicos asumidos por la Junta de Castilla y León en la prestación de servicios contra incendios forestales en la campaña de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000895

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1907
24/07/2026 12:36:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido el coste económico total asumido por la Junta de Castilla y León para las labores de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales durante el ejercicio 2025? Se solicita la especificación en relación a los siguientes conceptos: crédito inicial presupuestado, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y los pagos realizados, así como la desviación existente entre el importe inicialmente presupuestado y el finalmente ejecutado, con indicación de las causas que la motivaron.

Desglosar dicho coste por conceptos de gasto, indicando, al menos:

- Personal propio.
- Personal de empresas contratistas.
- Medios aéreos.
- Maquinaria y vehículos.
- Combustible.
- Equipamiento y material.
- Otros gastos asociados.

2.- ¿Qué importe ha abonado la Junta de Castilla y León durante 2025 a cada una de las empresas que han participado en la prevención y extinción de incendios forestales? Se solicita el desglose individualizado por empresa. Para cada empresa adjudicataria, indique:

- Nombre de la empresa.
- Número de expediente o contrato.
- Objeto del contrato.
- Importe adjudicado.
- Importe efectivamente abonado durante 2025.
- Provincia o ámbito territorial de actuación.

3.- ¿Qué parte del gasto total en la campaña de incendios de 2025 ha correspondido a medios propios de la Junta de Castilla y León y qué parte a servicios externalizados mediante contratación con empresas?

4.- ¿Cuáles han sido las diez empresas que mayor volumen de facturación han obtenido de la Junta de Castilla y León por trabajos relacionados con la prevención y extinción de incendios forestales durante 2025?

CVE: BOCCL-12-000895

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5.- ¿Qué modificaciones contractuales, prórrogas, revisiones de precios o contratos de emergencia se han aprobado durante 2025 en relación con el operativo de incendios forestales? Indíquese el importe económico de cada una de ellas.

6.- ¿Cuál ha sido el coste de utilización de los medios aéreos durante 2025, especificando el importe abonado a cada empresa adjudicataria y el número de horas de vuelo realizadas?

7.- ¿Ha elaborado la Junta de Castilla y León un informe de evaluación económica de la campaña de incendios forestales de 2025?

8.- ¿Dispone la Junta de un registro o informe donde consten los gastos de extinción asociados a cada incendio forestal ocurrido en 2025? En caso afirmativo, se solicita una relación con el coste estimado de cada incendio, desglosado por recursos humanos, medios terrestres, medios aéreos y empresas intervinientes.

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000895

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000352-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a acciones previstas por la Junta de Castilla y León ante el incremento de viajeros del servicio de autobuses Trespaderne-Burgos, así como para evitar que en el curso 2026-27 se repitan los retrasos en esta línea.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000896

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1908
24/07/2026 12:38:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Por la información que nos han trasladado varios usuarios respecto al servicio de autobuses que unen Briviesca y Burgos, en reiteradas ocasiones la falta de plazas en los mismos ha ocasionado que los usuarios no hayan podido realizar el desplazamiento previsto.
Asimismo, se han dado de forma muy habitual, retrasos en los horarios previstos para los desplazamientos a primeras horas de la mañana, que son utiliziados por los alumnos de Secundaria que se desplazan en le línea Trespaderne-Burgos.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tiene previsto hacer la Junta de Castilla y León ante el incremento de viajeros en esta ruta, para solventar esta frecuente la situación actual?

2.¿Qué tiene planeado hacer la Junta de Castilla y León para evitar en el curso 2026-2027 se repitan los retrasos en la linea Trespaderne-Burgos?

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000896

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000353-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Paloma Ramírez Calle, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a plazas de formación sanitaria especializada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000897

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1923
24/07/2026 14:09:09

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha anunciado para 2027 una oferta de 790 plazas de Formación Sanitaria Especializada. La adecuada planificación de la Formación Sanitaria Especializada constituye una herramienta esencial para garantizar el relevo generacional, cubrir las necesidades futuras de profesionales y reforzar la atención sanitaria en todas las áreas de salud de Castilla y León. Esta planificación debe tener en cuenta las jubilaciones previstas, las vacantes existentes, las especialidades deficitarias y las dificultades de cobertura que afectan de forma especial a la Atención Primaria, al medio rural y a determinados puestos considerados de difícil cobertura.

Corresponde a la Junta planificar las necesidades de profesionales, promover la acreditación y ampliación de unidades docentes, dotarlas de tutores y recursos y proponer las plazas que se incorporarán a la convocatoria estatal. Por ello, resulta necesario conocer los criterios utilizados y evaluar cuántas plazas se adjudican y ocupan efectivamente, cuántas quedan vacantes, cuántos profesionales finalizan su residencia y qué capacidad tiene Sacyl para ofrecerles condiciones que favorezcan su permanencia en el sistema público, especialmente en las zonas rurales y de difícil cobertura.

Por todo ello, resulta necesario conocer las actuaciones desarrolladas por la Junta para ampliar las unidades docentes, incrementar las plazas acreditadas, reforzar la formación en Medicina Familiar y Comunitaria y garantizar que la inversión realizada en la formación de especialistas se traduzca posteriormente en una mejora real de las plantillas y de la atención sanitaria en Castilla y León.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente **PREGUNTA:**

a) **¿Cuál fue la propuesta exacta de plazas de Formación Sanitaria Especializada remitida por la Junta de Castilla y León al Ministerio de Sanidad para su incorporación a la convocatoria de acceso de 2027? Facilítese el desglose por titulación, especialidad, provincia, área de salud, centro y unidad docente, indicando, en cada caso, el número de plazas acreditadas, solicitadas y finalmente incluidas en la oferta anunciada.**

b) **¿Cuáles son las 23 plazas de Formación Sanitaria Especializada acreditadas que la Junta de Castilla y León no ha incluido en su oferta para el acceso en 2027? Indíquese, para cada plaza, la titulación, especialidad, centro o unidad docente, área de salud y provincia, así como la causa concreta por la que no se oferta.**

CVE: BOCCL-12-000897

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Especifíquense, en particular, las once plazas acreditadas de Enfermería especializada que no han sido incluidas.

c) ¿Cuántas plazas adicionales de Formación Sanitaria Especializada propuso la Junta de Castilla y León para el acceso en 2027 respecto de la convocatoria anterior? Facilítese el desglose por titulación, especialidad, provincia, área de salud y unidad docente, indicando cuántas fueron propuestas, cuántas fueron finalmente incorporadas y, en su caso, cuáles no fueron aceptadas y por qué motivo.

d) ¿Qué razones justifican que la oferta de Medicina Familiar y Comunitaria se mantenga en 190 plazas, la misma cifra que en la convocatoria anterior, pese a las necesidades existentes en Atención Primaria y en el medio rural?

e) Indíquense las actuaciones desarrolladas desde 2022 para incrementar su capacidad docente, incluyendo las nuevas unidades o centros propuestos, las ampliaciones solicitadas, los nuevos tutores incorporados, el presupuesto destinado y el resultado de cada expediente.

f) ¿Qué objetivos y calendario mantiene la Junta de Castilla y León para aumentar las actuales 190 plazas acreditadas?

g) ¿Cuántas nuevas unidades docentes han sido acreditadas en Castilla y León durante los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 y cuántas unidades ya existentes han ampliado su capacidad formativa? Facilítese el desglose por año, provincia, área de salud, centro, especialidad y número de plazas, así como las solicitudes pendientes o rechazadas.

h) ¿Cuál ha sido la evolución de la Formación Sanitaria Especializada en Castilla y León en las convocatorias correspondientes a los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026? Facilítese, para cada año, titulación, especialidad y área de salud, el número de plazas acreditadas, ofertadas, adjudicadas, efectivamente ocupadas, renunciadas y definitivamente vacantes.

i) ¿Cuántos profesionales finalizaron su Formación Sanitaria Especializada en centros de Castilla y León durante los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026? Indíquese, por año, especialidad, provincia y área de salud, cuántos recibieron una oferta de contratación de Sacyl, cuántos la aceptaron y cuáles fueron la modalidad, duración, jornada y destino de los contratos ofrecidos. Indíquese también cuántos continuaban trabajando en el sistema sanitario público de Castilla y León a los seis, doce y veinticuatro meses.

j) ¿Cuántos profesionales que finalizaron su Formación Sanitaria Especializada en Castilla y León durante los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 se incorporaron posteriormente a centros rurales o a puestos declarados de difícil cobertura? Facilítese el desglose por año, especialidad, provincia, área de salud, centro de destino y modalidad contractual, indicando cuántos continuaban en dichos puestos a los seis, doce y veinticuatro meses.

k) ¿Cuáles son las necesidades previstas de nuevos profesionales sanitarios en Sacyl para los años 2027, 2028, 2029, 2030 y 2031? Facilítese la estimación anual por categoría profesional, especialidad, provincia y área de salud, incluyendo las vacantes estructurales, los puestos de difícil cobertura y el número de profesionales que alcanzarán la edad ordinaria de jubilación y que previsiblemente se jubilarán de forma efectiva.

CVE: BOCCL-12-000897

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

l) **¿Qué criterios asistenciales, demográficos, docentes y territoriales ha utilizado la Junta para distribuir las plazas de Formación Sanitaria Especializada para el acceso en 2027 entre las distintas provincias, áreas de salud y unidades docentes? Indíquese cómo se han valorado las vacantes existentes, las jubilaciones previstas, la dispersión geográfica, el envejecimiento de la población y las dificultades de cobertura de los centros rurales.**

m) **¿Cuál es el número de profesionales sanitarios de Sacyl que alcanzarán la edad ordinaria de jubilación y cuál es el número de jubilaciones efectivas previstas para cada uno de los años comprendidos entre 2026 y 2031? Facilítese la previsión por especialidad, categoría profesional, provincia y área de salud, indicando cuántas de estas jubilaciones se producirán en Atención Primaria, en el medio rural y en plazas de difícil cobertura.**

Valladolid a 23 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Patricia Martín Guerra,

Cristian Delgado Alves,

Paloma Ramírez Calle,

Noelia Merino Hernández,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-000897

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000354-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a si tiene previsto la Consejería de Sanidad y Bienestar Social reformar las campañas de sensibilización e información a la población de la provincia de Burgos para aumentar la participación en el Programa de Prevención y Detección del Cáncer de Cuello de Útero y en el Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000898

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1927
27/07/2026 12:39:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la provincia de Burgos, durante el año 2025, casi 12.000 mujeres fueron invitadas por la Consejería de Sanidad a participar en el programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero, pero más de la mitad de ellas ignoraron este llamamiento. Según los datos de la Junta, acudierón a realizarse la prueba el 46,86% de la mujeres convocadas.

Se agrava la situación de la provincia respecto a la tasa de concurrencia para realizarse prueba preventivas del cáncer colorrectal, ya que de los encartados tan solo acudieron un 41,9%.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad y Bienestar Social reforzar las campañas de sensiblilización e información a la población de la provincia de Burgos, para aumentar la participación en el Programa de prevención y detección precoz del cáncer de cuello de útero y en Programa de Detección Precoz de Cáncer Colorrectal?

Valladolid a 27 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000898

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000355-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la existencia de una investigación judicial relacionada con un patrón reiterado de mujeres gestantes atendidas en el Hospital Universitario de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000899

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1936
28/07/2026 11:38:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Patricia Gómez Urbán, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho pública la existencia de una investigación judicial relacionada con un patrón reiterado de mujeres gestantes atendidas en el Hospital Universitario de Burgos. Según la información difundida por distintos medios de comunicación, fue el propio centro hospitalario el que detectó la repetición de circunstancias comunes en varios partos y puso los hechos en conocimiento de las autoridades competentes. Con independencia del resultado de la investigación judicial en curso, corresponde a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social informar sobre las actuaciones desarrolladas en el ámbito de sus competencias, los protocolos aplicados y las medidas previstas para reforzar la detección y protección de las mujeres gestantes y de los recién nacidos.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿En qué fecha detectaron los responsables del HUBU la existencia de un patrón coincidente entre partos de mujeres extranjeras no residentes en Castilla y León y cuándo fue comunicado a la Gerencia Regional de Salud, a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

- ¿Qué actuaciones llevó a cabo la Consejería de Sanidad y Bienestar Social desde que tuvo conocimiento de estos hechos? Indíquense las actuaciones adoptadas desde la detección del primer caso, los órganos administrativos que han intervenido y las fechas de cada actuación.

- ¿Qué instrucciones trasladó la Gerencia Regional de Salud al Hospital Universitario de Burgos una vez tuvo conocimiento de estos hechos?

- ¿Cuántos partos se han atendido en el HUBU durante 2025 y 2026 de mujeres que no tuvieran su residencia habitual en España? Indíquese el país de residencia habitual, el mes del parto, la semana de gestación en la que acudieron por primera vez al Hospital Universitario de Burgos y si el seguimiento previo del embarazo se había realizado en otro país.

- ¿En cuántos casos se detectaron coincidencias en los domicilios facilitados, acompañantes, documentación presentada o itinerarios de llegada al hospital?

CVE: BOCCL-12-000899

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Dispone la Gerencia Regional de Salud de un protocolo específico para la detección, comunicación y actuación ante posibles situaciones que puedan afectar a la protección de mujeres gestantes y recién nacidos cuando existan indicios de actuaciones organizadas susceptibles de investigación policial o judicial? En caso afirmativo, indique su contenido y si fue aplicado en este caso. En caso negativo, indique si tiene previsto elaborarlo.

- ¿Qué procedimiento tiene establecido la Consejería de Sanidad para la comunicación a las autoridades competentes de los hechos detectados por los centros sanitarios que pudieran ser constitutivos de ilícito penal?

- ¿Qué comprobaciones se realizan antes del alta para garantizar la seguridad de las madres y de los recién nacidos?

- ¿Se activaron los servicios de trabajo social sanitario u otros recursos asistenciales para valorar la situación de vulnerabilidad de las mujeres atendidas en estos hechos?

- ¿Ha detectado la Gerencia Regional de Salud irregularidades en la documentación utilizada para acreditar el derecho a la asistencia?

- ¿Cuántos casos con características similares a las descritas públicamente han sido atendidos en centros dependientes de Sacyl desde el 1 de enero de 2025, desglosados por hospital y provincia?

- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad revisar o reforzar los protocolos de actuación del personal sanitario para la detección precoz de posibles situaciones de explotación reproductiva o de cualquier otra forma de violencia o explotación que pudiera afectar a mujeres gestantes?

Valladolid a 28 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

CVE: BOCCL-12-000899

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Briones Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000899

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000356-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a situación del cobro de peaje en la autopista AP-66 a pesar de que gran parte de su trazado se encuentra en obras y qué acciones ha realizado la Junta ante el Gobierno central para reclamar la supresión del peaje en dicha autopista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000900

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1940
29/07/2026 11:09:49

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace escasos días el Gobierno del Principado de Asturias anunciaba que impondrá sanciones a la empresa concesionaria de la AP-66, Aucalsa, por cobrar la tarifa íntegra a los usuarios de la autopista AP-66 que une León y Asturias a pesar de que gran parte de su trazado se encuentra en obras, con cierre de carriles y desvíos que implican una importante reducción de velocidad en diversos tramos y un notable incremento de los tiempos de acceso entre León y Asturias, lo que está generando un claro perjuicio a muchos habitantes de la Región Leonesa, más cuando en pleno verano son muchos los ciudadanos de León, Zamora y Salamanca que se dirigen a Asturias a pasar sus vacaciones estivales, a los que habría que añadir los que lo hacen por cuestiones laborales.

Y es que, cabe recordar que la tarifa normal en esta autopista es de 16'20 euros de forma general para vehículos por acceder de León a Asturias (y otro tanto en sentido contrario para acceder de Asturias a León), un precio abusivo para una autopista de 78 kilómetros de longitud que actualmente, de facto, se ve reducida a una vía de un solo carril por sentido en un número importante de kilómetros debido a las obras que mantiene Aucalsa en la AP-66, que incrementan los tiempos de trayecto entre León y Asturias e impiden una conducción cómoda por la misma al verse salpicada por continuos cierres de carril y desvíos.

Sin embargo, a pesar de que el Gobierno del Principado de Asturias ya ha señalado que impondrá sanciones a Aucalsa por mantener el cobro íntegro del peaje a pesar de que gran parte de la AP-66 se encuentre con obras, cierres de carriles y desvíos, desde la Junta de Castilla y León no ha habido ningún movimiento en el mismo sentido, aún y cuando el mantenimiento de dicho peaje, así como especialmente su cobro íntegro mientras duran dichas obras, está perjudicando gravemente a la Región Leonesa.

Por otro lado, hemos de recordar que a finales de 2025 desde UPL registramos un escrito ante la Fiscalía de León para pedir el cese del peaje en la autopista AP-66 mientras permaneciesen unas obras que impiden una circulación cómoda y segura, por lo que cobrar el peaje supone algo abusivo y su cobro podría estar vulnerando los artículos 53 del Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre) y 11.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo darse una defensa del interés general de los usuarios de la autopista AP-66, conforme a la doctrina establecida por la Sentencia del Tribunal Supremo nº 1441/2025.

CVE: BOCCL-12-000900

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Por último, no nos podemos olvidar que el peaje de la AP-66, a pesar de mantenerse sería ilegal, habiendo señalado la Comisión Europea que la prórroga de la última concesión del peaje de la autopista AP-66 se hizo de manera ilegal. Por ello, en la pasada legislatura desde UPL presentamos una Proposición No de Ley en estas Cortes, que fue aprobada en el pleno del 22 de mayo de 2024, mediante la cual se reclamaba instar al Gobierno de España a suprimir el peaje de la AP-66 atendiendo a la ilegalidad de la prórroga de la última concesión comunicada por la Comisión Europea y por ser dicha supresión del peaje lo más conveniente para el territorio leonés, y consideramos que debe insistirse en la supresión de este peaje que se sigue manteniendo pese a su ilegalidad.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a imponer sanciones la Junta a la empresa concesionaria de la autopista AP-66, Aucalsa, tal y como ya ha anunciado que va a hacer el Principado de Asturias, por cobrar la tarifa íntegra a los usuarios de esta autopista que une León y Asturias a pesar de que gran parte de su trazado se encuentra en obras, con cierre de carriles y desvíos que implican un notable incremento de los tiempos de acceso entre León y Asturias, generando un claro perjuicio a muchos habitantes de la Región Leonesa?

2.- ¿Ha mantenido la Junta algún tipo de contacto con Aucalsa para reclamarle la suspensión del cobro del peaje de la AP-66?

3.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta ante el Gobierno central para reclamar la supresión del peaje de la AP-66, dada la ilegalidad de la prórroga de la última concesión del peaje de la autopista, tal y como señaló la Comisión Europea, y atendiendo a que las propias Cortes aprobaron una Proposición No de Ley planteada por UPL en 2024 para pedir a la Junta que exija al Gobierno central la supresión de este peaje, teniendo en cuenta su ilegalidad y el perjuicio que supone para el territorio leonés?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR

Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000900

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000357-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué actuaciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos de la zona afectada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000901

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1941
29/07/2026 11:12:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 22 de julio se desataba en Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame (León), un grave incendio forestal que ha calcinado 810 hectáreas (de ellas el 80% arboladas), y que implicó que fuesen desalojados de forma preventiva los vecinos de las localidades de Turienzo Castañero y San Pedro Castañero habiendo dejado importantes consecuencias para la zona afectada.

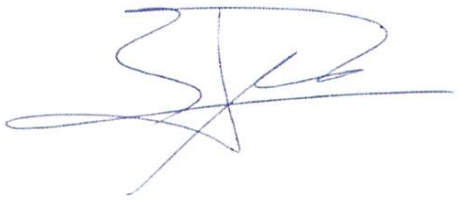
Dadas las consecuencias sufridas en la zona por este grave incendio desarrollado en la comarca leonesa del Bierzo, cabe preguntarse qué medidas prevé la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos afectados.

PREGUNTA:

¿Qué acciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Villaverde de los Cestos, en el municipio de Castropodame, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos de la zona afectada?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000901

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000358-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la generación del incendio de Murias de Ponjos y qué acciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000902

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1942
29/07/2026 11:14:15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 22 de julio se desataba en Murias de Ponjos, en el municipio de Valdesamario (León), un grave incendio forestal que ha calcinado más de 2.000 hectáreas, suponiendo el incendio más grave en lo que va de año en la provincia de León y que implicó que fuesen desalojados de forma preventiva los vecinos de las localidades de Murias de Ponjos, Trascastro de Luna, Inicio, Ponjos, Andarraso, Rosales y Folloso, habiendo dejado graves consecuencias tanto económicas como medioambientales para la zona.

Por otro lado, desde los pueblos afectados se han planteado diversas dudas sobre el posible origen de este incendio y si pudo surgir como fruto de una irresponsabilidad. En este sentido, un medio digital recogía recientemente la carta de un vecino de la zona que apuntaba que el día en que se originó el incendio había maquinaria trabajando en el monte en la apertura de una pista forestal, sin que haya trascendido por qué estaba desarrollándose esa actividad con maquinaria, quién la habría autorizado o qué entidad contrató a la empresa que realizaba dichos trabajos con maquinaria.

En todo caso, dadas las importantes consecuencias sufridas por este grave incendio desarrollado entre las comarcas de La Cepeda y Omaña, cabe preguntarse también qué medidas prevé la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Murias de Ponjos, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos afectados.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a realizar o reclamar la Junta una investigación exhaustiva para conocer con precisión cómo se generó el incendio de Murias de Ponjos, y depurar responsabilidades en caso de que existiesen?

2.- ¿Por qué, según se desprende de testimonios de vecinos, había maquinaria trabajando en el monte en Murias de Ponjos cuando se originó un incendio forestal que ha calcinado más de 2.000 hectáreas? ¿Por qué estaba desarrollándose esa actividad con maquinaria, quién la habría autorizado y qué administración o entidad contrató a la empresa que realizaba dichos trabajos con maquinaria?

CVE: BOCCL-12-000902

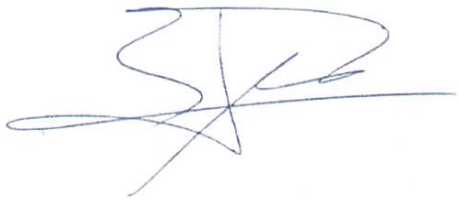
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

3.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Murias de Ponjos, así como para compensar las consecuencias que hubiesen sufrido los vecinos y negocios afectados por este grave incendio?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000902

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000359-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si cree la Junta que ha aprendido la lección de los graves incendios de 2022 y 2025 en cuanto a mejorar el operativo para hacer frente a los incendios forestales y acometer las labores de prevención necesarias para minimizar el daño de potenciales incendios, así como si se está realizando el mantenimiento adecuado de los cortafuegos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000903

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1943
29/07/2026 11:17:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el verano del año 2022 los incendios sufridos en la Sierra de la Culebra, en la provincia de Zamora, se convirtieron en los más graves de la historia de España. Se reclamó tras ellos, entre otras cuestiones, una mayor implicación de la Junta para acometer las labores de prevención de cara a minimizar los daños de los incendios, incrementados por el abundante combustible vegetal existente, pero la Junta apenas movió ficha, no atendiendo tampoco la solicitud de ampliar el operativo a todo el año, que habría permitido aprovechar la plantilla para acometer labores de desbroce durante el invierno y la primavera para disminuir el daño potencial de los incendios forestales.

Posteriormente, tras las condiciones climáticas de un invierno y primavera de 2025 que favorecieron el crecimiento del combustible vegetal, en el verano de dicho año los incendios sufridos por las provincias de León y Zamora batieron el triste registro que encabezaba la Sierra de la Culebra y se convirtieron en los más devastadores de la historia de España, mientras que en Salamanca el de Cipérez se convirtió en el más grave de su historia. Se volvió a pedir entonces a la Junta, entre otras cuestiones, que incrementase las labores de prevención (de hecho meses antes de los incendios desde UPL ya se lo habíamos reclamado en estas Cortes), pero la Junta apenas ha cambiado su *modus operandi* y, de hecho, ha pretendido derivar a los ayuntamientos parte de las responsabilidades cuando las competencias en materia de gestión forestal corresponden a la comunidad autónoma.

De este modo, ahora, en julio de 2026, el incendio de Burgohondo (Ávila) ha pulverizado el triste récord de convertirse en el más devastador de la historia de España en hectáreas arrasadas, y numerosos expertos vuelven a apuntar que no se han acometido las labores preventivas necesarias, viéndose alimentado y agravado el fuego por el abundante combustible vegetal existente en los montes. A ello habría que añadir también un abandono evidente de buena parte de los cortafuegos existentes en los montes, en los que la administración autonómica, competente en materia forestal, no ha realizado las labores necesarias de mantenimiento, dándose un crecimiento de vegetación que, en vez de ayudar a frenar los incendios, contribuye a alimentarlos, lo que hace temer que el mes de agosto pueda desencadenar más episodios trágicos relacionados con los incendios forestales, especialmente en condiciones de olas de calor, con un campo seco pero con mucho combustible vegetal ante la carencia de desbroces.

CVE: BOCCL-12-000903

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Cree la Junta que ha aprendido la lección de los graves incendios de Zamora de 2022, así como de León, Zamora y Salamanca en 2025, en cuanto a mejorar el operativo para hacer frente a incendios forestales y acometer las labores de prevención necesarias que permitan minimizar el daño potencial de los incendios?

2.- ¿Considera la Junta que está manteniendo adecuadamente los cortafuegos existentes en los montes, de cara a que puedan actuar para tal fin, sin que se llenen de abundante vegetación propensa a alimentar los incendios?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000903

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000360-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los yacimientos romanos del acueducto de La Ventosa y La Mina en el municipio de El Pedroso de la Armuña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000904

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1944
29/07/2026 11:18:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el catálogo de yacimientos arqueológicos de la comunidad autónoma uno de los yacimientos que aparece registrado es el del Acueducto de La Ventosa (en el municipio de El Pedroso de la Armuña), que estaría configurado según la información de dicho catálogo por "los restos fragmentados de un acueducto, a lo largo de unos 25 metros" y que "presenta un pequeño canal de no más de 20 centímetros de anchura, sobre cuya base aún se conservan los restos de opus signinum (mortero hidráulico que evitaba las filtraciones o pérdidas de agua)", llamando la atención, por otro lado, que en la ficha del yacimiento se apunta que "entendemos que esta construcción se ocultaba bajo tierra".

Los restos analizados del acueducto de La Ventosa permitieron documentar una estructura con una anchura de unos 70 centímetros y una altura máxima conservada de unos 30-35 centímetros, con los hastiales (caras laterales) del canal perdidos casi íntegramente, y cuya datación correspondería con la época romana altoimperial, apuntándose que podría haber tenido uso también en época tardorromana.

En cuanto a la captación de agua de la que se nutriría este pequeño acueducto romano ubicado en la comarca de La Armuña, en su ficha en el catálogo de yacimientos arqueológicos se apunta que, por el trazado de los restos, la captación se situaría en la Fuente La Ventosa o la Charca de la Ventosa, desde donde se dirigiría hacia una cercana villa romana situada en el también catalogado yacimiento de La Mina (también en el término de El Pedroso de la Armuña), donde el acueducto desaguaría en una cisterna romana, cuyos restos arrojaban unas medidas de 14x11 metros de dimensiones, 1'10 metros de altura y 65 centímetros de anchura de muro según la ficha del yacimiento de La Mina en el catálogo de yacimientos. Junto a esta cisterna, en su entorno pudo observarse mediante el vuelo de un ultraligero en abril de 1997 la existencia de estructuras cuadrangulares dispuestas con la misma orientación que la cisterna, que "permite concluir que estamos ante una villa con una cisterna centrada en un peristilo al que se abren estancias pavimentadas con mosaico o signinum".

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta en los yacimientos romanos del acueducto de La Ventosa y La Mina, en el municipio de El Pedroso de la Armuña?

CVE: BOCCL-12-000904

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

2.- ¿Qué acciones ha realizado en los últimos años la Junta para corroborar que no ha habido daños sobre los restos existentes en los yacimientos romanos del acueducto de La Ventosa y La Mina, en el municipio de El Pedroso de la Armuña? ¿Tiene previstas acciones próximamente en este aspecto? ¿Ha mantenido informados adecuadamente la Junta a los propietarios de los terrenos en que se asientan dichos yacimientos de su existencia y, por ende, de la necesidad de no realizar en el área que ocupan actividades que puedan considerarse agresivas para los restos y dañarlos?

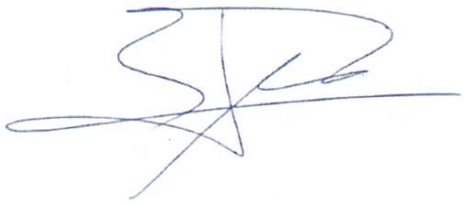
3.- ¿Tiene previsto la Junta realizar una excavación arqueológica integral del yacimiento del acueducto romano de La Ventosa, en El Pedroso de la Armuña, de cara a conocer con exactitud todo el trazado y estructura conservada de este antiguo acueducto?

4.- ¿Tiene previsto la Junta realizar una excavación arqueológica integral del yacimiento romano de La Mina, en El Pedroso de la Armuña, de cara a que afloren todas sus estructuras para su posible puesta en valor, atendiendo a que según la ficha de este yacimiento en el catálogo autonómico de yacimientos arqueológicos se habla de "una villa con una cisterna centrada en un peristilo al que se abren estancias pavimentadas con mosaico o signinum"?

5.- ¿Ha previsto o se plantea la Junta poner en valor los yacimientos romanos del acueducto de La Ventosa y La Mina, en el municipio de El Pedroso de la Armuña?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000904

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000361-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento reiterado respecto a la creación de un centro rural de innovación educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000905

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1945
29/07/2026 11:20:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos generales de la comunidad autónoma del año 2023 la Junta incluía una partida para la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo (número de proyecto 2023000109), al que asignaba una inversión presupuestada para el año 2023 de 100.000 euros, de los cuales la Junta no ejecutó ni un euro finalmente en dicha anualidad, previendo además en su programación plurianual que dicho centro estaría finalizado en 2025, habiendo incumplido flagrantemente la Junta esta programación inversora plurianual prevista.

Y es que, tras no ejecutar la partida presupuestada para 2023, en los Presupuestos generales de la comunidad del año 2024 la Junta consignaba una partida para el CRIE de Ciudad Rodrigo de 400.000 euros, de los cuales la Junta tampoco ejecutó ni un euro. Por su parte, en el Anteproyecto de Presupuestos generales de la comunidad para el año 2025 la Junta prometía una inversión en 2025 para el CRIE de Ciudad Rodrigo de 1.000.000 euros, cuya ejecución finalmente se redujo a 37.351 euros en 2025 si nos guiamos por los datos de ejecución recogidos en el Proyecto de Presupuestos para 2026, en el que, además, se recogía que la inversión en el CRIE de Ciudad Rodrigo en años anteriores a 2025 fue de 0 euros.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de sus incumplimientos reiterados respecto a la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo?

2.- ¿Por qué la Junta no ejecutó ni un euro de las partidas presupuestarias consignadas en los Presupuestos autonómicos de 2023 y 2024 para la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo?

3.- ¿Por qué de los 1.000.000 de euros prometidos por la Junta en el Anteproyecto de Presupuestos generales de la comunidad para el año 2025 para el Centro Rural de Innovación Educativa de Ciudad Rodrigo finalmente solo ejecutó 37.351 euros en 2025, si nos atenemos al menos a los datos de ejecución sobre 2025 recogidos por la propia Junta en su Proyecto de Presupuestos de la comunidad para 2026?

CVE: BOCCL-12-000905

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

4.- ¿Qué valoración hace la Junta de haber incumplido la programación plurianual recogida en los Presupuestos de 2023 para el CRIE de Ciudad Rodrigo, según la cual este se finalizaría en 2025?

5.- ¿Va a tener la Junta ejecutada en 2027 toda la inversión prevista para el CRIE de Ciudad Rodrigo, tal y como recogía en la programación plurianual del Proyecto de Presupuestos para 2026?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000905

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000362-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a escasa ejecución que ha hecho la Junta en Zamora, Salamanca y León de los fondos de rehabilitación de viviendas para alquiler social en el marco del Fondo de Cohesión Territorial y cómo piensa cumplir la Junta el objetivo de incrementar la oferta de vivienda de alquiler en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000906

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1946
29/07/2026 11:22:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace unos meses, antes de iniciarse la campaña electoral autonómica, el entonces Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta, Juan Carlos Suárez Quiñones, presentaba en un acto ante la prensa en Zamora un protocolo de colaboración firmado con la Diputación de Zamora, mediante el cual preveía promover la rehabilitación de viviendas de titularidad privada en la provincia zamorana para destinarlas a alquiler asequible.

Asimismo, el Consejero puntualizaba en dicho acto que el Protocolo presentado ante la prensa en realidad no tenía ningún presupuesto asignado, sino que era de "carácter declarativo", apuntando no obstante que dicho protocolo sin presupuesto busca incrementar la oferta de vivienda en alquiler en Zamora.

Por otro lado, si observamos el Proyecto de Presupuestos de la comunidad autónoma para 2026 que presentó la Junta a finales de 2025, en él se veía en la parte relativa a ejecución en 2025 que la Junta de Castilla y León apenas ejecutó en la provincia de Zamora 87.022 euros en 2025 para la rehabilitación de viviendas para alquiler social en el marco del Fondo de Cohesión Territorial (FCT), lo que suponía apenas un 17% de los 524.143 euros que prometía la Junta para este fin en el Anteproyecto de Presupuestos de 2025 en esta misma partida. Una situación similar a la de Salamanca (0 euros ejecutados de 1'5 millones prometidos para tal fin a través del FCT) o León (177.448 euros ejecutados de 447.774 prometidos para tal fin a través del FCT).

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la escasa ejecución que ha hecho en Zamora, Salamanca y León de los fondos para la rehabilitación de viviendas para alquiler social en el marco del Fondo de Cohesión Territorial?

2.- ¿Cómo pretende cumplir la Junta el objetivo de incrementar la oferta de vivienda en alquiler en la provincia de Zamora a través de un Protocolo presentado ante la prensa que no cuenta con presupuesto y el propio consejero apuntó que era de mero carácter declarativo?

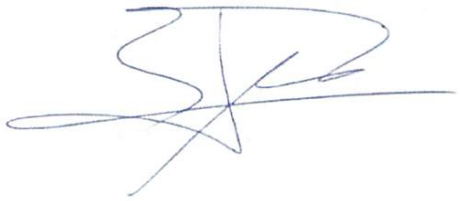
CVE: BOCCL-12-000906

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000906

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el cierre de uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca en la última década y qué medidas va a tomar la Junta para intentar frenar y revertir esta pérdida de negocios de comercio tradicional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000907

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1947
29/07/2026 11:25:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en la última década ha cerrado uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca, habiendo perdido el sector del comercio 154 autónomos en el último año, elevándose esta cifra a 1.378 menos en la última década, lo que sitúa a la provincia salmantina entre las diez que peor evolución llevan de toda España.

Una evolución negativa del comercio tradicional que viene condicionada por varios factores, dándose una falta de relevo generacional, viéndose perjudicado este tipo de comercio por el elevado precio de los alquileres de locales comerciales en algunos casos, el auge de las compras por internet, un exceso de burocracia para el traspaso o apertura de negocios de este tipo, o las cargas fiscales que frecuentemente no tienen en cuenta en el caso de los autónomos el nivel de ingresos que estén teniendo, imponiendo una tarifa plana que dificulta la puesta en marcha de un comercio de corte tradicional o el mantenimiento del mismo, sobre todo en áreas rurales, donde la pérdida de población va reduciendo también el número de clientes, comprometiendo con ello los ingresos y la propia viabilidad de unos negocios que, en localidades de pequeño tamaño, cumplen también en cierto modo una función social.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del hecho de que en la última década haya cerrado uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca, habiendo perdido este sector 1.378 autónomos en la última década (154 en el último año) en la provincia salmantina?

2.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta para intentar frenar y revertir la pérdida de negocios de comercio tradicional que se viene registrando en la provincia de Salamanca en los últimos años, especialmente en el medio rural?

3.- ¿Es consciente la Junta del valor que tiene el comercio tradicional en las comarcas rurales, donde cumple un papel esencial en la prestación de servicios?

CVE: BOCCL-12-000907

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000907

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000364-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el incumplimiento de resoluciones aprobadas por las Cortes de Castilla y León con la excusa de la no aprobación de los presupuestos, así como proyectos anunciados que no cuentan con partida específica en los presupuestos vigentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000908

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1948
29/07/2026 11:27:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En algunas de las respuestas a preguntas escritas recibidas a final de la pasada legislatura por los procuradores de UPL emitidas por la entonces Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, sobre por qué la Junta no había ejecutado algunas resoluciones aprobadas por las Cortes hacía meses, como por ejemplo adoptar medidas para la protección del ganado y de los intereses de los ganaderos ante los ataques recurrentes de buitre, o la reparación de los graves daños sufridos en los caminos parcelarios de Olmedo de Camaces, dicha Consejera de la Junta justificaba esa falta de ejecución de las resoluciones en la no aprobación del proyecto de Presupuestos autonómicos para el año 2026, señalando como alegación ante el incumplimiento de dichas resoluciones aprobadas hace meses por las Cortes que "dicho Proyecto de Presupuestos de 2026 fue rechazado por las Cortes de Castilla y León".

PREGUNTAS:

1.- ¿Considera la Junta que la no aprobación de los Presupuestos es una excusa válida para no cumplir con las resoluciones aprobadas por las Cortes?

2.- ¿Va a incumplir la Junta la ejecución de gran parte de los proyectos que ha anunciado y prometido en el último año, dado que no cuentan con una partida específica en los Presupuestos actualmente vigentes (que corresponden a la prórroga de los de 2024)?

3.- ¿Los proyectos que ha anunciado y prometido en el último año la Junta deben tomarse en serio por la ciudadanía, dado que no cuentan con una partida específica en los Presupuestos actualmente vigentes (que corresponden a la prórroga de los de 2024), teniendo en cuenta que la anterior Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, alegó en varias respuestas oficiales que no puede ejecutar inversiones relacionadas con resoluciones aprobadas por las Cortes porque el "Proyecto de Presupuestos de 2026 fue rechazado por las Cortes de Castilla y León"?

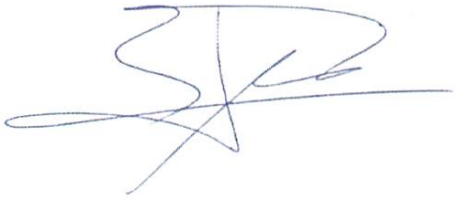
CVE: BOCCL-12-000908

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000908

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000365-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a en qué fecha prevé la Junta haber ejecutado las obras de rehabilitación y modernización de la SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila, siendo de imperiosa necesidad para el sur de la Tierra de Peñaranda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000909

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1949
29/07/2026 11:30:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A finales del año pasado el entonces Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta, José Luis Sanz Merino, y el entonces Director General de Carreteras e Infraestructuras de Castilla y León, Jesús Félix Puerta, visitaban Peñaranda de Bracamonte para anunciar en el Centro de Desarrollo Sociocultural de la ciudad peñarandina la licitación de la reforma del tramo Peñaranda-Macotera de la carretera de titularidad autonómica SA-105, de 10 kilómetros, que posee un lamentable estado del firme.

Sin embargo, en dicha visita y anuncio de licitación no fijaron ningún compromiso de fechas para el resto de la SA-105 cuya mejora también llevarse a cabo por su pésimo estado, y que se correspondería con el tramo de esta vía ubicado entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila, unos 12 kilómetros, en que se atraviesan Santiago de la Puebla y Alaraz, sirviendo esta carretera también como acceso desde Peñaranda hacia Piedrahíta tras la conexión más al sur de la SA-105/AV-105 con la CL-510.

Y es que, más allá de la necesaria renovación del tramo Peñaranda-Macotera de la SA-105, que desde UPL valoramos positivamente y que previamente ya habíamos solicitado en estas Cortes, consideramos que la Junta no debe olvidarse del tramo de esta carretera entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz, y debe acometer a la mayor brevedad posible su reforma, ya que posee un pésimo estado de conservación, debiendo rehabilitarse para disminuir los riesgos para los usuarios de esta carretera.

PREGUNTAS:

1.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz?

2.- ¿Es consciente la Junta de la imperiosa necesidad y urgencia que supone la rehabilitación íntegra de la carretera SA-105 para el sur de la Tierra de Peñaranda, y no únicamente el tramo entre Peñaranda y Macotera?

CVE: BOCCL-12-000909

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000909

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000366-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a cuándo va a llevar a cabo la Junta la restauración de las pinturas rupestres del Paraje de La Salud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000910

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1950
29/07/2026 11:31:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 26 de mayo de 2024, el periódico La Gaceta de Salamanca informaba de los actos vandálicos que habían sufrido las pinturas rupestres de La Salud, ubicadas junto al río Tormes, en el municipio de Salamanca, sobre las cuales realizaron pintadas sobre las originales de este yacimiento que posee 7.000 años de antigüedad.

Cabe apuntar por otro lado que el Paraje de la Salud, con sus grabados paleolíticos y post-paleolíticos descubiertos en 2007, fue declarado a finales de 2023 como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Zona Arqueológica.

Sin embargo, al consultar el mencionado periódico a la Junta sobre el ataque vandálico a este yacimiento, curiosamente desde el gobierno autonómico se les aseguró que dicha agresión se había producido hacía más de tres años, habiéndose ocultado a la opinión pública este grave daño a nuestro patrimonio.

En todo caso, hace dos años la Junta apuntó que las pinturas rupestres del Paraje de La Salud se podrían recuperar en gran medida de los daños sufridos, al haber concluido los técnicos en las pruebas de solubilidad que era factible eliminar la tinta negra de la pintura vandálica realizada sobre el yacimiento, si bien la Junta sigue sin anunciar la ejecución de las medidas anunciadas para reparar las pinturas rupestres de La Salud tras dos años del ataque vandálico.

PREGUNTA:

¿Cuándo va a llevar a cabo la Junta la prometida restauración de las pinturas rupestres del Paraje de La Salud?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR

Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000910

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000367-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con Siega Verde.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000911

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1951
29/07/2026 11:33:13

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A inicios de diciembre de 2025, la Fundación Siega Verde aprobaba su presupuesto para 2026, que ascendía a 519.000 euros, señalándose que se había permitido aumentar los recursos propios gracias a la afluencia de visitantes.

Por otro lado, la Junta señaló que invertiría una partida para el desarrollo del proyecto de cohesión en destino turístico, ejecutado desde la Dirección General de Turismo, destinado a dotar a Siega Verde de mejores condiciones para la recepción de visitantes y la interpretación del sitio.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál ha sido el número de visitantes a Siega Verde en 2025, así como en cada uno de los años anteriores en la última década?

2.- ¿En qué instalaciones y municipios en concreto va a invertir la Junta las partidas para el desarrollo del proyecto de cohesión en destino turístico de Siega Verde, y cuáles serán las cuantías y subproyectos concretos dentro de dicho proyecto por instalación?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR

Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000911

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000368-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la inseguridad vial que existe en la carretera autonómica LE-441 en su tramo de la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000912

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1952
29/07/2026 11:35:09

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el municipio de San Andrés del Rabanedo, los vecinos del entorno de las calles Corpus Christi, Zodiaco, La Virgen, San José, Juan Antonio Posse y del entorno, vienen comprobando cómo los vehículos que circulan por la carretera de titularidad autonómica LE-441 en la calle Corpus Christi de camino hacia Ferral y, sobre todo, aquellos que se dirigen procedentes desde Ferral hacia San Andrés, lo hacen habitualmente a una velocidad excesiva, no respetando el límite establecido de 30 km/h, y en muchos casos además "recortando la curva" e invadiendo el carril contrario (en ambos sentidos).

Por otro lado, además de dichos problemas con la alta velocidad, es demasiado habitual también que muchos conductores que circulan en dirección León se salten la línea continua y la señal de sentido obligatorio que prohíbe incorporarse desde ese carril hacia la calle La Virgen.

Cabe apuntar, asimismo, que antes de que la administración titular de la vía, esto es, la Junta de Castilla y León, renovase el asfalto de la LE-441 en la calle Corpus Christi, existía a nivel de la intersección de dicha vía con el Camino de las Loberas un paso de peatones sobreelevado que contribuía a reducir la velocidad de los vehículos.

Sin embargo, cuando se reasfaltó la vía ese paso de peatones y la sobreelevación que tenía se eliminaron, lo que ha derivado en que los vehículos tiendan a circular muy por encima de la velocidad permitida, generando un problema de inseguridad especialmente para los peatones, registrándose varios accidentes, el último el día 9 de junio, con heridos, hechos que podrían subsanarse cara al futuro con la instalación de reductores de velocidad, o bien transformando en paso de peatones sobreelevado el actual paso de peatones existente frente al número 254-247 de dicha calle.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a instalar la Junta reductores de velocidad o a transformar en paso de peatones sobreelevado el actual paso de peatones existente frente al número 254-247 de la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo, en

CVE: BOCCL-12-000912

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

la carretera autonómica LE-441? En caso afirmativo, ¿Cuándo pretende hacerlo?

2.- ¿Va a recuperar la Junta sobreelevándolo el paso de peatones en la confluencia del Camino de las Loberas con la LE-441, que existía antes del reasfaltado de la vía hace unos años, y que se antoja necesario para que los conductores reduzcan la velocidad antes de entrar en la curva de este vial en la calle Corpus Christi? En caso afirmativo, ¿Cuándo pretende hacerlo?

3.- ¿Es consciente la Junta del problema de inseguridad vial que existe en la carretera autonómica LE-441 en su tramo por la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo, debido a las altas velocidades por encima del límite legal que suelen llevar los vehículos en ella ante la ausencia de reductores de velocidad?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000912

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000369-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a no ejecución del proyecto presupuestado para la mejora de la seguridad vial en el acceso desde la carretera SA-315 al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino, y, si tiene previsto realizarlo, qué calendario plantea la Junta para la ejecución de este proyecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000913

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1953
29/07/2026 11:37:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Uno de los principales accesos utilizados por los transportistas y parte de los trabajadores para acceder a la zona industrial agroalimentaria ubicada al sur del casco urbano de Vitigudino, donde se ubican empresas como Cuperal o Dehesa Grande, junto a la carretera DSA-452 (que discurre entre Vitigudino y Villares de Yeltes, a través de Moronta, Escuernavacas y Pozos de Hinojo), se realiza a través de la carretera SA-315 (que une Vitigudino con La Fuente de San Esteban, a través de Traguntía y El Cubo de Don Sancho) mediante un peligroso cruce que permite acceder a dicha área industrial, que la Junta prometió mejorar para dotarlo de una mayor seguridad vial, sin que lo haya llevado a cabo, hecho para lo que debe tenerse en cuenta además el transporte pesado que emplea este cruce como acceso al polígono agroalimentario mencionado.

En este aspecto, en el año 2020 desde el Ayuntamiento de Vitigudino se anunciaba la remisión a la Junta del proyecto de actuación para reformar el acceso al polígono agroalimentario del sur de Vitigudino desde la SA-315, señalando posteriormente en una entrevista en agosto de 2022 la entonces alcaldesa de Vitigudino, la popular Luisa de Paz, que "en breve la Junta" iba a comenzar a ejecutar la obra para mejorar el acceso desde la SA-315 al polígono agroalimentario del sur de Vitigudino.

En este aspecto, meses después la Junta llegó a incluir en el proyecto de Presupuestos autonómicos para 2023 una partida específica (con número de proyecto 2022000996) para actuar en este cruce mejorando la seguridad vial en al acceso desde la carretera SA-315 a la mencionada zona industrial agroalimentaria. Sin embargo, posteriormente nada se ha vuelto a saber por parte de la Junta de dicho proyecto, pues la partida presupuestada no se ejecutó, no habiéndose aprobado las enmiendas presupuestarias planteadas posteriormente por UPL en ese aspecto, pudiendo haber afectado a su no ejecución el hecho de que en las elecciones municipales de mayo de 2023 precisamente el PP perdiese la alcaldía de Vitigudino.

CVE: BOCCL-12-000913

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta ejecutar el proyecto para la mejora de la seguridad vial prevista en el proyecto número 2022000996 (que fue presupuestado pero no ejecutado) en el acceso desde la carretera SA-315 (Vitigudino-La Fuente de San Esteban) al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino?

2.- En caso afirmativo, ¿Qué calendario plantea la Junta para la ejecución de este proyecto?

3.- ¿Por qué motivo la Junta no ha ejecutado este proyecto a pesar de haber incluido una partida específica para ello en el proyecto de Presupuestos del año 2023?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000913

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000370-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a reorganización planteada en las aulas de Educación Infantil en León y si se van a mantener grupos separados de 1.º y 2.º de Educación Infantil en el CEIP Piña, de Vega de Espinareda, para favorecer la calidad educativa en el medio rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000914

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1954
29/07/2026 11:40:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la Dirección Provincial de Educación de la Junta en León ha comunicado la reorganización que plantean para las aulas de Educación Infantil de cara al curso 2026-2027, por la cual unificarían en un mismo grupo a los alumnos de 1º y de 2º de Educación Infantil del CEIP Piñera de Vega de Espinareda, lo que ha implicado el rechazo y la preocupación del AMPA de este colegio rural que posee 5 alumnos matriculados en 1º de infantil y 7 en 2º, además de un estudiante que posee necesidades educativas especiales.

En este aspecto, desde el AMPA señalan que es "fundamental" que ambos cursos sigan impartiéndose de forma separada para desarrollar un proyecto pedagógico adaptado a cada edad y garantizar una atención más centrada en el alumno y sus necesidades, valorando las circunstancias concretas del centro y priorizando el interés de los alumnos, dando flexibilidad a los criterios de las ratios, de modo que se pueda favorecer la calidad educativa en el medio rural, ya que según señalaban desde el AMPA del CEIP Piñera en un comunicado "la escuela rural es mucho más que un servicio educativo, es un elemento esencial para garantizar la igualdad de oportunidades entre quienes viven en los pueblos y quienes residen en las ciudades".

PREGUNTA:

¿Va a reconsiderar la Junta la reorganización planteada para las aulas de Educación Infantil en León y mantener en grupos separados a los alumnos de 1º y 2º de Educación Infantil del CEIP Piñera de Vega de Espinareda, de modo que se priorice el interés de los alumnos y un proyecto pedagógico adaptado a cada edad, dando flexibilidad a los criterios de las ratios para favorecer la calidad educativa en el medio rural?

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000914

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000371-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a Sahagún de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000915

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1955
29/07/2026 11:42:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Sahagún para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasado más de un año desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Sahagún cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

CVE: BOCCL-12-000915

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000915

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000372-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000916

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1956
29/07/2026 11:43:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Toro para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasado más de un año desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que la ciudad de Toro cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

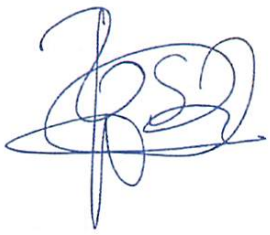
CVE: BOCCL-12-000916

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000916

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué acciones está realizando la Junta para dotar a Villablino de una ambulancia de emergencias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000917

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1957
29/07/2026 11:44:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En marzo de 2025 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Villablino para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasado más de un año desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Villablino cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

CVE: BOCCL-12-000917

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000917

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la red Buscyl.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000918

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1985
29/07/2026 12:52:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Transcurrido un año desde la puesta en marcha de Buscyl en Castilla y León aún siguen existiendo serios problemas de saturación, escasez de plazas y falta de refuerzos. Los autobuses que viajan completos desde su origen no pueden recoger a usuarios en paradas intermedias dejando a viajeros en tierra por falta de sitio. Existen rutas muy demandadas que en horas punta están colapsadas y la inexistencia de un servicio de reserva anticipada eficaz provoca que no se pueda conocer la demanda real para adoptar medidas de mejora y de control.

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el número total de refuerzos incorporados en la red de Buscyl desde la puesta en marcha del servicio?**
2. **¿Cuáles son las líneas de autobús o rutas exactas que han registrado colapsos y cortes de pasajeros?**
3. **¿Cuáles son las líneas de autobús o rutas específicas que acumulan el mayor número de refuerzos?**
4. **¿En qué franjas horarias y días de la semana se concentra el despliegue de estos autobuses de refuerzo?**
5. **¿Qué meses del año han requerido el mayor incremento de vehículos para cubrir la demanda?**
6. **¿Qué criterio técnico se utiliza para decidir qué ruta necesita un autobús de refuerzo urgente?**
7. **¿Cuál es el número de autobuses de la flota que se destinan en exclusiva a cubrir estas incidencias?**
8. **¿Cuál es el desglose por municipios del número total de autobuses de refuerzo en cada línea de autobús o ruta específica?**
9. **¿Cuántos de estos refuerzos han operado específicamente en el medio rural? ¿En qué líneas o rutas exactas?**
10. **¿Cómo se han distribuido los refuerzos en las rutas de Transporte a la demanda en pueblos pequeños?**
11. **¿Qué criterios se utilizan para activar un refuerzo en un municipio del medio rural?**
12. **¿Cuál es el importe económico destinado por la JCyL a financiar la puesta en marcha de autobuses de refuerzo por parte de las empresas concesionarias de transporte al añadir vehículos de refuerzo en los trayectos más saturados?**
13. **¿Ha firmado la JCyL algún contrato de emergencia para que empresas concesionarias cubran los servicios mínimos y los picos de pasajeros? En caso afirmativo especificar cuáles.**

CVE: BOCCL-12-000918

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-000918

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a aplicación de la normativa de desarrollo de la disposición final primera de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, que estableció un plazo de 8 meses desde su aprobación para aprobar la normativa reguladora de las ratios mínimas de profesionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000919

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1986
29/07/2026 13:06:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Carmen Iglesias Parra, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La disposición final primera de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, estableció un plazo de ocho meses desde su aprobación para aprobar la normativa reguladora de las ratios mínimas de profesionales.

Por todo lo anterior y transcurridos más de dos años desde la aprobación de la ley y vencido el plazo legal el 12 de diciembre de 2024, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha aprobado todavía la normativa de desarrollo relativa a las ratios mínimas de profesionales de los centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración?**

- **¿En qué fase concreta se encuentra actualmente la elaboración de dicha normativa? Indíquense los trabajos realizados, los informes solicitados o emitidos y los órganos responsables de su tramitación.**

- **¿Existe ya un borrador de la norma? En caso afirmativo, indíquese la fecha en la que fue elaborado, las organizaciones a las que ha sido remitido y las alegaciones o aportaciones recibidas.**

- **¿En qué fecha concreta prevé la Junta aprobar y publicar la normativa de desarrollo exigida por la Ley 3/2024?**

- **¿Qué ratios mínimas prevé establecer la Junta, desglosadas por categoría profesional, tipo de centro, número y grado de dependencia de las personas usuarias, turnos de mañana, tarde y noche y días laborables, fines de semana y festivos?**

- **¿Qué participación ha dado o tiene previsto dar la Junta a las organizaciones sindicales, representantes de las personas trabajadoras, entidades titulares de centros, colegios profesionales, entidades sociales, asociaciones de familiares y representantes de las personas usuarias?**

CVE: BOCCL-12-000919

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿Qué medidas provisionales ha adoptado la Junta para garantizar que, mientras persista el incumplimiento del desarrollo reglamentario, todos los centros dispongan de profesionales suficientes para prestar una atención adecuada, segura y centrada en la persona?**

- **¿Cuántas inspecciones relacionadas con la suficiencia de personal se han realizado durante 2024, 2025 y 2026, cuántos centros presentaban deficiencias de personal y qué requerimientos o sanciones se han impuesto? Facilítense los datos desglosados por provincias, titularidad pública o privada y tipo de centro**

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Patricia Martín Guerra,

Cristian Delgado Alves,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Noelia Merino Hernández,

Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-000919

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de cobros de operaciones no presupuestarias y pagos de operaciones no presupuestarias, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000920

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1987
29/07/2026 13:09:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Martín Guerra, María del Carmen Iglesias Parra, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el desglose individualizado de los cobros de operaciones no presupuestarias por un importe de 10.117.830.775,15 €?. Especificar para cada uno, concepto, fecha e importe.

¿Cuál es el desglose individualizado de los pagos de operaciones no presupuestaria por un importe de 10.624.231.405,99 €?. Especificar para cada una, concepto, fecha e importe.

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Martín Guerra,

María del Carmen Iglesias Parra,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-000920

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de los derechos de cobros de operaciones no presupuestarias y de las obligaciones de pago de operaciones no presupuestarias, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000921

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1988
29/07/2026 13:11:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Martín Guerra, María del Carmen Iglesias Parra, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el desglose individualizado de los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias por un importe de 53.193.936,70 €?. Especificar para cada uno, concepto, fecha e importe.

¿Cuál es el desglose individualizado de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestaria por un importe de 1.655.519.124,07 €?. Especificar para cada una., concepto, fecha e importe.

Valladolid a 28 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000921

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

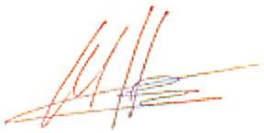
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Patricia Martín Guerra,



María del Carmen Iglesias Parra,



Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-000921

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de inversiones reales de gastos del ejercicio corriente, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000922

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1989
29/07/2026 13:13:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Martín Guerra, María del Carmen Iglesias Parra, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026, se realizan las siguientes

PREGUNTA

¿Cuál es el desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de Inversiones Reales de Gastos del Ejercicio Corriente por un importe de -96.179.203,33 €?. Especificar para cada modificación, proyecto de inversión afectado, fecha e importe de reducción de cada proyecto de inversión.

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Patricia Martín Guerra,

María del Carmen Iglesias Parra,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-000922

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Patricia Martín Guerra, Dña. María del Carmen Iglesias Parra y D. Benjamín Fernández Martínez, relativa a desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de transferencias corrientes de ingresos del ejercicio corriente y modificaciones experimentadas en el capítulo de transferencias de capital de ingresos del ejercicio corriente, en base a la liquidación del presupuesto de la Administración general para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000923

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1990
29/07/2026 13:15:12

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Laura Pelegrina Cortijo, Ana Isabel Casado Ridruejo, Patricia Martín Guerra, María del Carmen Iglesias Parra, Benjamín Fernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Liquidación del Presupuesto de la Administración General para el ejercicio 2025, aprobada por el Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2026, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de Transferencias Corrientes de Ingresos del Ejercicio Corriente por un importe de 74.496.280 €?. Especificar para cada modificación, concepto, fecha e importe.

¿Cuál es el desglose individualizado de las modificaciones experimentadas en el capítulo de Transferencias de Capital de Ingresos del Ejercicio Corriente por un importe de 83.632.524,58 €?. Especificar para cada modificación, concepto, fecha e importe.

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000923

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Patricia Martín Guerra,

María del Carmen Iglesias Parra,

Benjamín Fernández Martínez,

CVE: BOCCL-12-000923

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar una línea de ayudas a los ganaderos y agricultores afectados por el incendio de Brieva (Segovia) y su entorno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000924

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1991
29/07/2026 13:17:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El grave incendio forestal declarado en la provincia de Segovia, con especial incidencia en el municipio de Brieva y su entorno, ha provocado importantes daños al sector primario. Según la información publicada, el incendio ha afectado a más de 150 ganaderos y particulares y, al menos, a 35 explotaciones ganaderas, con miles de hectáreas de pastos calcinadas, pérdida de forrajes, daños en vallados, instalaciones, maquinaria e incluso la muerte de animales. Esta situación compromete gravemente la continuidad y viabilidad económica de numerosas explotaciones ganaderas.

Las organizaciones profesionales agrarias han reclamado la puesta en marcha de ayudas urgentes para garantizar la alimentación del ganado, recuperar los pastos y compensar las pérdidas sufridas por agricultores y ganaderos afectados, advirtiendo de que muchas explotaciones no podrán asumir por sí solas las consecuencias derivadas del incendio.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar una línea extraordinaria de ayudas directas destinada a compensar la pérdida de pastos, sufragar la adquisición de alimentación para el ganado mientras se recuperan las superficies afectadas, financiar la reposición de cerramientos, infraestructuras agrarias, maquinaria y otros bienes dañados por el incendio, así como establecer beneficios fiscales, ayudas financieras y medidas de flexibilización administrativa para los agricultores y ganaderos afectados?
2º.- En caso afirmativo, ¿qué dotación económica tendrán dichas ayudas, qué requisitos se exigirán para acceder a ellas y cuál es el calendario previsto para su aprobación y pago?

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Carlos Fraile de Benito,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-000924

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuántos profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GRIPDE) han sido movilizados por la Junta de Castilla y León con motivo de los incendios de Ávila en julio de 2026 y en qué localidades han prestado servicio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000925

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1992
29/07/2026 13:20:01

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulaa la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos profesionales del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres y Emergencias (GRIPDE) han sido movilizados por la Junta de Castilla y León con motivo de los incendios de Ávila de julio de 2026, indicando el número de psicólogos destinados a cada centro de acogida?

¿Cuántos intérpretes han sido movilizados para atender a personas con necesidades de comunicación en los centros habilitados para los evacuados, y en qué localidades han prestado servicio?

Se solicita que la respuesta incluya el desglose por localidad o centro de acogida al que hayan sido destinados, indicando el número de profesionales asignados en cada caso, las fechas de inicio y finalización de su intervención, así como el organismo o entidad de procedencia de dichos profesionales.

Valladolid a 29 de julio de 2026

El Procurador

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000925

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la Red de Calor Sostenible de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000926

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1993
29/07/2026 13:21:25

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Proyecto de la Red de Calor Sostenible de Salamanca, promovido por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), dependiente de la Junta de Castilla y León, planteamos las siguientes cuestiones.:

1º.- Respecto a la construcción de la Central de Generación de la Red de Calor Sostenible de Salamanca que se plantea levantar en la avenida de Mariano Rodríguez de dicha capital, en unos suelos próximos a la autovía A-62, ¿se han planteado opciones alternativas en referencia a la ubicación de dicha Central?

2º.- ¿Cuál ha sido la motivación para que la Central se sitúe en dicho lugar y no en otros en los que el impacto con respecto sobre zonas ya urbanizadas y habitadas de varios barrios de la ciudad de Salamanca o del municipio de Villamayor hubiera sido considerablemente menor?

3º.- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León de que el lugar elegido para el emplazamiento de dicha central se halla en una zona sensible puesto que existen planificaciones urbanísticas a desarrollar por parte de los municipios de Salamanca y Villamayor?

4º.- ¿Es compatible, a juicio de la Junta de Castilla y León, que se sitúe una central de combustión en una zona de potencial crecimiento residencial y en la que se prevé la creación de dotaciones universitarias?

5º.- ¿Por qué motivo la memoria del Proyecto no incorpora una evaluación sanitaria específica acerca del impacto que pudiera tener el proyecto en la zona?

6º.- ¿Se ha tenido en cuenta a la hora de elegir el emplazamiento de la Central la situación de los accesos por los cuales tendrán que transitar cientos de camiones que transporten de forma regular la biomasa? ¿Cuántos camiones, en previsión de la Junta de Castilla y León, transitarán de forma diaria o semanal y cuáles son las rutas concretas que se establecen para dicho transporte más allá de señalar que la central se sitúa cerca de la A-62?

7º.- ¿Prevé la Junta de Castilla y León que exista, cuando la planta esté en pleno funcionamiento, una afectación en cuanto a cuestiones acústicas que afecten a vecinos situados en los barrios del oeste de la ciudad de Salamanca y al municipio y urbanizaciones de Villamayor?

CVE: BOCCL-12-000926

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

8º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León una previsión acerca de la demanda real de particulares, empresas e instituciones que se podrán beneficiar de este proyecto de Red de Calor más allá de las alusiones a "viviendas potenciales" o "población susceptible de ser servida"?

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000926

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la externalización de la actividad asistencial y la autoconcertación durante los años 2023 a 2025 en cada una de las provincias de la Comunidad, así como el número de intervenciones quirúrgicas realizadas, consultas externas efectuadas y pruebas diagnósticas realizadas y el coste medio por proceso asistencial en cada una de estas modalidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000927

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1994
29/07/2026 13:25:17

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha recurrido de manera creciente a la externalización de actividad asistencial y a la autoconcertación como instrumentos para afrontar las listas de espera. Sin embargo, el incremento del gasto destinado a estas actuaciones no ha venido acompañado de la transparencia necesaria sobre su distribución territorial, su coste real y su impacto en el fortalecimiento de la sanidad pública.

PREGUNTAS:

- ¿Cuál ha sido el importe económico destinado por la Consejería de Sanidad a la externalización de la actividad asistencial durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, en cada una de las provincias de Castilla y León?

- ¿Cuál ha sido el importe económico destinado por la Consejería de Sanidad a la autoconcertación durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, en cada una de las provincias de Castilla y León?

- En relación con la actividad sanitaria realizada mediante externalización y autoconcertación durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, ¿cuál ha sido, en cada una de las provincias de Castilla y León, el número de intervenciones quirúrgicas realizadas, el número de consultas externas efectuadas, el número de pruebas diagnósticas realizadas y el coste medio por proceso asistencial en cada una de estas modalidades?

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Noelia Merino Hernández,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-000927

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano

CVE: BOCCL-12-000927

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del origen del incendio forestal de Burgohondo (Ávila).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000928

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2012
30/07/2026 13:30:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La investigación sobre el incendio forestal de Burgohondo (Ávila), considerado el mayor registrado este año en España con cerca de 50.000 **hectáreas afectadas**, apunta a que el fuego pudo originarse durante unos trabajos de apertura de un camino forestal realizados con una excavadora equipada con un martillo hidráulico para fracturar roca. Según las primeras pesquisas, esta maquinaria se habría utilizado pese a la prohibición vigente de emplear equipos susceptibles de generar chispas debido al riesgo extremo de incendios.

La Guardia Civil mantiene abierta la investigación con la colaboración de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) de la Junta de Castilla y León. De forma provisional hay varios investigados por posibles delitos de incendio forestal y contra los recursos naturales y el medio ambiente. Además, el presidente de la Asociación de Ganaderos de Burgohondo ha reconocido haber encargado los trabajos, aunque asegura que desconocía que se fuera a utilizar un martillo hidráulico. En este contexto, la Junta debe decidir también si, como ha ocurrido en otros grandes incendios forestales, se personará como acusación en el procedimiento judicial para reclamar responsabilidades y la reparación de los daños ocasionados.

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las informaciones que apuntan a que el incendio de Burgohondo se originó durante unos trabajos con una excavadora equipada con un martillo hidráulico cuya utilización estaba prohibida por el riesgo extremo de incendios?

2º.- ¿Confirma la Junta de Castilla y León que existía una prohibición expresa para el uso de este tipo de maquinaria en la fecha en la que se iniciaron los trabajos?

3º.- ¿Había solicitado o concedido la Junta de Castilla y León alguna autorización excepcional para la ejecución de estos trabajos en esa zona y en esas condiciones de riesgo?

4º.- ¿Se realizó algún tipo de inspección o control previo sobre las obras de apertura del camino o la utilización de maquinaria pesada en el monte?

5º.- Según la investigación, los trabajos tenían como finalidad mejorar el acceso del ganado a los pastos de montaña. ¿Tenía conocimiento la Junta de Castilla y León de la ejecución de estas obras o había sido informada de ellas?

CVE: BOCCL-12-000928

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6º.- Los informes de la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) de la propia Junta de Castilla y León forman parte de la investigación. ¿Qué conclusiones preliminares manejan sus técnicos sobre el origen del incendio?

7º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que, de confirmarse el uso de maquinaria prohibida, pudo haberse evitado este incendio?

8º.- ¿Va a revisar los protocolos de vigilancia y control sobre los trabajos forestales y el uso de maquinaria durante los periodos de máximo riesgo de incendios?

9º.- En caso de acreditarse responsabilidades, ¿reclamará la Junta de Castilla y León los costes de extinción, restauración ambiental y los daños ocasionados por este incendio?

10º.- ¿Ha abierto la Junta de Castilla y León algún expediente administrativo paralelo a la investigación judicial para determinar posibles infracciones de la normativa autonómica en materia de prevención de incendios?

11º.- ¿Qué coordinación está manteniendo la Junta de Castilla y León con la Guardia Civil y el resto de organismos implicados en la investigación?

12º.- Dado que la superficie afectada ronda las 47.000 hectáreas y se trata del mayor incendio registrado este año en España, ¿qué impacto ambiental y económico estima la Junta de Castilla y León que tendrá sobre la Sierra de Gredos y los municipios afectados?

13º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León personarse como acusación particular o acusación popular en el procedimiento judicial, tal y como ha hecho en otros incendios forestales de especial gravedad?

14º.- En caso de que todavía no haya adoptado una decisión, ¿qué criterios seguirá para decidir si se persona como acusación en esta causa?

15º.- Si finalmente decide no personarse, ¿por qué motivos no lo hará, teniendo en cuenta la magnitud de los daños ambientales y económicos ocasionados?

16º.- ¿Contempla la Junta de Castilla y León exigir responsabilidades civiles a los presuntos responsables para garantizar la reparación de los daños ocasionados al patrimonio natural?

Valladolid a 30 de julio de 2026

CVE: BOCCL-12-000928

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

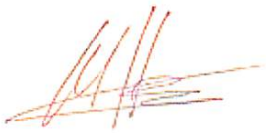
Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Pedro González Reglero,



María del Carmen Iglesias Parra,



Iván Zazo de la Cruz,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000928

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Esther Pérez Pérez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Paloma Ramírez Calle, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Sergio García Herrero y D. Cristian Delgado Alves, relativa a denegación de la ayuda al alquiler por carecer de visado del contrato de arrendamiento, pese a tratarse de una obligación legalmente atribuida al arrendador, sus consecuencias para los arrendadores por esta infracción grave y qué medidas piensa adoptar la Junta para evitar que el arrendatario pierda el derecho a una ayuda pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000929

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2013
30/07/2026 13:33:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Isabel Casado Ridruejo, Esther Pérez Pérez, Luis Briones Martínez, Paloma Ramírez Calle, Sergio Iglesias Herrera, Sergio García Herrero, Cristian Delgado Alves, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El artículo 67.1 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León, establece que, en los contratos de arrendamiento de viviendas de protección pública, la obligación de solicitar el visado del contrato corresponde al arrendador. Asimismo, el artículo 103.c) de la misma ley tipifica como infracción grave la omisión del visado de los contratos de viviendas de protección pública o de cualquier autorización prevista en la ley.

Sin embargo, en la resolución de las ayudas al alquiler correspondientes a 2024 se ha denegado la ayuda a 12 solicitantes por carecer del visado del contrato de arrendamiento y, en la convocatoria correspondiente al ejercicio siguiente 2025, la misma causa ha motivado la denegación a 15 solicitantes, pese a tratarse de una obligación legalmente atribuida al arrendador y no al arrendatario.

Por todo lo anteriormente descrito se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué actuaciones de inspección, comprobación o requerimiento ha realizado la Junta de Castilla y León respecto de los arrendadores de viviendas de protección pública cuyos contratos carecían del preceptivo visado y cuya omisión ha provocado la denegación de ayudas al alquiler a los arrendatarios?**

2. **¿Cuántos expedientes sancionadores ha incoado la Junta por la comisión de la infracción grave prevista en el artículo 103.c) de la Ley 9/2010 en relación con estos hechos, indicando el número de expedientes correspondientes a las convocatorias de ayudas al alquiler de 2024 y 2025?**

3. **¿Cuántas sanciones se han impuesto finalmente a los arrendadores por esta infracción y cuál ha sido su importe?**

4. **¿Cuál ha sido el sentido de las resoluciones dictadas en los recursos administrativos que, en su caso, hayan presentado los solicitantes cuyas ayudas fueron denegadas por la falta del visado del contrato de arrendamiento de VPP?, indicando cuántos han sido estimados, cuántos desestimados y cuántos continúan pendientes de resolución.**

5. **¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para evitar que los arrendatarios pierdan el derecho a una ayuda pública por el incumplimiento de una obligación legal que corresponde exclusivamente al arrendador?**

CVE: BOCCL-12-000929

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 30 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Esther Pérez Pérez,

Luis Briones Martínez,

Paloma Ramírez Calle,

Sergio Iglesias Herrera,

Sergio García Herrero,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-000929

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a Orden CYT/189/2019, destinada a financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes, cuya dotación prevista es de 38.000 euros por provincia, qué criterios han determinado dicha cantidad y cuántas actuaciones se estima que podrán financiarse realmente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000930

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2014
30/07/2026 13:39:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha publicado mediante orden CYT/189/2019, de ayudas destinada a financiar actuaciones en bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes.

La dotación económica prevista asciende a **38.000 euros por provincia**, con un total de 342.000. € para toda la Comunidad, una cuantía que resulta manifiestamente insuficiente para atender las necesidades de conservación y rehabilitación del patrimonio cultural de Castilla y León, donde de 2.248 municipios, 2.232, el 99,3%,de los municipios se encuentra por debajo de ese umbral de población.

Se pregunta:

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que la cuantía destinada a estas ayudas sea de tan solo 38.000 euros por provincia?

¿Qué criterios han determinado dicha dotación?

¿Cuántas actuaciones estima el Gobierno autonómico que podrán financiarse realmente con ese presupuesto en cada provincia?

Valladolid a 30 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-000930

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. Noelia Merino Hernández y Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, relativa a si va a aceptar la Junta de Castilla y León la transferencia de 740.629 euros aprobada por el Gobierno de España para la atención de menores migrantes no acompañados y, si es así, a qué partidas concretas del sistema de protección a la infancia se destinarán dichos fondos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000931

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2015
30/07/2026 13:41:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Pilar García Colmenero, Diego Vallejo Martínez, Aída Estrella Paredes García, Noelia Merino Hernández, Ana Isabel Casado Ridruejo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros aprobó el reparto de 35 millones de euros entre las comunidades y ciudades autónomas para la atención de menores migrantes no acompañados, correspondiendo a Castilla y León una asignación de 740.629 euros.

Este reparto fue sometido a votación en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia celebrada el pasado 16 de julio de 2026, siendo aprobado con el voto favorable de la práctica totalidad de las comunidades autónomas y la abstención de la Región de Murcia. La consejería de Familia de la Junta de Castilla y León, junto con las de Aragón y Extremadura, no asistió a dicha reunión.

Esta ausencia se produce en un contexto en el que la Junta de Castilla y León ha manifestado públicamente su negativa a aumentar el número de plazas de acogida de menores no acompañados, alegando que ello "pondría en riesgo la calidad del servicio".

PREGUNTA

1. **¿Va a aceptar la Junta de Castilla y León la transferencia de 740.629 euros aprobada por el Gobierno de España para la atención de menores migrantes no acompañados?**
2. **En caso afirmativo, ¿a qué partidas concretas del sistema de protección a la infancia se destinarán dichos fondos?**

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

María del Carmen Iglesias Parra,

Pilar García Colmenero,

CVE: BOCCL-12-000931

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Diego Vallejo Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Noelia Merino Hernández,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

CVE: BOCCL-12-000931

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los incendios forestales registrados en Castilla y León en los meses de junio y julio que hayan requerido un importante despliegue de medios de extinción y cuál ha sido el origen de los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000932

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2016
30/07/2026 13:45:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Jesús Iñaki Gómez Dominguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los meses de junio y julio, Castilla y León ha registrado numerosos incendios forestales, varios de ellos de gran magnitud, en un contexto de altas temperaturas, baja humedad y episodios de fuerte viento que favorecieron una rápida propagación de las llamas. En varios casos, las investigaciones sobre el origen de los fuegos siguen abiertas, mientras que en otros ya se han identificado causas concretas, como el incendio de Burgohondo (Ávila), que, según la investigación, se habría originado por el uso de una excavadora con un martillo hidráulico en un periodo en el que ese tipo de maquinaria estaba prohibida por el riesgo extremo de incendios.

Preguntas:

1º.- ¿Puede facilitar la Junta una relación de todos los incendios forestales registrados en Castilla y León durante los meses de junio y julio que hayan requerido un importante despliegue de medios de extinción o hayan afectado a una superficie significativa?

Para cada uno de esos incendios, ¿puede detallar:

- **el municipio y la provincia donde se originó;**
- **la fecha de inicio;**
- **la superficie afectada;**
- **el estado de la investigación;**
- **y el origen o causa del incendio (rayo, negligencia, uso de maquinaria, quema agrícola, línea eléctrica, intencional, causa accidental u otra)?**

2º.- ¿En cuántos de esos incendios el origen ya ha quedado plenamente determinado y en cuántos continúa la investigación abierta?

3º.- ¿Qué incendios de junio y julio han sido atribuidos al uso de maquinaria y en qué municipios se produjeron? Solicitamos una relación de los mismos.

4º.- ¿Qué incendios tuvieron un origen natural, como la caída de un rayo, y dónde se registraron? Solicitamos relación de los mismos.

CVE: BOCCL-12-000932

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5º.- ¿En qué incendios se investiga una posible negligencia humana y cuál fue la actividad que presuntamente originó el fuego en cada caso? Solicitamos relación y desglose de los mismos.

6º.- ¿En qué incendios existen indicios de intencionalidad y en qué fase se encuentran las investigaciones? Solicitamos relación y desglose de los mismos.

7º.- ¿Cuántos incendios se han relacionado con actividades agrícolas o ganaderas y en qué localidades se produjeron? Solicitamos relación y desglose de los mismos.

8º.- ¿En cuántos casos el origen del incendio estuvo relacionado con infraestructuras, como líneas eléctricas o ferroviarias, y dónde ocurrieron? Solicitamos relación y desglose de los mismos.

9º.- ¿Puede facilitar la Junta un cuadro resumen con los principales incendios registrados en junio y julio, indicando para cada uno el municipio, la provincia, la superficie afectada y el origen determinado o investigado?

10.- De los incendios cuyo origen ya se conoce, ¿cuáles considera la Junta que podrían haberse evitado y qué medidas preventivas se adoptarán para impedir que se repitan?

Valladolid a 30 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Nuria Rubio García,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-000932

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

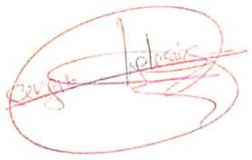
Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Sergio Iglesias Herrera,



Jesús Iñaki Gómez Dominguez



Esther Pérez Pérez,

CVE: BOCCL-12-000932

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones o medidas tiene previstas la Junta para fomentar la economía de Benavente tras haber finalizado el Plan Territorial de Fomento y Reactivación de la Actividad Industrial de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000933

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2021
31/07/2026 10:56:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA:

¿Qué acciones o medidas tiene previstas la Junta para fomentar la economía de Benavente tras haber finalizado el Plan Territorial de Fomento y Reactivación de la Actividad Industrial de Benavente?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000933

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a paralización de diversos expedientes sancionadores por no haber personal jurídico suficiente en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000934

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2022
31/07/2026 10:59:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de que diversos expedientes sancionadores se hayan visto paralizados durante meses en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora por no haber personal jurídico suficiente al no haberse cubierto las vacantes?

2.- ¿Va a cubrir con inmediatez la Junta los puestos vacantes en la Sección de Régimen Jurídico en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Zamora, de cara a evitar que se sigan viendo paralizados expedientes sancionadores, así como la labor investigadora preceptiva de las denuncias que se pudiesen recibir en este Servicio Territorial?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000934

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta la reparación del sistema de climatización del Museo de León, y si es consciente de que esto afecta a las piezas patrimoniales que alberga, así como a trabajadores y visitantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000935

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2023
31/07/2026 11:01:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente el sindicato UGT ha denunciado las deficiencias existentes en la climatización del Museo de León, que lleva averiado desde hace tiempo sin que se haya acometido su reparación por parte de la Junta, administración de la que depende su gestión, lo que sigue derivando en unas altas temperaturas en el interior de este espacio museístico, perjudicando tanto a los visitantes como a los profesionales que trabajan en él, así como afectando también a las propias piezas patrimoniales que alberga el Museo.

En este aspecto, en los días de calor más intenso de este año se han llegado a alcanzar los 30 grados en el interior del Museo de León, lo que sin duda vulnera la temperatura que estipula como máxima para locales de trabajo cerrados donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares el artículo 3.a) del Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a acometer de inmediato la Junta, como administración de la que depende la gestión del Museo de León, la reparación del sistema de climatización de este museo?

2.- ¿Es consciente la Junta de que el hecho de que el sistema de climatización del Museo de León esté averiado afecta a las piezas patrimoniales que alberga, así como a los visitantes y trabajadores?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000935

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por los graves incendios de Veguellina y Valdelaloba como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000936

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2024
31/07/2026 11:03:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 29 de julio se desataban en las localidades bercianas de Veguellina (en el municipio de Villafranca del Bierzo) y Valdelaloba (en el municipio de Toreno), sendos incendios forestales de gravedad que han implicado el desalojo de los vecinos de las localidades de Moreda, San Martín de Moreda, San Pedro de los Olleros, Prado de la Somoza y Valle de Finolledo (en el caso del incendio de Veguellina), así como de Pradilla y Valdelaloba (en el caso del incendio de Valdelaloba), dejando graves consecuencias tanto económicas como medioambientales para una zona de alto valor ecológico.

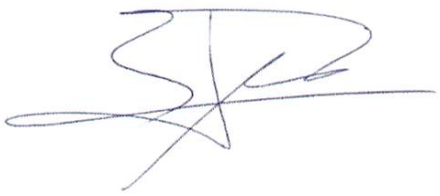
En todo caso, dadas las importantes consecuencias sufridas en estos graves incendios aún activos en la comarca del Bierzo, cabe preguntarse también qué medidas prevé la Junta para la recuperación del entorno afectado por los incendios de Veguellina y Valdelaloba, así como para compensar las consecuencias que han sufrido y están sufriendo los vecinos afectados, especialmente en lo que concierne al sector primario.

PREGUNTA:

¿Qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por los graves incendios de Veguellina y Valdelaloba, como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados por estos incendios? De dichas medidas, ¿Cuáles van a ser de aplicación inmediata?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000936

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por el incendio de San Cipriano del Condado como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000937

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2025
31/07/2026 11:05:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 29 de julio se desataba en la localidad de San Cipriano del Condado (en el municipio de Vegas del Condado), un incendio forestal de gravedad que implicó el desalojo de los vecinos de las localidades de Santa María del Condado, Castro del Condado, Barrillos de Curueño y la urbanización Montesol, dejando graves consecuencias para esta zona.

En todo caso, dadas las importantes consecuencias sufridas en este importante incendio que afectó a varias edificaciones, cabe preguntarse también qué medidas prevé la Junta para la recuperación del entorno afectado, así como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos.

PREGUNTA:

¿Qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por el incendio de San Cipriano del Condado, como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados? De dichas medidas, ¿Cuáles van a ser de aplicación inmediata?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

EL PROCURADOR

Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000937

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por grave incendio de Fermoselle como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000938

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2026
31/07/2026 11:06:36

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 29 de julio se desataba en Fermoselle (Zamora), en pleno Parque Natural de Arribes del Duero, un grave incendio forestal que ha calcinado por ahora unas 11.000 hectáreas, suponiendo el incendio más grave en lo que va de año en la provincia de Zamora y en la Región Leonesa, y que ha implicado el desalojo de los vecinos de las localidades de Argañín, Badilla, Cibanal, Cozcurrita, Formariz, Fornillos de Fermoselle, Mámoles, Muga de Sayago, Palazuelos de Sayago, Pinilla de Fermoselle, Tudera y Záfara, aparte de ordenarse el confinamiento de Fermoselle y Fariza, dejando graves consecuencias tanto económicas como medioambientales para una zona de alto valor ecológico.

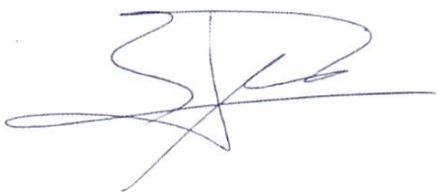
En todo caso, dadas las importantes consecuencias sufridas en este grave incendio aún activo en la comarca de Sayago, cabe preguntarse también qué medidas prevé la Junta para la recuperación del entorno afectado por el incendio de Fermoselle, así como para compensar las consecuencias que han sufrido y están sufriendo los vecinos afectados, especialmente en lo que concierne al sector primario, principal afectado por este incendio.

PREGUNTA:

¿Qué acciones tiene previstas la Junta tanto para la recuperación del entorno afectado por el grave incendio de Fermoselle, como para compensar las consecuencias sufridas por los vecinos de la zona afectados por el incendio? De dichas medidas, ¿Cuáles van a ser de aplicación inmediata?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000938

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a licitar la Junta la prometida reforma de la estación de autobuses de Zamora y cuándo prevé que esté finalizada dicha reforma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000939

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2027
31/07/2026 11:08:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuándo va a licitar la Junta la prometida reforma de la estación de autobuses de Zamora?

2.- ¿Cuándo prevé la Junta haber finalizado la prometida reforma de la estación de autobuses de Zamora?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000939

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a ampliación del colegio de Cubillos del Sil, tal como ha sido solicitado por el ayuntamiento debido al aumento de alumnado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000940

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2028
31/07/2026 11:10:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a desbloquear la Junta la ampliación del colegio de Cubillos del Sil, tal y como le ha solicitado el Ayuntamiento debido al aumento de alumnado que se viene registrando en el mismo?

2.- ¿Cuándo prevé la Junta tener listo el proyecto para ampliar el colegio de Cubillos del Sil? ¿Cuándo prevé que estaría ejecutada dicha reforma?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000940

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000397-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones previstas por la Junta ante los recurrentes episodios de malos olores que sufren los vecinos de Villamayor de Armuña procedentes de la planta de grasas de Doñinos de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000941

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2029
31/07/2026 11:12:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones tiene previstas la Junta ante los recurrentes episodios de malos olores que sufren los vecinos del municipio de Villamayor de Armuña, procedentes de la planta de grasas de Doñinos de Salamanca?

2.- ¿Cuál fue el resultado de las inspecciones realizadas por la Junta sobre dicha planta en cuanto a la emisión de olores?

3.- ¿Es consciente la Junta del malestar que suponen para los vecinos del municipio de Villamayor de Armuña los recurrentes episodios de malos olores que sufren procedentes de la planta de grasas de Doñinos de Salamanca?

4.- ¿Va a exigir medidas inmediatas la Junta a la planta de grasas de Doñinos de Salamanca para evitar que se sigan repitiendo los recurrentes episodios de malos olores que sufren los vecinos del municipio de Villamayor de Armuña?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000941

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000398-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué valoración hace la Junta de la caída del número de nacimientos en las provincias de Zamora, Salamanca y León entre enero y mayo de 2026 con respecto al año anterior y qué medidas va a tomar la Junta para fomentar la natalidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000942

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2030
31/07/2026 11:14:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) respecto a los nacimientos entre enero y mayo de 2026 muestran que las provincias de Zamora, Salamanca y León son, junto a Palencia, las únicas de la comunidad en las que ha caído el número de nacimientos, frente al resto de provincias de la comunidad en que crecieron en dicho periodo respecto al mismo periodo del año anterior.

En este aspecto, la provincia de Zamora tuvo el peor dato de la comunidad, con una caída del 15'41% de los nacimientos entre enero y mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, mientras que en la provincia de Salamanca cayeron un 3'36% y en la provincia de León cayeron un 0'50%, situación que contrasta con la evolución en el mismo periodo en las provincias de Burgos (+11'87%), Segovia (+6'76%), Soria (+6'38%), Ávila (+3'93%) y Valladolid (+0'45%).

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la caída en el número de nacimientos registrada en las provincias de Zamora, Salamanca y León entre enero y mayo de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior?

2.- ¿Va a tomar la Junta medidas especiales para fomentar la natalidad en Zamora, Salamanca y León, atendiendo a la evolución negativa que han registrado en el número de nacimientos según los últimos datos del INE?

Valladolid, a 31 de julio de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-000942

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la puesta en funcionamiento de la unidad satélite de radioterapia del Complejo Hospitalario Santa Bárbara, de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000943

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2033
31/07/2026 11:23:53

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La puesta en funcionamiento de la Unidad Satélite de Radioterapia del Complejo Hospitalario Santa Bárbara de Soria ha supuesto un importante avance para la atención oncológica en la provincia, al permitir que una parte de los tratamientos se realicen sin necesidad de desplazamientos a otros hospitales de Castilla y León u otras comunidades autónomas

No obstante, existen pacientes que, por las características de su tratamiento o por la cartera de servicios disponible, tal y como se ha trasladado en ocasiones a los medios de comunicación, continúan siendo derivados a otros centros hospitalarios, lo que implica desplazamientos que afectan a su calidad de vida y a la de sus familias.

Con el fin de conocer el grado real de implantación del servicio y la actividad desarrollada desde su puesta en funcionamiento, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuántos pacientes han sido tratados en la Unidad Satélite de Radioterapia del Complejo Hospitalario Santa Bárbara de Soria desde su entrada en funcionamiento, desglosados por meses y años?**
2. **¿Cuántas sesiones de radioterapia se han realizado en la Unidad Satélite de Radioterapia de Soria desde su puesta en marcha, con desglose mensual y anual?**
3. **¿Cuántos pacientes oncológicos de la provincia de Soria han tenido que ser derivados fuera de la provincia para recibir tratamiento de radioterapia desde la entrada en funcionamiento de la Unidad Satélite?**
4. **¿A qué hospitales han sido derivados dichos pacientes, indicando el número de pacientes remitidos a cada uno de ellos?**
5. **¿Cuáles han sido los motivos clínicos o técnicos que han justificado cada una de estas derivaciones (tratamientos no disponibles, técnicas específicas, complejidad del proceso, otros)?**
6. **¿Qué porcentaje representan los pacientes tratados en Soria respecto del total de pacientes sorianos que han precisado tratamiento radioterápico desde la puesta en funcionamiento de la Unidad?**
7. **¿Tiene prevista la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ampliar la cartera de servicios o incorporar nuevas técnicas de radioterapia en la Unidad Satélite de Soria**

CVE: BOCCL-12-000943

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

para reducir aún más los desplazamientos de pacientes a otros hospitales? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones contempla y en qué plazo?

8. ¿Cuántos kilómetros de desplazamiento y cuántas horas de viaje se han evitado gracias a la Unidad Satélite de Radioterapia de Soria y cuántos continúan soportando los pacientes que siguen siendo derivados fuera de la provincia? ¿Dispone la Consejería de esta estimación?

Valladolid a 31 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000943

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la capacidad del IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000944

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2034
31/07/2026 11:29:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos), viene experimentando durante los últimos cursos un incremento sostenido del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que ha llevado al centro a funcionar prácticamente al límite de su capacidad. Para el curso 2026-2027 está prevista la apertura de dos nuevas aulas de ESO, mientras que algunos niveles alcanzarán hasta siete grupos. A ello se añade la incorporación de alumnado una vez iniciado el curso, circunstancia que dificulta la planificación de los espacios, las ratios y los recursos docentes necesarios.

Esta situación ha obligado al centro a reorganizar de manera continuada sus dependencias y a utilizar espacios inicialmente destinados a otros usos educativos. La dirección del instituto ha vuelto a advertir de las dificultades para atender el crecimiento de la matrícula sin afectar a la calidad de la enseñanza y ha reiterado la necesidad de construir un tercer instituto público en Miranda de Ebro, una demanda respaldada en anteriores ocasiones por la comunidad educativa y por el Ayuntamiento de la ciudad.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la capacidad máxima autorizada del IES Fray Pedro de Urbina y cuál es la previsión de alumnado matriculado para el curso 2026-2027? Indíquense los datos desglosados por Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y cada uno de sus cursos y modalidades.

- ¿Cuántos alumnos se incorporaron al IES Fray Pedro de Urbina una vez iniciado cada uno de los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026? Indíquense el curso de incorporación, la fecha de escolarización y las medidas organizativas y de refuerzo adoptadas para atender estas nuevas matrículas.

- ¿Qué dependencias, aulas específicas o espacios comunes del IES Fray Pedro de Urbina han sido transformados o utilizados como aulas ordinarias durante los últimos cinco cursos como consecuencia del incremento del alumnado? Indíquense su uso original, su utilización actual y las actuaciones previstas para recuperar estos espacios.

CVE: BOCCL-12-000944

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Qué incremento de la plantilla docente y del personal de apoyo se ha autorizado para el curso 2026-2027 en el IES Fray Pedro de Urbina? Indíquense las especialidades, el número de profesionales, la jornada asignada y los recursos destinados al refuerzo educativo y a la enseñanza del español al alumnado que se incorpora sin conocimiento suficiente del idioma.

- ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la situación de saturación del IES Fray Pedro de Urbina y del IES Montes Obarenes y qué criterios técnicos, demográficos y educativos utiliza para determinar la necesidad de construir un tercer instituto público en Miranda de Ebro?

- ¿Ha realizado la Consejería de Educación algún estudio actualizado sobre las necesidades presentes y futuras de escolarización en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en Miranda de Ebro? En caso afirmativo, remítase dicho estudio e indíquense las previsiones de alumnado, grupos y plazas para los próximos cinco cursos.

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar durante la presente legislatura los trámites para la construcción de un tercer instituto público en Miranda de Ebro? En caso afirmativo, indíquense la ubicación prevista, calendario, inversión estimada y situación administrativa; en caso negativo, expónganse las razones.

Valladolid a 31 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000944

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000401-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el número de solicitudes de matrícula para cursar primero de Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el IES Fray Pedro de Urbina, de Miranda de Ebro (Burgos), para el curso 2026-2027, y si ha valorado la Junta de Castilla y León autorizar excepcionalmente su impartición por ser una enseñanza singular aunque el número de matriculados sea inferior al mínimo establecido de seis estudiantes para impartir dicho Bachillerato.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000945

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2035
31/07/2026 11:34:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Daniel de la Rosa Villahoz, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El IES Fray Pedro de Urbina de Miranda de Ebro (Burgos) es el centro público de referencia en la ciudad para cursar el Bachillerato de Artes, dentro del cual se viene impartiendo la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño.

Sin embargo, durante el curso 2026-2027 esta vía no será impartida al haberse matriculado únicamente cuatro estudiantes, por debajo del mínimo de seis exigido por la Administración educativa para autorizar el grupo. Esta decisión reduce la oferta educativa pública de Miranda de Ebro y obliga al alumnado interesado en estas enseñanzas a desplazarse a otras ciudades, como Burgos o Vitoria, con las dificultades económicas, familiares y de transporte que ello puede suponer.

La singularidad de esta modalidad y la inexistencia de una oferta pública alternativa en la ciudad justifican que la Junta de Castilla y León valore medidas excepcionales para garantizar su continuidad y evitar que una baja matrícula circunstancial termine provocando su desaparición definitiva.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuántas solicitudes de matrícula se han presentado para cursar primero del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el IES Fray Pedro de Urbina durante el curso 2026-2027 y qué decisión ha adoptado la Consejería de Educación sobre su impartición?**

- **¿Qué norma, instrucción o criterio administrativo establece un mínimo de seis estudiantes para autorizar la impartición del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño y en cuántas ocasiones se han autorizado grupos por debajo de ese mínimo en Castilla y León durante los cursos 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026?** Indíquense los centros, provincias, modalidades y número de alumnos.

- **¿Ha valorado la Junta de Castilla y León autorizar excepcionalmente la impartición del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el IES Fray Pedro de Urbina durante el curso 2026-2027, teniendo en cuenta que es una enseñanza singular y que su supresión obliga al alumnado de Miranda de Ebro y su entorno a desplazarse a otras ciudades?** En caso negativo, indíquense las razones.

CVE: BOCCL-12-000945

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Qué alternativas educativas y de transporte ha ofrecido la Junta de Castilla y León a los estudiantes que solicitaron cursar el Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en Miranda de Ebro y que no podrán hacerlo en el IES Fray Pedro de Urbina durante el curso 2026-2027?

- ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la recuperación y continuidad del Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño en el IES Fray Pedro de Urbina en los próximos cursos y evitar una reducción permanente de la oferta educativa pública de Miranda de Ebro?

Valladolid a 31 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-000945

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE), la Atención Primaria y el uso adecuado de los servicios de urgencias de los hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000946

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2046
05/08/2026 11:44:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Unidad Sindical Obrera (USO) denunció recientemente la complicada situación que atraviesa el servicio de Urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE). El pasado lunes 3 de agosto, la presión asistencial fue máxima con pacientes ocupando pasillos, áreas de espera completamente llenas y una elevada llegada de ambulancias que mantuvo al personal sanitario trabajando al límite de su capacidad.

Una situación difícil y que propició que en el inicio de la tarde no quedase ningún espacio disponible en las zonas de 'espera fuera' y destinada a aquellos pacientes pendientes de atención o de ubicación. En cualquier caso, un escenario que no es puntual y sí consecuencia de las dificultades que atraviesa la Atención Primaria para absorber la demanda asistencial.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la saturación que vive el servicio de urgencias del Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE)?

2. ¿Qué medidas y acciones tiene previsto desarrollar la Junta de Castilla y León para paliar esta situación de máxima presión asistencial en el servicio de urgencias del CAULE?

3. ¿Cree la Junta de Castilla y León que el refuerzo de personal realizado en el servicio de urgencias del CAULE es suficiente para dar una asistencia sanitaria de calidad?

4. ¿Qué medidas estructurales está adoptando la Junta de Castilla y León que permitan mejorar el acceso de los ciudadanos a la atención primaria sanitaria y reduzcan la presión sobre los hospitales?

5.- ¿En qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León cumplir con la reciente promesa lanzada por el consejero de Sanidad y Bienestar Social, Alejandro Vázquez, de garantizar citas en atención primaria en un plazo máximo de 48 horas?

CVE: BOCCL-12-000946

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

6.- ¿Se plantea desarrollar la consejería de Sanidad y Bienestar Social campañas de información sobre el uso adecuado de los servicios de urgencias de los hospitales?

Valladolid, a 5 de agosto de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.08.05 11:29:03 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000946

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000403-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a incendio de Fermoselle y medios de extinción.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000947

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2047
05/08/2026 11:50:39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El incendio forestal iniciado en Fermoselle, en la provincia de Zamora, ha alcanzado una enorme gravedad, obligando a desalojar numerosas localidades y provocando importantes daños materiales. Las llamas han afectado a viviendas, naves agrícolas y otras edificaciones en núcleos como Palazuelo de Sayago, Záfara y Mámoles, además de arrasar miles de hectáreas en la comarca de Sayago.

Desde el inicio del incendio, el Ayuntamiento de Zamora puso a disposición del delegado territorial de la Junta de Castilla y León los medios humanos y materiales de su Servicio de Extinción de Incendios. Se trata del mayor cuerpo profesional de bomberos de la provincia y cuenta con personal preparado y vehículos específicamente destinados a la protección de viviendas, explotaciones e infraestructuras.

Sin embargo, pese a la rapidez con la que avanzaban las llamas, al riesgo existente para numerosos núcleos de población y a los daños que ya se estaban produciendo en bienes no forestales, estos efectivos no fueron activados por la Junta de Castilla y León.

Esta decisión resulta especialmente difícil de comprender cuando, posteriormente, se han incorporado al dispositivo medios procedentes de otras comunidades autónomas e incluso recursos internacionales. La coordinación de una emergencia de esta magnitud exige utilizar con rapidez y eficacia todos los medios disponibles, comenzando por aquellos que se encuentran más próximos al incendio y pueden intervenir de manera inmediata.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes PREGUNTAS:

¿En qué momento tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León del ofrecimiento realizado por el Ayuntamiento de Zamora para movilizar a su Servicio de Extinción de Incendios en el incendio de Fermoselle?

¿Qué órgano o responsable adoptó la decisión de no activar estos efectivos y cuáles fueron los criterios técnicos u operativos que justificaron dicha decisión?

¿Por qué no se movilizó al mayor cuerpo profesional de bomberos de la provincia, pese a encontrarse disponible y haberse ofrecido expresamente desde el inicio del incendio?

¿Consideró la dirección de la emergencia la posibilidad de destinar a estos bomberos a la defensa de viviendas, naves agrícolas y otros bienes amenazados en Palazuelo de Sayago, Záfara, Mámoles y el resto de localidades afectadas? En caso afirmativo, ¿por qué se descartó su intervención?

¿Qué medios de extinción procedentes de otras provincias, comunidades autónomas o países fueron solicitados o incorporados al dispositivo, a qué hora se pidió su intervención y a qué hora comenzaron a operar?

CVE: BOCCL-12-000947

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Considera la Junta de Castilla y León que se utilizaron todos los recursos disponibles para proteger las viviendas y explotaciones afectadas? ¿Asume alguna responsabilidad por no haber movilizado unos medios profesionales próximos y disponibles mientras las llamas alcanzaban diferentes núcleos de población?

Valladolid a 03 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000947

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a instalación de sistemas de depuración en municipios del espacio natural de la Montaña Palentina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000948

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2051
06/08/2026 13:29:43

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el 1 de junio de 2023 la actuación en el Parque Natural de la Montaña Palentina la inversión de 3.512.133 € para la depuración de aguas residuales que promovió la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y se ha ejecutado a través de Somacyl.

Esta inversión tenía un plazo de ejecución de 30 meses y se planteaban en los siguientes municipios del Espacio Natural de la Montaña Palentina: Brañosera, Salcedillo y Valberzoso –pertenecientes al Ayuntamiento de Brañosera–; Arbejal, Celada de Roblecedo, Estalaya, Gramedo, Herreruela de Castillería, Rebanal de Llantas, Rabanal de los Caballeros, Resoba, Ruesga, San Felices de la Castillería, San Martín de los Herreros, Santibáñez de Resoba, Valsadornín, Vañes y Ventanilla –pertenecientes al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga–; Areños, Camasobres, El Campo, Casavegas, Lebanza, Lores, Los Llazos, Piedrasluengas, San Juan de Redondo, San Salvador de Cantamuda, Santa María de Redondo y Tremaya –del Ayuntamiento de La Pernía–; Polentinos, Perpertu, San Cebrián de Muda, San Martín de Perapertú, Valle de Santullán y Vergaño –del Ayuntamiento de San Cebrián de Muda–; La Lastra, Triollo y Vidrieros –del Ayuntamiento de Triollo– y Alba de los Cardaños, Camporredondo de Alba, Cardaño de Abajo, Cardaño de Arriba, Otero de Guardo y Valcobero –del Ayuntamiento de Velilla del Río Carrión.

Por último, cabe recordar que el plazo de ejecución está sobradamente superado y que estas obras estaban cofinanciadas por fondos Miner.

PREGUNTAS

1- **¿Cuántos municipios del Espacio Natural de la Montaña Palentina tienen terminada, a fecha de hoy, la instalación de depuración de aguas residuales planteadas en el proyecto indicado?**

2- **¿Cuántas de estas instalaciones de depuración están en funcionamiento a fecha de hoy?**

3- **¿Se ha finalizado la obra de instalación de sistema de depuración en todos los municipios del Espacio Natural de la Montaña Palentina?**

4- **¿Se ha contemplado ejecutar las conexiones desde la red de saneamiento municipal de los municipios del Espacio Natural de la Montaña Palentina hasta las instalaciones de depuración de aguas residuales? ¿A quién corresponde la ejecución de esa conexión de la red general?**

CVE: BOCCL-12-000948

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

5- **¿Cuántas viviendas se quedan fuera de la conexión a la red de depuración de aguas residuales de los Municipios de Espacio Natural Montaña?**

6- **¿Hay algún modificado del proyecto inicial de instalación de sistemas de depuración en Municipios del Espacio Natural de la Montaña Palentina?**

7- **¿Hay sobrecoste en la ejecución de la instalación de sistemas de depuración en la Montaña Palentina? En caso afirmativo, ¿cuánto ha sido el importe del exceso de obra? ¿A qué partidas ha afectado?**

8- **¿Se han cumplido los plazos de justificación de fondos Miner? Si no se han cumplido, ¿cuántos fondos han sido devueltos del total de cofinanciación de la inversión planteada inicialmente?**

Valladolid a 06 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000948

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Semana de la Trucha.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000949

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2052
10/08/2026 09:03:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente ha salido a la luz que los gastos de la próxima edición de la Semana de la Trucha que se organiza en la provincia de León serán pagados por parte de la Junta íntegramente con fondos mineros, al contrario de lo ocurrido en ediciones previas, en que la aportación económica de la Junta procedía de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Fundación Patrimonio Natural.

En esta ocasión, sin embargo, los fondos aportados por la Junta a la Semana de la Trucha de León no se aportarán de manera ordinaria desde la Fundación Patrimonio Natural y la Consejería de Medio Ambiente, sino que la Junta desviará a esta Semana fondos procedentes de la Unión Europea que teóricamente estaban destinados a la compensación de los municipios de las cuencas mineras por el cierre abrupto y traumático de la industria minera.

Por otro lado, llama la atención que la Junta de Castilla y León haya decidido cambiar la tradicional denominación de la Semana de la Trucha de León por la denominación de 'Semana de la Trucha de Castilla y León', cambio en el nombre que genera la duda de si subyace tras ello un ánimo de trasladar de cara a futuras ediciones parte de las actividades de dicha Semana de la Trucha de León a otras provincias de la Comunidad.

Del mismo modo, dicho cambio de denominación impuesto por la Junta lleva a preguntarse si este (en que se cambia 'León' por 'Castilla y León') obedece al ánimo de fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León y, con ello, incentivar el nacionalismo 'castellanoyleonés' que viene fomentando ya la Junta desde, por ejemplo, la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León, lo que podría llevar a deducir que la Junta consideraría incentivar el nacionalismo 'castellanoyleonés' como una prioridad, por encima de otras cuestiones.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué la Junta ha desviado fondos que teóricamente estaban destinados a la compensación de los municipios de las cuencas mineras por el cierre abrupto y traumático de la industria minera a la organización de la Semana de la Trucha?

CVE: BOCCL-12-000949

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

2.- ¿Considera la Junta lógico y normal desviar fondos procedentes de la UE que teóricamente estaban destinados a la compensación de los municipios de las cuencas mineras por el cierre abrupto y traumático de la industria minera a la organización de la Semana de la Trucha?

3.- ¿Por qué la Junta ha decidido renombrar la Semana de la Trucha de León como 'Semana de la Trucha de Castilla y León'?

4.- ¿Subyace dentro de ese cambio de denominación hacia 'Semana de la Trucha de Castilla y León' el ánimo de trasladar de cara a futuras ediciones parte de las actividades de la Semana de la Trucha de León a otras provincias de la Comunidad?

5.- ¿Obedece ese cambio de denominación de la Semana de la Trucha de León a 'Semana de la Trucha de Castilla y León' al ánimo de fomentar el sentido de pertenencia a la comunidad de Castilla y León y, con ello, incentivar el nacionalismo 'castellanoyleonés' que viene fomentando ya la Junta desde, por ejemplo, la Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León?

6.- ¿Considera la Junta una prioridad incentivar el nacionalismo 'castellanoyleonés'?

Valladolid, a 9 de agosto de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.08.09 23:51:34 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000949

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000406-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a restauración del puente romano de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000950

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2053
10/08/2026 09:05:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La reciente restauración de los pretiles del Puente Romano de Salamanca ha generado polémica en esta ciudad, dado que se ha cambiado parte de su estética, al aplicarse en la parte interior de dichos pretiles una lechada blanca que rompe con la estética tradicional de dicha parte del Puente Romano, que cabe recordar fue declarado Monumento Histórico-Artístico en 1931, así como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1998.

Se trata de un monumento que hunde sus orígenes en época romana, habiéndose construido en el siglo I, constituyendo una infraestructura básica y fundamental para la Calzada de la Plata romana, al permitir cruzar un importante río como el Tormes, conectando con ello Salmántica con el sur de la Península Ibérica a través de dicho puente y calzada, permitiendo además dar continuidad a la vía y conectar las dos ciudades que suponían el punto y final de dicha calzada al norte y sur, Astúrica Augusta (actual Astorga) y Emérita Augusta (actual Mérida).

Por otro lado, la importancia y trascendencia del Puente Romano para Salamanca a lo largo de la historia ha sido tal que está incluido en el escudo de la ciudad, apareciendo asimismo ya como parte simbólica de la ciudad en el siglo XII en los morabetinos acuñados en la ceca de Salamanca durante el reinado de Alfonso IX de León, cuando se identificaba que se trataba de monedas acuñadas en Salamanca precisamente porque en su reverso se representaba el puente romano, sobre el cual se situaba un león pasante (del mismo modo que en el actual escudo se representa el puente romano y sobre él un toro pasante).





CVE: BOCCL-12-000950

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Por otra parte, a lo largo de sus cerca de 2.000 años de historia, el Puente Romano de Salamanca (conocido también tradicionalmente como Puente Mayor) ha ido sufriendo diversas reparaciones, siendo la más importante la acaecida tras la Riada de San Policarpo de 1626, que destruyó una parte del puente, la más alejada de la ciudad, hecho que conllevó que tras su reconstrucción dicha parte del puente fuese conocida como 'Puente Nueva' y la parte más cercana a la ciudad 'Puente Vieja', conservando esta última 15 de los 26 arcos originales romanos del monumento.

En todo caso, la última restauración que se ha llevado a cabo, en este verano de 2026, se ha aplicado sobre el interior de los pretiles una lechada blanca que rompe con la estética del Puente Romano, habiendo resultado mucho más lógico desde el punto de vista estético que dicho interior de los pretiles hubiese quedado con piedra vista, o que de emplear un revocado no fuese blanco, sino con un tono más oscurecido y acorde con el color de la piedra del puente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la reciente restauración de los pretiles del Puente Romano de la ciudad de Salamanca y, más en concreto, del cambio de estética de la parte interior de los pretiles, en que se ha aplicado una lechada blanca que rompe con la estética del Puente Romano?

2.- ¿Ha aprobado la Dirección General de Patrimonio de la Junta, u otro organismo del ramo de la comunidad autónoma, la restauración del Puente Romano de Salamanca aprobando de manera específica la aplicación de lechada blanca como cara externa del interior de los pretiles del puente?

3.- ¿Se plantea Patrimonio la alternativa de que en la restauración del interior de los pretiles del Puente Romano de Salamanca pudiesen quedar con piedra vista, o que de emplear un revocado no sea blanco, sino con un tono más acorde al de la piedra del puente?

Salamanca, a 9 de agosto de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.08.09 23:50:20 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000950

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al festival de Música de Montaña Palentina organizado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en agosto de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000951

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2062
13/08/2026 12:31:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Fundación Patrimonio Natural, organizó el Festival de Música en la Montaña Palentina que se celebró en 7 de agosto de 2025 en la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo con motivo del 25 aniversario del Parque Natural de la Montaña Palentina con la participación de Los Secretos, Sinestesia y Movida Promovida Dj´s.

El concierto reunió a miles de personas en torno a un escenario flotante en la Playa Virgen del Llano.

PREGUNTAS

1- ¿Cuánto fue el presupuesto total del Festival de Música Montaña Palentina celebrado el 7 de agosto de 2025?, ¿cuál fue el caché de artistas, coste de producción y otros gastos derivados de la organización del evento, incluyendo transporte público para trasladar a los asistentes?

2- ¿El evento, al realizarse en una plataforma en el embalse de Aguilar en la Playa de Virgen del Llano, contaba con la correspondiente autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero?

3- ¿Hay alguna denuncia por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero por la celebración del Festival Música en la Montaña Palentina celebrado el 7 de agosto de 2025?

4- ¿Hay algún expediente sancionador abierto por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero al Festival Música en la Montaña Palentina celebrado el 7 de agosto de 2025?

5- ¿Hay alguna resolución de expediente sancionador por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero por la celebración del Festival Música en la Montaña Palentina celebrado el 7 de agosto de 2025?

6- ¿Se ha pagado alguna multa o sanción a la Confederación Hidrográfica del Duero por la celebración del Festival Música en la Montaña Palentina celebrado el 7 de agosto de 2025?

Valladolid a 12 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradora

CVE: BOCCL-12-000951

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Miguel Ángel Blanco Pastor,



Pilar García Colmenero,



Cristian Delgado Alves,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000951

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al festival de Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000952

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2063
13/08/2026 12:35:39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Medio Ambiente y Energía, a través de la Fundación Patrimonio Natural, organizó el Festival de Música en la Montaña Palentina que se celebró el 8 de agosto de 2026 en los entornos de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo con la participación de Iván Ferreiro, Sexy Zebras y Dj Héctor Calderón.

El evento estaba inicialmente planteado, como se ha señalado por responsables del Ayuntamiento de Aguilar a medios de comunicación locales, en una plataforma sobre el embalse de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo, pero no ha contado con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero, según indican.

PREGUNTAS

1- **¿Cuánto ha sido el presupuesto total del Festival de Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026?, ¿cuál ha sido el caché de artistas, coste de producción y otros gastos derivados de la organización del evento, incluyendo transporte público para trasladar a los asistentes, así como preparación de aparcamiento y servicio de comida y bebida "foodtracks" y posterior limpieza de la Playa Virgen del Llano y sus entornos?**

2- **¿Ha sido denegada por Confederación Hidrográfica del Duero la celebración del Festival de Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto en plataforma sobre el embalse de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo? ¿Con qué fecha ha sido notificada la Fundación Patrimonio Natural la no autorización para la celebración del Festival Música Montaña Palentina celebrada el 8 de agosto de 2026?**

3- **En caso de informe negativo, ¿quién es el organismo técnico que emite dicho informe de no autorización para la celebración del Festival Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026 en una plataforma sobre el embalse de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo?**

4- **En caso de informe negativo y no autorización para celebrar el Festival Música Montaña Palentina sobre plataforma en el embalse de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo por parte de Confederación Hidrográfica del Duero se ha presentado por parte de la Fundación Patrimonio Natural el correspondiente recurso solicitando la rectificación de la no autorización?**

5- **¿Se ha emitido informe positivo de autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración del Festival Música Montaña Palentina celebrado el 8 de agosto de 2026 en los entornos de la Playa Virgen del Llano de Aguilar de Campoo?**

CVE: BOCCL-12-000952

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Valladolid a 12 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradora

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pilar García Colmenero,

Cristian Delgado Alves,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000952

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000409-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al servicio de fisioterapia en el centro de salud de Santa María del Páramo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000953

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2071
17/08/2026 12:26:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo y cuándo va a recuperar el servicio de fisioterapia en el Centro de Salud de Santa María del Páramo tras la ausencia del mismo en las últimas fechas?

2. ¿Considera lógica la consejería de Sanidad y Bienestar Social que los pacientes que requieren del servicio de fisioterapia tengan que trasladarse a otros centros de salud?

3. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el cese de este servicio en el Centro de Salud de Santa María del Páramo que ya han conllevado la reclamación y la oposición de los afectados?

4. ¿Es consciente la consejería de Sanidad y Bienestar Social que la pérdida de servicios públicos de calidad en el medio rural impide fijar población en estas zonas?

Valladolid, a 17 de agosto de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.08.17 12:17:10 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-000953

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000410-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los episodios recurrentes de malos olores que afectan al municipio de Garray (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000954

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2072
17/08/2026 13:37:36

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradoras y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de los episodios recurrentes de malos olores que, desde hace varios años, afectan al municipio de Garray (Soria)?**

2. **En caso afirmativo, ¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de esta situación y por qué vías tuvo conocimiento de ella?**

3. **¿Ha recibido la Consejería de Sanidad y Bienestar Social alguna comunicación del Ayuntamiento de Garray, de profesionales sanitarios o de particulares relacionada con posibles efectos sobre la salud derivados de estos episodios? En caso afirmativo, ¿cuántas comunicaciones ha recibido, en qué fechas y qué actuaciones realizó tras cada una de ellas?**

4. **¿Ha solicitado la Consejería de Medio Ambiente y Energía, información o colaboración a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para determinar la posible existencia de consultas médicas o afecciones relacionadas temporalmente con los episodios de malos olores?**

5. **¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la recomendación pública realizada por el Ayuntamiento de Garray para que las personas que sufran cefaleas, cansancio, malestar general u otros síntomas coincidentes con estos episodios acudan al centro de salud?**

6. **¿Ha comunicado el Ayuntamiento de Garray formalmente a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social esta recomendación o la posible aparición de síntomas entre la población?**

7. **¿Cuántas consultas relacionadas con cefaleas, irritación de las vías respiratorias, náuseas, cansancio, malestar general u otros síntomas potencialmente asociados a estos episodios se han registrado en el centro de salud de referencia de Garray desde el 1 de enero de 2020? Se solicita su desglose por año, preservando en todo caso la confidencialidad de los pacientes.**

8. **¿Ha detectado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social algún incremento o concentración temporal de consultas médicas coincidente con los episodios de malos olores denunciados en Garray?**

9. **¿Ha trasladado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social instrucciones o recomendaciones específicas a los profesionales sanitarios del centro de salud de referencia para identificar y registrar posibles afecciones relacionadas con estos episodios?**

10. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación de evaluación, vigilancia epidemiológica o seguimiento desde el punto de vista de la salud pública?**

CVE: BOCCL-12-000954

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

11. ¿Considera la Junta de Castilla y León necesario realizar una evaluación de riesgos para la salud de la población, teniendo en cuenta la persistencia durante años de los episodios denunciados?

12. En caso de no considerar necesaria dicha evaluación, ¿cuáles son los criterios técnicos y sanitarios en los que fundamenta esta decisión?

13. ¿Ha realizado o encargado la Consejería de Sanidad y Bienestar Social algún informe sobre los posibles efectos para la salud de las sustancias o emisiones que pudieran estar provocando estos olores? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?

14. ¿Tiene previsto Salud Pública coordinarse con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria y con el Ayuntamiento de Garray para establecer un protocolo de actuación durante los nuevos episodios?

15. ¿Qué medidas concretas y con qué calendario va a adoptar la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para evaluar y, en su caso, prevenir los posibles efectos de estos episodios sobre la salud de la población de Garray?

Valladolid a 14 de agosto de 2026

Las Procuradoras y Procurador

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-000954

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000411-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la presión asistencial que ha sufrido en los últimos días el servicio de urgencias hospitalarias de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000955

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2073
17/08/2026 13:39:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Jesús Iñaki Gómez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos días se han producido situaciones de especial dificultad asistencial en el Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora, en un contexto marcado por la elevada presión asistencial y las dificultades para disponer de profesionales suficientes para cubrir con normalidad los diferentes turnos.

Esta situación habría llegado hasta el punto de que pacientes que acudieron al Servicio de Urgencias con patologías consideradas leves habrían sido enviados a sus domicilios sin recibir la atención que inicialmente demandaban, ante las dificultades existentes para asumir con normalidad la totalidad de la demanda asistencial.

La organización de circuitos diferenciados y la priorización de pacientes conforme a criterios clínicos forman parte del funcionamiento ordinario de cualquier Servicio de Urgencias. Sin embargo, resulta sustancialmente diferente que un paciente abandone el centro hospitalario sin ser atendido como consecuencia de una eventual insuficiencia de capacidad asistencial.

A esta situación se suma el esfuerzo que vienen realizando los profesionales sanitarios para garantizar el funcionamiento del servicio, mediante la cobertura de turnos y la realización de jornadas adicionales en un periodo especialmente complejo por la necesidad de cubrir vacaciones, permisos, bajas y otras ausencias.

El funcionamiento de un Servicio de Urgencias no puede descansar de manera permanente sobre el esfuerzo extraordinario de sus profesionales. La capacidad para mantener abierto el servicio no puede confundirse con que este se encuentre adecuadamente dimensionado en términos de plantilla y recursos.

Además, las Urgencias Hospitalarias constituyen el último nivel de respuesta ante buena parte de las dificultades que se producen en otros ámbitos del sistema sanitario. Las limitaciones en la capacidad de respuesta de Atención Primaria, el cierre o reducción de agendas y las listas de espera terminan trasladando una parte de la demanda hacia unos servicios de Urgencias que, por su propia naturaleza, deben mantener permanentemente su capacidad de atención.

La reciente creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias debería constituir, asimismo, una oportunidad para abordar la planificación a medio y largo plazo de

CVE: BOCCL-12-000955

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

estos servicios, garantizar el relevo generacional de sus profesionales y dimensionar adecuadamente las plantillas.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene conocimiento la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de que durante los últimos días se hayan producido situaciones en el Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora en las que pacientes que acudieron al mismo hayan sido enviados a sus domicilios sin ser atendidos ante la imposibilidad de asumir con normalidad la demanda asistencial existente?

2.- En caso afirmativo, ¿cuántos pacientes se han encontrado en esta situación desde el 1 de agosto de 2026 hasta la fecha de contestación de esta pregunta, indicando el día en que se produjo cada uno de estos episodios, el nivel de triaje asignado a dichos pacientes y los criterios asistenciales empleados para adoptar esa decisión?

3.- ¿Cuál es la plantilla orgánica y la plantilla efectivamente disponible actualmente en el Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora, desglosada por categorías profesionales y centros hospitalarios?

4.- ¿Cuántos puestos de trabajo de dicha plantilla se encuentran actualmente sin cubrir y cuántos profesionales se encuentran ausentes por vacaciones, permisos, incapacidad temporal u otras circunstancias, desglosados por categorías profesionales?

5.- ¿Cuántos turnos adicionales, prolongaciones de jornada, guardias extraordinarias o mecanismos equivalentes han tenido que realizar los profesionales del Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora desde el 1 de junio de 2026 para garantizar la cobertura asistencial?

6.- ¿Cuántas sustituciones de profesionales del Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora correspondientes a vacaciones, bajas, permisos u otras ausencias han sido necesarias durante los meses de junio, julio y agosto de 2026 y cuántas de ellas han sido efectivamente cubiertas?

7.- ¿Considera la Consejería de Sanidad que la actual plantilla del Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora se encuentra adecuadamente dimensionada para atender la demanda asistencial ordinaria y los incrementos previsibles de actividad durante determinados periodos del año?

8.- ¿Dispone la Consejería de Sanidad de un plan específico de recursos humanos y asistenciales para garantizar el funcionamiento del Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora durante los próximos meses? En caso afirmativo, ¿qué medidas contempla, qué incremento de profesionales prevé y cuál es el calendario para su aplicación?

9.- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad respecto a la incorporación al Complejo Asistencial de Zamora de especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias, y qué planificación ha realizado para aprovechar la creación de esta especialidad con el objetivo de reforzar estructuralmente el Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora?

10.- ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para evitar que vuelvan a producirse situaciones en las que la insuficiencia de recursos humanos o asistenciales pueda provocar que pacientes que acuden al Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora tengan que regresar a sus domicilios sin recibir la atención inicialmente demandada?

11.- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad elaborar y poner en marcha un plan específico de refuerzo y estabilización del Servicio de Urgencias Hospitalarias de Zamora que

CVE: BOCCL-12-000955

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

contemple el dimensionamiento adecuado de su plantilla, la cobertura de ausencias, la planificación del relevo generacional y medidas para hacer frente a los periodos de mayor presión asistencial?

Valladolid a 14 de agosto de 2026

Las Procuradoras y Procuradores

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Virginia Jiménez Campano,

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

CVE: BOCCL-12-000955

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000412-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por instalaciones de transporte de energía en 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000956

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2074
17/08/2026 13:44:14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo, María del Carmen Iglesias Parra, Patricia Martín Guerra y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos de agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta

SE PREGUNTA:

En relación al año 2025

¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de embalses?

¿Cuál es la capacidad total de estos embalses en HM3?.

¿Cuál es la potencia total instalada en Mw?

¿Cuál es la base imponible total ?

¿Cuál es el total de la cuota tributaria previa?

¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de Parques Eólicos?

¿Cuál es el número total de aerogeneradores desglosando los de menos de 501 Kw; los de entre 501 y 1000 KW; los de entre 1001 y 1500 Kw; los de entre 1501 y 2000 kw y los de más de 2000 Kw?

¿Cuál es la base imponible total?

¿Cuál es el total de la cuota tributaria previa?

¿A cuánto asciende el total de las reducciones?

¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión?.

¿Cuál es el número total de Kilómetros de tendido eléctrico en redes de capacidad igual o superior a 220 Kv?

¿Cuál es el total de la cuota tributaria?

Valladolid a 17 de agosto de 2026

los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

CVE: BOCCL-12-000956

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Benjamín Fernández Martínez,



Ana Isabel Casado Ridruejo,



María del Carmen Iglesias Parra,



Patricia Martín Guerra,



Laura Pelegrina Cortijo,

CVE: BOCCL-12-000956

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000413-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el impuesto de sucesiones y donaciones durante 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000957

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2075
17/08/2026 13:46:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo, María del Carmen Iglesias Parra, Patricia Martín Guerra y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Sucesiones en el año 2025? Desglosado por grado de parentesco.

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones en el año 2025? Desglosado por grado de parentesco.

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones por el concepto de donaciones en metálico o en cualquiera de los bienes o derechos contemplados en el artículo 12 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del impuesto sobre el Patrimonio en el año 2025? Desglosado por grado de parentesco.

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Sucesiones en el año 2025?

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones en el año 2025?

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número e importe de cada tipo de beneficio fiscal aplicados tanto en autoliquidaciones como en liquidaciones complementarias por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones en el año 2025? Desglosado por grado de parentesco

¿Cuál es el desglose por tramos de 50.000 euros de base imponible del número e importe de cada tipo de beneficio fiscal aplicados tanto en autoliquidaciones como en liquidaciones complementarias por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Sucesiones en el año 2025? Desglosado por grado de parentesco.

Valladolid a 17 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-000957

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Pedro González Reglero,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

María del Carmen Iglesias Parra,

Patricia Martín Guerra,

Laura Pelegrina Cortijo,

CVE: BOCCL-12-000957

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000414-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Cristian Delgado Alves, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relacionadas con la posibilidad de personación como acusación particular de la Junta de Castilla y León en aquellos incendios forestales en los que existan indicios de que pudieron ser provocados por actuación negligente o incumplimiento de la normativa de prevención de incendios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000958

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2078
18/08/2026 09:14:24

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Cristian Delgado Alves, Benjamín Fernández Martínez, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León personarse como acusación particular en todos aquellos incendios forestales en los que existan indicios de que pudieron ser provocados por una actuación negligente o por el incumplimiento de la normativa de prevención de incendios?

¿Existe actualmente un criterio general o un protocolo de la Junta de Castilla y León para decidir en qué incendios forestales se persona como acusación particular y en cuáles no?

¿Puede concretar la Junta de Castilla y León en cuántos procedimientos judiciales abiertos por incendios forestales se ha personado actualmente como acusación y en cuántos ha decidido no hacerlo, desde al año 2021 hasta la fecha?

¿Qué criterios utiliza la Junta de Castilla y León para determinar la necesidad de personarse en una causa: la superficie afectada, los daños ambientales y económicos, la existencia de investigados o la gravedad de los hechos?

¿Se personará la Junta de Castilla y León como acusación en todos los grandes incendios forestales registrados este verano en Castilla y León cuando existan indicios de una posible responsabilidad penal?

¿Puede comprometerse la Junta de Castilla y León a reclamar judicialmente, cuando proceda, los costes de extinción, restauración ambiental y reparación de los daños ocasionados por los incendios a quienes resulten responsables?

¿Considera la Junta de Castilla y León que personarse en estos procedimientos es también una forma de defender el patrimonio natural de Castilla y León y garantizar que los responsables de provocar o causar por negligencia un incendio no queden impunes?

¿Va a personarse la Junta de Castilla y León como acusación particular en todos los incendios forestales en los que la investigación determine que existen indicios de delito, o va a seguir aplicando criterios diferentes según cada caso?

¿Puede la Junta de Castilla y León comprometerse a hacer públicos los criterios que determinan su decisión de personarse o no en cada procedimiento judicial relacionado con incendios forestales?

Valladolid a 18 de agosto de 2026

CVE: BOCCL-12-000958

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

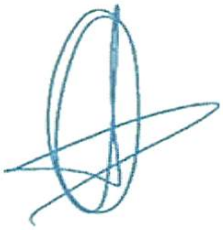
Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora



Pedro González Reglero,



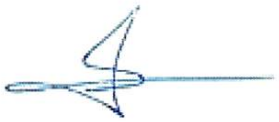
Miguel Ángel Blanco Pastor



Cristian Delgado Alves,



Benjamín Fernández Martínez,



Pilar García Colmenero,



Sergio García Herrero,



Luis Briones Martínez,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000958

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier García Martín y D. Diego Vallejo Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al resultado de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional en Castilla y León para 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000959

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2085
19/08/2026 10:15:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier García Martín y Diego Vallejo Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional en Castilla y León para el año 2026, fijadas en convocatoria ordinaria para el pasado 16 de junio, generaron un profundo malestar y un aluvión de quejas por parte de los estudiantes en toda la Comunidad. Según informaciones periodísticas publicadas por medios como el Diario de Burgos ("Aluvión de quejas por una prueba de acceso a FP" y "La Junta repite el polémico examen de junio para acceder a FP"), las denuncias por supuestas «irregularidades», disparidad de criterios en la corrección de Lengua y un nivel de exigencia en Matemáticas no ajustado a los modelos orientativos se tradujeron en un altísimo porcentaje de suspensos en los centros examinadores. Este descontento —visibilizado con datos como el aprobado de solo 4 aspirantes de 70 en el IES Diego Marín Aguilera de Burgos, el pleno de suspensos en Matemáticas registrado en León o las bajísimas tasas de aptos en provincias como Valladolid y Salamanca— derivó en la presentación masiva de reclamaciones ante la administración autonómica.

Ante esta situación de descontento social y alegando la existencia de vacantes por cubrir en los ciclos superiores y no reconociendo la existencia de irregularidades, la Consejería de Educación terminó articulando una convocatoria extraordinaria con una nueva prueba celebrada el 23 de julio de 2026, que permitió a los afectados optar de nuevo al acceso tras un periodo de inscripción express entre el 13 y el 15 de julio de 2026.

Con el fin de conocer el alcance de los resultados obtenidos y las causas que justifican estas adjudicaciones, se formulan las siguientes preguntas:

1. **Para cada una de las nueve provincias de Castilla y León, ¿cuántos alumnos y alumnas se presentaron a la prueba ordinaria y extraordinaria?, ¿cuántos de esos aspirantes superaron la prueba?**

2. **¿Cree la Junta de Castilla y León que el diseño de la prueba ordinaria era acorde a los modelos de examen publicados en su página web?**

3. **¿Cree la Junta de Castilla y León que el proceso de corrección se realizó de forma satisfactoria?**

4. **¿A qué factores atribuye la Consejería de Educación los elevados porcentajes de suspensos registrados en la convocatoria ordinaria de junio en las distintas provincias de la Comunidad?**

Valladolid a 18 de agosto de 2026

Los Procuradores

CVE: BOCCL-12-000959

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Javier García Martín,

Diego Vallejo Martínez,

CVE: BOCCL-12-000959

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a diferentes aspectos relacionados con la propuesta arquitectónica ganadora del concurso promovido por la Junta Pro Semana Santa de Zamora para la construcción del nuevo Museo de la Semana Santa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000960

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2089
19/08/2026 11:50:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Nuria Rubio García y Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2020 se dio a conocer públicamente la propuesta arquitectónica ganadora del concurso promovido por la Junta Pro-Semana Santa de Zamora para la construcción del nuevo Museo de Semana Santa.

La propuesta seleccionada, elaborada por el estudio de arquitectura que posteriormente desarrollaría el proyecto, fue presentada mediante diferentes imágenes e infografías en las que el futuro edificio mostraba unas fachadas de fábrica de piedra regular, con una apariencia claramente asociada a la sillería. Aquella imagen formaba parte, por tanto, de la propuesta arquitectónica que resultó ganadora del concurso y que fue presentada públicamente a la sociedad zamorana como imagen del futuro Museo de Semana Santa. Sin embargo, los posteriores proyectos de ejecución sometidos a licitación contemplaron una solución exterior sustancialmente diferente, basada en la utilización de mampostería, sin que conste una presentación pública específica de este cambio ni una explicación suficiente sobre las razones que llevaron a modificar uno de los elementos más visibles de la propuesta arquitectónica seleccionada.

La cuestión adquiere especial relevancia por la ubicación del edificio y por la extraordinaria importancia funcional, cultural y simbólica que tendrá el nuevo Museo para Zamora.

La mampostería constituye un sistema constructivo tradicionalmente vinculado en la ciudad y su entorno a edificaciones más sencillas y populares, utilizado además históricamente en numerosos casos como fábrica destinada a recibir posteriormente un revestimiento. Su utilización como acabado exterior visto en un edificio contemporáneo de esta relevancia constituye, por ello, una decisión arquitectónica que merece una explicación suficientemente clara.

En los últimos días se ha señalado como argumento para justificar esta solución la reutilización de piedra procedente de la propia excavación realizada en la parcela del Museo. Esta explicación plantea, sin embargo, cuestiones que deben ser aclaradas a la vista de las propias condiciones técnicas y económicas recogidas en el proyecto.

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del proyecto de ejecución establece, en los apartados relativos a la piedra natural utilizada como revestimiento, la obligatoriedad de que su suministro disponga del correspondiente marcado CE.

Resulta necesario conocer, por tanto, cómo se pretende compatibilizar dicha exigencia con la utilización como material de revestimiento de piedra obtenida directamente de la excavación de la propia obra y qué procedimiento técnico y documental se ha previsto para garantizar el cumplimiento de las condiciones exigidas por el proyecto.

CVE: BOCCL-12-000960

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

La cuestión tiene también una evidente dimensión económica. **Según las partidas recogidas en el presupuesto de ejecución material, cada metro cúbico de mampostería se encuentra valorado en 433,98 euros, incluyendo dentro de dicha unidad 187,07 euros correspondientes a piedra de Zamora con marcado CE**. Si la piedra finalmente empleada procede total o parcialmente de la excavación realizada en la propia parcela, resulta necesario determinar qué repercusión tiene esta circunstancia sobre el coste real de la unidad de obra y, especialmente, sobre la partida correspondiente al suministro de un material que eventualmente no tendría que ser adquirido en las condiciones inicialmente presupuestadas.

La reutilización de materiales procedentes de la propia obra puede responder a criterios razonables de sostenibilidad, aprovechamiento de recursos y vinculación con el lugar. Sin embargo, precisamente por ello deben quedar perfectamente acreditadas tanto su idoneidad técnica como su valoración económica y el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el proyecto.

A todo ello se suman los importantes retrasos acumulados en la ejecución de una infraestructura largamente esperada por la ciudad. Las obras deberían haber concluido inicialmente en 2024, mientras que el actual contrato sitúa su finalización en noviembre de 2026.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que la propuesta arquitectónica que resultó ganadora del concurso promovido por la Junta Pro Semana Santa de Zamora y presentada públicamente en 2020 mostrara en sus imágenes e infografías unas fachadas de fábrica de piedra regular con apariencia de sillería y que, posteriormente, los proyectos de ejecución sometidos a licitación contemplaran una solución sustancialmente diferente mediante mampostería, sin que dicho cambio fuera objeto de una presentación o explicación pública específica?

2.- ¿En qué momento se decidió sustituir la solución exterior mostrada en la propuesta ganadora por la ejecución de las fachadas en mampostería, quién adoptó dicha decisión y cuáles fueron las razones técnicas, arquitectónicas, patrimoniales y económicas que la justificaron?

3.- Teniendo en cuenta que el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares establece, para la piedra natural utilizada como revestimiento, la obligatoriedad de su suministro con marcado CE, ¿cómo se pretende compatibilizar esta exigencia con la utilización anunciada de piedra procedente de la propia excavación de la parcela, qué procedimiento se seguirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas y qué ensayos, controles y documentación acreditarán su aptitud para su colocación definitiva en las fachadas?

4.- Teniendo en cuenta que el presupuesto de ejecución material valora cada metro cúbico de mampostería en 433,98 euros, de los que 187,07 euros corresponden al suministro de piedra de Zamora con marcado CE, ¿qué volumen total de mampostería está previsto ejecutar, qué cantidad de piedra procedente de la excavación se prevé reutilizar, qué coste efectivo se imputará a dicho material, cómo se reflejará esta circunstancia en la valoración y certificación de la correspondiente unidad de obra y cuál será el ahorro económico total respecto de la partida presupuestada si dicha piedra no tiene que ser adquirida mediante suministro exterior?

5.- ¿Mantiene actualmente la Junta de Castilla y León noviembre de 2026 como fecha definitiva para la completa finalización de las obras?

CVE: BOCCL-12-000960

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6.- ¿Cuál es actualmente el porcentaje de ejecución de las obras, qué actuaciones permanecen pendientes y cuáles son las fechas previstas para la finalización y recepción de la obra, la instalación completa de los contenidos museográficos y la apertura al público del nuevo Museo de Semana Santa de Zamora?

Valladolid a 19 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Nuria Rubio García,

Esther Pérez Pérez,

CVE: BOCCL-12-000960

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000417-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Carlos Martínez Mínguez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las declaraciones del Consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental sobre el reparto de competencias en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000961

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2095
20/08/2026 12:12:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, María del Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Carlos Martínez Mínguez, Patricia Gómez Urbán y Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La gestión de la prevención de incendios vuelve a poner de manifiesto las discrepancias internas dentro del Gobierno de Castilla y León apenas unas semanas después de la firma del acuerdo de Gobierno entre PP y VOX. El pacto, suscrito el 3 de junio, dejó en manos del PP la gestión de los incendios, mientras que VOX asumió la Consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, sin competencias sobre la gestión de incendios.

El reparto quedó posteriormente plasmado en la estructura del nuevo Ejecutivo. El Decreto 2/2026 atribuyó a la Consejería de Medio Ambiente y Energía las competencias en prevención y extinción de incendios forestales, mientras que la consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental asumía otras materias vinculadas al medio rural.

Sin embargo, el actual consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, Joaquín Antonio Pino, ha planteado públicamente que la prevención debería estar vinculada a su departamento, al considerar que la ganadería extensiva puede desempeñar un papel fundamental en la gestión preventiva del territorio. Al mismo tiempo, ha marcado distancias con determinadas decisiones adoptadas este verano por la consejería de Medio Ambiente y Energía, como las restricciones que afectaron a las labores agrícolas.

La consejera de Medio Ambiente y Energía, María González Corral, ha respondido remitiéndose al pacto alcanzado entre PP y VOX y defendiendo que ahora corresponde a todos los miembros del Ejecutivo trabajar conforme a ese acuerdo. El cruce de declaraciones deja así abierta una cuestión política de fondo: si el reparto de competencias está claro y consensuado, ¿por qué uno de los consejeros reclama públicamente modificarlo?

En este contexto, las declaraciones de Joaquín Antonio Pino y la respuesta de María González Corral generan dudas sobre la coordinación entre consejerías, la claridad en el reparto de responsabilidades y la existencia de una estrategia común del Gobierno de Castilla y León frente a los incendios.

Preguntas:

¿Cómo puede la Junta de Castilla y León transmitir a los ciudadanos una imagen de unidad y coordinación cuando, apenas 78 días después de firmar el acuerdo de Gobierno, uno de sus consejeros cuestiona públicamente el reparto de competencias?

¿Considera la Junta de Castilla y León que las declaraciones del consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental ponen en cuestión el pacto PP-VOX o entiende que un consejero puede plantear públicamente cambios sobre competencias que el propio acuerdo de Gobierno ya fija?

CVE: BOCCL-12-000961

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Quién manda realmente en la política de prevención de incendios de Castilla y León: la consejería de Medio Ambiente y Energía, como establece el pacto, o la consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental, como reclama ahora el consejero Joaquín Antonio Pino?

¿Ha habido alguna conversación entre Alfonso Fernández Mañueco, María González Corral y Joaquín Antonio Pino para resolver esta discrepancia o la Junta de Castilla y León está dejando que un consejero y una consejera se contradigan públicamente mientras los ciudadanos y ciudadanas esperan una estrategia clara contra los incendios?

¿No cree la Junta de Castilla y León que este enfrentamiento transmite precisamente lo que menos necesita Castilla y León en plena campaña de incendios: descoordinación, falta de criterio común y sensación de improvisación?

Si el propio consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental considera que la prevención debería estar en su departamento, ¿significa eso que el actual modelo de prevención no funciona o que el Gobierno de PP y VOX se equivocó al diseñarlo?

¿Qué problema concreto ha detectado Joaquín Antonio Pino en el actual reparto de competencias para plantear que la prevención pase a Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental? ¿Y comparte ese diagnóstico el presidente de la Junta de Castilla y León o lo rechaza?

Si la consejería de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental considera que los ganaderos son "el principal aliado" de la prevención, ¿por qué esa realidad no se tuvo en cuenta cuando PP y VOX negociaron el acuerdo de Gobierno?

¿Cuánto tiempo lleva la Junta de Castilla y León defendiendo este modelo de prevención y qué resultados concretos puede acreditar? Porque si ahora se plantea cambiarlo, cabe preguntarse qué ha fallado.

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que las discrepancias entre consejerías no están afectando a decisiones preventivas, protocolos, medios y coordinación sobre el terreno?

¿Cómo se explica a un agricultor o ganadero que una consejería adopte restricciones que afectan a su actividad y que el propio consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental diga públicamente que no tiene ninguna potestad sobre ellas? ¿No evidencia eso una falta de coordinación dentro del Gobierno de Castilla y León?

¿Quién asume la responsabilidad política cuando una decisión sobre prevención o restricciones genera perjuicios para agricultores y ganaderos: ¿La consejería de Medio Ambiente y Energía, la de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental o el conjunto de la Junta de Castilla y León?

¿Existe una cadena de mando clara en materia de prevención de incendios o estamos ante un modelo en el que cada consejero o consejera responde de una parte y nadie asume la responsabilidad global?

¿Cuántas reuniones de coordinación entre las consejerías de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental y la de Medio Ambiente y Energía se han celebrado este verano específicamente para abordar la prevención de incendios y las restricciones a las labores agrícolas?

¿Puede la Junta de Castilla y León asegurar que no se están tomando decisiones contradictorias entre departamentos? Y, si puede asegurarlo, ¿por qué un consejero y una consejera del mismo Gobierno están ofreciendo públicamente diagnósticos tan diferentes?

CVE: BOCCL-12-000961

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Entiende la Junta de Castilla y León que este enfrentamiento genera desconfianza entre agricultores, ganaderos y ciudadanos, que pueden preguntarse si el Gobierno tiene realmente una estrategia común frente a los incendios?

¿No considera el Gobierno de Castilla y León que discutir públicamente el reparto de competencias en plena temporada de incendios da una imagen de caos político precisamente cuando debería estar transmitiendo máxima coordinación?

Si el pacto PP-VOX "lo aborda todo", como sostiene la consejera María González Corral, ¿por qué un consejero del propio Gobierno de Castilla y León considera necesario replantear ahora ese modelo?

¿Está cerrado definitivamente el reparto de competencias o la Junta de Castilla y León contempla modificarlo durante la legislatura? Porque ambas cosas a la vez no parecen posibles.

¿Puede el presidente Alfonso Fernández Mañueco comprometerse a que no habrá más cambios de criterio ni disputas entre consejerías sobre quién debe encargarse de prevenir los incendios durante esta legislatura?

El consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental dice que la prevención de incendios debería estar en su departamento; la consejera de Medio Ambiente y Energía remite al pacto de Gobierno al consejero de Agricultura, Ganadería, Medio Rural y Política Ambiental. ¿Quién de los dos tiene razón y, sobre todo, quién está coordinando realmente esta política?

¿No es precisamente la discrepancia entre sus dos consejeros una prueba de que el pacto PP-VOX se cerró antes de tener perfectamente definido cómo se iban a gestionar algunas de las políticas más sensibles de la Comunidad?

Valladolid a 20 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

María del Carmen Iglesias Parra,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Nuria Rubio García,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-000961

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Sergio Iglesias Herrera,

Carlos Martínez Mínguez,

Patricia Gómez Urbán

Jesús Iñaki Gómez Domínguez

CVE: BOCCL-12-000961

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000418-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas a la movilización de medios entre provincias para la extinción de incendios, considerando los representantes de los trabajadores como un fracaso del modelo y caos organizativo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000962

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2096
20/08/2026 12:16:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Miguel Ángel Luengo Becerro, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves y Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El operativo de prevención y extinción de incendios de Castilla y León está afrontando una campaña marcada por la movilización constante de medios entre provincias, la falta de efectivos y las denuncias de sobrecarga del personal. Los representantes de los trabajadores y trabajadoras consideran que esta situación evidencia un "fracaso del modelo" y un "caos organizativo", al entender que trasladar recursos de unas provincias a otras deja igualmente debilitado el conjunto del dispositivo.

A estas críticas se suma la denuncia sobre la acumulación de jornadas y horas extraordinarias, en un contexto en el que ya se habían señalado problemas de personal y puestos vacantes en diferentes provincias.

PREGUNTAS:

¿Reconoce la Junta de Castilla y León que el continuo desplazamiento de medios y efectivos de una provincia a otra demuestra que el operativo de extinción está dimensionado por debajo de las necesidades reales de Castilla y León?

¿Cuántos medios y efectivos han sido trasladados este verano de una provincia a otra y cuántas horas de desplazamiento han supuesto estos movimientos? Especificar días, y el sitio de traslado, así como la duración de los desplazamientos.

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que cada provincia mantiene en todo momento un dispositivo mínimo suficiente para responder a un incendio mientras sus medios son enviados a otra zona?

¿Qué planificación existe para evitar que, como denuncian los representantes de los trabajadores, se esté "vistiendo un santo para desvestir a otro", dejando una provincia con menos recursos para atender un incendio en otra?

¿Considera la Junta de Castilla y León normal que medios destinados inicialmente a una provincia tengan que ser recuperados de urgencia porque se necesitan allí, como habría ocurrido con medios de Zamora desplazados a Ávila?

¿Cuántos convoyes de medios se han realizado este verano entre provincias y quién toma la decisión de realizar estos desplazamientos?

¿Ha tenido la Junta de Castilla y León que modificar sobre la marcha su planificación inicial del operativo debido a la simultaneidad y virulencia de los incendios? Si es así, ¿por qué no se había previsto esta situación?

¿Cuántas veces ha tenido que reforzar una provincia detrayendo medios de otra durante esta campaña?

CVE: BOCCL-12-000962

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Qué indicadores utiliza la Junta de Castilla y León para determinar que el operativo dispone de suficientes medios? Solicitamos detalle de esos datos.

¿Considera la Junta de Castilla y León que el modelo actual está preparado para afrontar varios grandes incendios simultáneos o los acontecimientos de este verano han demostrado lo contrario?

¿Cuántos medios adicionales habría necesitado la Junta de Castilla y León para evitar estos desplazamientos entre provincias?

Los representantes de los trabajadores y trabajadoras denuncian una acumulación extraordinaria de horas de trabajo y afirman que los trabajadores y trabajadoras "no van a tener año para compensar" esas horas. ¿Cuántas horas extraordinarias acumula actualmente el personal del operativo?

¿Cuántos trabajadores han superado los límites ordinarios de jornada durante esta campaña y cuántas jornadas consecutivas han llegado a realizar?

¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que se están respetando escrupulosamente los tiempos de descanso y los límites legales de jornada de los trabajadores del operativo? En caso afirmativo, ¿cómo responde a las denuncias ante la Inspección de Trabajo, al conflicto colectivo y a la querella a la que hacen referencia los representantes de los trabajadores?

¿Cuánto dinero prevé pagar la Junta de Castilla y León en horas extraordinarias como consecuencia de la campaña de incendios de este verano?

¿Cuándo y cómo piensa compensar la Junta de Castilla y León todas las horas acumuladas por los trabajadores?

¿Existe riesgo de que la necesidad de compensar posteriormente estas horas genere precisamente nuevos problemas de disponibilidad de personal durante próximas campañas?

¿Cuántos efectivos y medios tenía previstos inicialmente la Junta de Castilla y León para esta campaña y cuántos ha necesitado movilizar finalmente?

¿Cuántos medios propios y cuántos medios contratados o externos han tenido que incorporarse al operativo por encima de la planificación inicial?

¿Cuánto presupuesto estaba inicialmente destinado al operativo de prevención y extinción y cuánto se ha ejecutado hasta este momento?

Ante las críticas sobre la falta de ejecución de fondos destinados a prevención y extinción, ¿puede la Junta de Castilla y León detallar cuánto dinero presupuestado para estas políticas permanece sin ejecutar y explicar por qué?

Si la Junta de Castilla y León dispone de un operativo correctamente dimensionado y planificado, ¿por qué los medios tienen que estar "bailando" de una provincia a otra y por qué los trabajadores acumulan jornadas y horas extraordinarias hasta el punto de que los representantes de los trabajadores y trabajadoras afirman que el dispositivo está desbordado?

¿Puede afirmar hoy que el operativo de incendios de Castilla y León está correctamente dimensionado? En caso afirmativo, ¿cómo explica que durante este verano haya sido necesario trasladar continuamente medios entre provincias y someter a los trabajadores a una acumulación extraordinaria de horas?

CVE: BOCCL-12-000962

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Cuántos incendios simultáneos tiene que afrontar Castilla y León para que la Junta de Castilla y León reconozca que el problema ya no es la excepcionalidad de los incendios, sino que el modelo de prevención y extinción no está preparado para responder a ella?

Valladolid a 20 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Cristian Delgado Alves,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-000962

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000419-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Esther Pérez Pérez, D. Carlos Martínez Mínguez y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a los episodios recurrentes de malos olores que afectan al municipio de Garray (Soria).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000963

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2097
20/08/2026 12:18:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Carlos Martínez Mínguez y Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradora y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de los episodios recurrentes de malos olores que, desde hace varios años, afectan al municipio de Garray (Soria) y que el propio Ayuntamiento vincula con las instalaciones de una empresa ubicada en la localidad?**

2. **¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática y por qué vías tuvo conocimiento de ella?**

3. **¿Cuántas quejas, denuncias, escritos o comunicaciones relacionados con los malos olores en Garray ha recibido la Junta de Castilla y León desde el 1 de enero de 2020 hasta la actualidad? Se solicita su desglose por año, fecha y órgano receptor.**

4. **¿Cuántas de estas comunicaciones fueron remitidas por el Ayuntamiento de Garray y en qué fechas?**

5. ¿Qué actuaciones concretas realizó la Junta de Castilla y León después de recibir cada una de las comunicaciones remitidas por el Ayuntamiento?

6. ¿Qué Consejería, Dirección General o Servicio Territorial ostenta las competencias de inspección, vigilancia y control ambiental sobre la actividad empresarial señalada como posible origen de estos olores?

7. ¿Qué autorización, licencia o régimen de intervención ambiental resulta aplicable a dichas instalaciones?

8. ¿Está sometida la instalación a autorización ambiental, licencia ambiental, comunicación ambiental o a otro instrumento de intervención ambiental?

9. ¿Qué Administración y qué órgano concreto son competentes para comprobar el cumplimiento de las condiciones ambientales impuestas a la instalación y para realizar su seguimiento e inspección?

10. ¿Cuántas inspecciones ambientales ha realizado la Junta de Castilla y León en estas instalaciones durante los últimos cinco años? Se solicita una relación de las fechas, el motivo y el resultado de cada inspección.

11. ¿Cuántas de estas inspecciones estuvieron motivadas específicamente por las quejas o denuncias relacionadas con los malos olores y en qué fechas se realizaron?

12. ¿Se han realizado inspecciones sin previo aviso a la empresa y coincidiendo con alguno de los episodios de malos olores denunciados por los vecinos? En caso afirmativo, ¿cuándo y con qué resultado?

13. ¿Ha realizado la Junta mediciones, toma de muestras, análisis de emisiones o cualquier otra comprobación técnica destinada a determinar el origen, la intensidad y la composición de los olores?

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

14. En caso afirmativo, ¿en qué fechas se realizaron estas comprobaciones, qué organismo o laboratorio las efectuó y cuáles fueron sus resultados y conclusiones?

15. ¿Considera la Junta que dispone actualmente de información técnica suficiente para identificar de manera objetiva el foco o los focos responsables de los episodios de malos olores?

16. En caso contrario, ¿qué mediciones, análisis o actuaciones técnicas tiene previsto realizar para determinar su procedencia?

17. ¿Ha constatado la Junta algún incumplimiento de las condiciones ambientales exigibles a la instalación? En caso afirmativo, ¿qué incumplimientos se han detectado y en qué fechas?

18. ¿Ha formulado la Junta algún requerimiento a la empresa para corregir deficiencias o adoptar medidas destinadas a reducir o eliminar los episodios de malos olores? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, qué medidas fueron requeridas y cuál ha sido su grado de cumplimiento?

19. ¿Se ha incoado algún expediente sancionador relacionado directa o indirectamente con estos hechos? En caso afirmativo, ¿en qué fecha, por qué motivo y cuál es su situación actual?

20. ¿Se han impuesto sanciones a la empresa por incumplimientos ambientales durante los últimos cinco años? En caso afirmativo, ¿cuántas, por qué conceptos y por qué cuantías?

21. ¿Considera la Junta que las actuaciones desarrolladas hasta ahora han sido suficientes, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Garray asegura públicamente que el problema persiste desde hace años y continúa sin resolverse?

22. ¿Qué explicación ofrece la Junta para que, después de años de molestias denunciadas por la población y de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, todavía no exista una solución efectiva?

23. ¿Tiene previsto el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria realizar una nueva inspección de las instalaciones ante la persistencia de las quejas? En caso afirmativo, ¿cuándo?

24. ¿Ha mantenido la Junta reuniones con el Ayuntamiento de Garray para abordar específicamente este problema? En caso afirmativo, ¿cuántas, en qué fechas, ¿quiénes participaron y qué conclusiones o compromisos se alcanzaron?

25. ¿Ha mantenido la Junta reuniones con la empresa señalada como posible origen de los olores? En caso afirmativo, ¿en qué fechas, ¿quiénes participaron y qué compromisos fueron adquiridos?

26. ¿Qué respuesta concreta ha ofrecido la Junta al Ayuntamiento de Garray ante los escritos en los que este ha solicitado la intervención de la Administración autonómica?

27. ¿Existe algún protocolo de la Junta de Castilla y León para actuar ante episodios reiterados de contaminación odorífera? En caso afirmativo, ¿se ha aplicado en Garray y con qué resultado?

28. ¿Qué medidas concretas y con qué calendario va a adoptar la Junta para determinar definitivamente el origen de los olores y, en su caso, exigir su eliminación o reducción?

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

29. ¿Qué actuaciones adicionales tiene previsto desarrollar la Junta tras el anuncio del Ayuntamiento de Garray de iniciar, el 13 de agosto de 2026, una recogida de firmas entre los vecinos y las personas afectadas?

Valladolid a 19 de agosto de 2026

La Procuradora y Procuradores

Esther Pérez Pérez,

Carlos Martínez Mínguez,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-000963

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000420-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a diversos aspectos de los proyectos industriales energéticos que se encuentran actualmente en tramitación ante la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000964

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2098
20/08/2026 12:21:54

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Miguel Ángel Luengo Becerro, María del Carmen Iglesias Parra, Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez y Patricia Gómez Urbán, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los últimos años se ha producido un importante incremento de proyectos vinculados a la generación de energía renovable y al desarrollo de nuevas instalaciones industriales asociadas a la transición energética en Castilla y León.

Junto al importante despliegue de instalaciones fotovoltaicas y eólicas, están adquiriendo una creciente presencia los proyectos de producción de biogás y biometano, así como instalaciones vinculadas al hidrógeno verde, la biomasa, el almacenamiento energético, la hibridación de diferentes tecnologías y otras actividades con un elevado consumo o producción de energía, entre ellas los centros de datos.

Especial atención merece la proliferación de proyectos de plantas de biogás y biometano. Se trata de instalaciones que pueden contribuir al aprovechamiento de determinados residuos y subproductos y a la producción de gases renovables, pero cuya implantación debe realizarse con una adecuada planificación territorial y ambiental y con criterios claros respecto de su ubicación, dimensionamiento, abastecimiento de materias primas y gestión de los residuos y digestatos resultantes del proceso.

La creciente presentación de proyectos de estas características en diferentes provincias de Castilla y León hace necesario conocer tanto el número y características de las iniciativas actualmente en tramitación como los criterios técnicos y administrativos que está aplicando la Junta de Castilla y León para su análisis y autorización.

Resulta igualmente relevante conocer la intervención de los órganos territoriales de la Administración autonómica en estos procedimientos y, en particular, los pronunciamientos emitidos en relación con la compatibilidad urbanística y territorial de las plantas de biogás y biometano proyectadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Cuál es el listado completo y actualizado de todos los proyectos industriales energéticos que se encuentren actualmente en tramitación ante la Administración de la Comunidad de Castilla y León, o de cuya futura implantación en la Comunidad tenga conocimiento la Junta de Castilla y León, indicando para cada uno de ellos denominación del proyecto, promotor, municipio y provincia de ubicación, tecnología o actividad, potencia o capacidad prevista, ubicación, estado actual de tramitación y número o números de expediente asociados?**

CVE: BOCCL-12-000964

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

En dicho listado se solicita que se incluyan específicamente, entre otros, los proyectos correspondientes a:

Plantas de gestión o tratamiento de residuos destinadas a la producción de biogás o biometano.

Instalaciones fotovoltaicas.

Parques eólicos.

Proyectos de hidrógeno verde.

Instalaciones de biomasa.

Sistemas de almacenamiento energético.

Instalaciones híbridas de generación y almacenamiento.

Centros de datos.

2. ¿Qué instrucciones, circulares, directrices, criterios técnicos, órdenes internas o documentos de cualquier naturaleza han sido elaborados o dictados por la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, o por cualquier otro órgano de la Junta de Castilla y León, para orientar la tramitación y análisis de los proyectos de plantas de biogás y biometano en la Comunidad? Se solicita la identificación de cada documento, su fecha de aprobación o aplicación y el órgano responsable de su elaboración.

3. En particular, ¿qué criterios está aplicando actualmente la Junta de Castilla y León para determinar la adecuada ubicación de las plantas de biogás y biometano, las distancias respecto de núcleos de población, viviendas u otros elementos sensibles, las condiciones para su abastecimiento y funcionamiento y los requisitos relativos al almacenamiento, tratamiento, valorización, transporte y gestión final del digestato generado?

4. ¿Qué Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo, o los órganos territoriales que resulten competentes, han emitido informes o pronunciamientos, tanto favorables o desfavorables relacionados con proyectos de plantas de biogás o biometano, incluyendo los procedimientos de evaluación ambiental, autorización ambiental integrada y autorización de uso excepcional en suelo rústico? Se solicita relación individualizada por provincia, proyecto, municipio, número de expediente, fecha y sentido del informe o acuerdo emitido.

5. ¿Cuántos proyectos de plantas de biogás o biometano se encuentran actualmente en tramitación en Castilla y León, cuántos han obtenido ya algún tipo de pronunciamiento por parte de la Junta de Castilla y León, especificando el sentido del mismo. También se solicita información sobre los procedimientos en los que se ha desistido.

6. ¿Qué plantas de biogás o biometano se encuentran actualmente en funcionamiento en Castilla y León? Para cada instalación, indíquese la provincia, municipio, denominación, titular, capacidad de tratamiento y producción autorizadas, fecha de inicio de funcionamiento y las autorizaciones ambientales, de tratamiento de residuos, de uso excepcional en suelo rústico u otras de competencia autonómica que hayan sido otorgadas, con indicación de su fecha y número de expediente.

Valladolid a 20 de agosto de 2026

CVE: BOCCL-12-000964

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

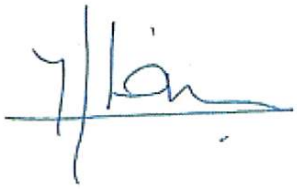
Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín

,



Miguel Ángel Luengo Becerro

,



María del Carmen Iglesias Parra



Daniel de la Rosa Villahoz



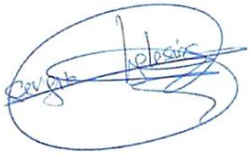
Nuria Rubio García



Miguel Ángel Blanco Pastor



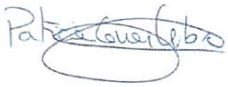
Francisco Díaz Muñoz



Sergio Iglesias Herrera



Esther Pérez Pérez



Patricia Gómez Urbán

CVE: BOCCL-12-000964

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes